

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIR062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6 VIGENCIA: 2025-09-25
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	PAGINA: 1 de 101

17.

**Lugar y Fecha de
Presentación:**

Fusagasugá, 2026 – 01 – 30.

Presentado a:

Doctor
ADRIANO MUÑOZ BARRERA
Rector
Universidad de Cundinamarca

Referencia:

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – PTEP fue creado mediante el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022.

Periodo de Seguimiento:

Fecha de Inicio: 2026 – 01 – 19.
Fecha de Finalización: 2026 – 01 – 30.
Total Horas: 50 Horas.

Objetivo:

El Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP fue creado mediante el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, cuyo contenido modificó artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 que creaba el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. En este marco, los Programas de Transparencia y Ética Pública se deben formular para promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de la misionalidad institucional, donde se genera acciones de largo alcance para la lucha contra la corrupción, en cumplimiento con las disposiciones normativas en cuanto a la Transparencia, Acceso a la información pública, Gobierno abierto, Gestión de riesgos de corrupción, Lavado de activos, Financiación del terrorismo, entre otras temáticas relacionadas.

Alcance:

En cumplimiento de la Ley 2195 de 2022, se verifica y evalúa la elaboración, visibilización, el seguimiento y control del Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP anteriormente llamado (Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Ley 1474 de 2011 artículo 73) vigencia 2025- II Semestre.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIR062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6 VIGENCIA: 2025-09-25
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	PAGINA: 2 de 101

Asesor(es) de Control Interno: **Daniel Eduardo Soto Bernal**
Asesor Dirección de Control Interno.

La Dirección de Control Interno de la Universidad de Cundinamarca con fundamento en la Ley 87 de 1993 y complementarias, realizó seguimiento a l antiguo llamado Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC, ahora Programa de Transparencia y Ética Publica PTEP de la Universidad de Cundinamarca correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2025.

Marco Legal y Normativo aplicable.

Constitución Política de Colombia: *Artículo 209: Establece la transparencia y responsabilidad en la función administrativa, fundamentales para combatir la corrupción.*

Artículo 124: Señala que los servidores públicos son responsables por actos que infrinjan la Constitución y las leyes, incluyendo la corrupción.

Código Penal Colombiano: Define los delitos relacionados con la corrupción, como el cohecho, peculado, concusión, entre otros, y establece las sanciones correspondientes.

Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”: Fortalece los mecanismos de prevención, investigación y sanción de la corrupción, promoviendo la transparencia en la contratación pública y la responsabilidad administrativa.

Ley 1712 de 2014 “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública”: Obliga a las entidades públicas a divulgar información sobre su gestión, facilitando el control ciudadano.

Ley 1778 de 2016 “*Por la cual se dictan normas sobre la responsabilidad de las personas jurídicas por actos de corrupción transnacional y se dictan otras disposiciones en materia de lucha contra la corrupción*”: Regula la responsabilidad de las personas jurídicas por actos de corrupción transnacional, sancionando el soborno a funcionarios extranjeros.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIr062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6 VIGENCIA: 2025-09-25
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	PAGINA: 3 de 101

Ley 2195 de 2022 *“Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones”*: Refuerza las medidas de transparencia y lucha contra la corrupción en los sectores.

Decreto 2209 de 2016 *“Establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)”*, incorporando políticas de transparencia y anticorrupción.

Decreto 1081 de 2015 *“Decreto Único del sector de Presidencia de la República”*. Refuerza la integridad y lucha contra la corrupción en el sector público.

Decreto 1083 de 2015 *“Decreto Único del sector de Presidencia de la República”*. Integra el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en el MIPG y adopta el Modelo Estándar de Control Interno (MECI).

Decreto 1499 de 2017 *“Establece y regula el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en Colombia”*. Regula el MIPG, fortaleciendo el Control Interno en las entidades públicas para prevenir la corrupción.

SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS GENERALES DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – PTEP

Dando cumplimiento a la Ley 2195 de 2022 y el Decreto 1122 de 2024, se elabora informe de seguimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), encontrándose alineado a las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), así mismo con los siguientes: Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) y Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), los cuales conducen acciones para prevenir, gestionar y mitigar los riesgos de corrupción, soborno y fraude de la Universidad de Cundinamarca.

La Universidad de Cundinamarca estableció el mapa de riesgos de corrupción conformado con 173 riesgos y distribuidos en 26 procesos que tienen asociados riesgos de corrupción. Posteriormente, la oficina de Control Interno realizó la verificación y control de las acciones contempladas en el Programa de Transparencia y Ética Pública con corte al 31 de diciembre de 2025, teniendo como insumo ***“Entrega de informes de monitoreo – Programa de Transparencia y Ética Pública”*** enviado por la Dirección de Planeación y publicado en la página de la UCundinamarca por el proceso de Planeación Institucional.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIR062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6 VIGENCIA: 2025-09-25
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	PAGINA: 4 de 101

En su responsabilidad con la transparencia y la ética pública, se establece este programa como un marco de referencia, fomentando una cultura organizacional basada en la integridad, el acceso a la información y la responsabilidad en el manejo de recursos y la toma de decisiones.

De acuerdo con lo antes mencionado la Universidad de Cundinamarca viene trabajando en acciones contra la corrupción, soborno en donde se ha certificado en el años 2024 en la norma ISO 37001 Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS). Bajo este criterio, se diseña el Programa de Transparencia y Ética Pública, de conformidad con los lineamientos establecidos en la **Ley 2195 de 2022** *“Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones”* y con base en el **Decreto 1122 de 2024** *“Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública”*.

Este programa de transparencia está alineado en conjunto con la Dirección de Planeación Institucional de la Universidad, al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) con las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional, que dan respuesta a las necesidades de diseñar, implementar y fortalecer los mecanismos de lucha contra la corrupción articulando acciones encaminadas a la participación ciudadana, la legitimidad de los procesos en el marco de la gestión pública, la transparencia y el acceso a la información pública y la cultura de la legalidad e integridad, a partir de la interiorización de los valores y principios del Código Autonómico. En consecuencia, este programa contempla los siguientes componentes:

Así las cosas, a continuación, se presentan los resultados de dicho seguimiento:

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIR062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6 VIGENCIA: 2025-09-25
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	PAGINA: 5 de 101

1. Actividades desarrolladas:

1.1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.

La Gestión del Riesgo de Corrupción es el instrumento que le permite a la entidad identificar, analizar, gestionar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción que se pueden focalizar tanto interna como externamente.

Para el desarrollo de este componente, los diferentes procesos de la Universidad de Cundinamarca identificaron sus riesgos desde el análisis de su contexto estratégico, la evaluación de causas y sus consecuencias, la descripción y valoración de los controles y la determinación de políticas de manejo para prevenir su ocurrencia y posible materialización, seguidamente la Oficina Asesora de Planeación consolidó el Mapa de Riesgos de Corrupción, con cumplimiento normativo. Producto de esta etapa los líderes de procesos junto con su respectiva dependencia realizarán el monitoreo y evaluación en el periodo señalado.

No.	Macroproceso	Proceso	Riesgo	Clasificación	Tiempo	Seguimiento II semestre 2025
1	Estratégico	Autoevaluación y Acreditación	Recibir o solicitar dádivas o favores personales de los grupos de interés (Coordinadores de programa, decanos y directores administrativos de seccionales y extensiones) para alterar los resultados de los insumos o entregables del proceso de autoevaluación de programas académicos y sedes.	Soborno	Cada vez que se presente la necesidad	Dentro de los soportes entregados por el proceso, se evidencia lo siguiente: se verifica Guía PARA EL DESARROLLO DE LAS EVIDENCIAS QUE SOPORTAN EL INFORME de Autoevaluación e informes de resultados del proceso de Autoevaluación DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE MEJORAMIENTO CONTINUO, ACREDITACIÓN O RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD, por la naturaleza del proceso se realiza cada 2 años para la consolidación de informe y establecimiento de plan de mejoramiento, los seguimientos se realizan 6 meses una vez este formalizado el plan de mejoramiento y fortalecimiento que aplica a nivel de programa académico y sede seccionales y extensiones.

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIr062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA: 2025-09-25
		PAGINA: 6 de 101

No.	Macroproceso	Proceso	Riesgo	Clasificación	Tiempo	Seguimiento II semestre 2025
2	Estratégico	Autoevaluación y Acreditación	Recibir o solicitar dádivas o favores personales con el objetivo de priorizar la construcción de procesos de registro calificado para programas de pregrado por parte de los Coordinadores de programa, decanos y directores administrativos de seccionales y extensiones.	Soborno	Cada vez que se presente la necesidad	Dentro de los soportes entregados por el proceso, se evidencia la siguiente documentación: resoluciones de registro calificado de los programas académicos y el reporte de actualización de la información de los programas de nueva oferta publicado en el micrositio de la página web de la Universidad de Cundinamarca, el cual fue remitido a la Dirección de Planeación Institucional. Con base en la revisión de estos soportes, se verifica la ejecución de los controles establecidos, evidenciando el cumplimiento de las actividades definidas para la gestión y seguimiento de los programas académicos, así como la actualización oportuna de la información institucional.
3	Estratégico	Autoevaluación y Acreditación	Posible afectación reputacional por omitir condiciones de calidad de un programa académico según la normatividad vigente del MEN, Decreto 1330 de 2019. y/o lineamientos de Acreditación	Corrupción	Semestral	Dentro de los soportes entregados por el proceso, se evidencia lo siguiente: documento denominado - REVISIÓN DOCUMENTO MAESTRO - REGISTRO CALIFICADO - CONDICIONES DE PROGRAMA de programas académicos de la universidad en el primer semestre 2025, se verifica ejecución de los controles establecidos.[SEGUIMIENTO RIESGOS.xlsx]Hoja1!\$I\$10Dentro de los soportes entregados por el proceso, se evidencia lo siguiente: documento denominado -REVISIÓN DOCUMENTO MAESTRO - REGISTRO CALIFICADO CONDICIONES DE PROGRAMA de programas académicos de la universidad en el primer semestre 2025, se verifica ejecución de los controles establecidos.AF18
4	Estratégico	Autoevaluación y Acreditación	Posible afectación reputacional por omitir información en la publicidad y oferta de los programas académicos de acuerdo con el Decreto 1330 de 2019 MEN.	Corrupción	Semestral	Dentro de los soportes entregados por el proceso, se evidencia lo siguiente: resolución de registro calificado de programas académicos, Reporte actualización información programas de nueva oferta en el micrositio de la página de la Universidad de Cundinamarca remitido a la Dirección de Planeación Institucional, se verifica ejecución de los controles establecidos.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN		CÓDIGO: SCIr062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO		VERSIÓN: 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO		VIGENCIA: 2025-09-25
			PAGINA: 7 de 101

No.	Macroproceso	Proceso	Riesgo	Clasificación	Tiempo	Seguimiento II semestre 2025
5	Estratégico	Comunicaciones	El Gestor de la Oficina Asesora de Comunicaciones solicita o recibe un ofrecimiento de pago y/o favorecimiento personal para desarrollar la propuesta de producto o servicio solicitada, sin esta cumplir estrictamente los requisitos de acuerdo con las directrices internas del proceso.	Soborno	Cada vez que se presente la necesidad	Como resultado del seguimiento realizado a las evidencias cargadas, se evidencia el cumplimiento de los controles establecidos, contando con una sólida estructuración del ECOP01 – Procedimiento Único de Solicitudes, lo cual permite la sistematización de las solicitudes a través de la Plataforma Institucional (solicitudes cargadas). Asimismo, el proceso dispone del Módulo Administrador, mediante el cual se verifica y asigna la solicitud recibida. De igual manera, se cuenta con el ECOI001 – Instructivo para la realización de solicitudes a través del SIS, así como con el ECOM001 – Manual de Comunicaciones. Adicionalmente, mediante Acta N.º 4 del 10-05-2025, se establece el cronograma para la socialización de los ajustes al Manual de Imagen y al Manual de Comunicaciones. En lo referente al informe de publicaciones y capacitaciones realizadas, el proceso allega el Acta N.º 009, en la cual se coordina con el equipo de trabajo el cronograma de socialización; sin embargo, dicha acta no da cumplimiento total, ya que no evidencia de manera clara las publicaciones y capacitaciones efectivamente realizadas. Por lo cual se recomienda al proceso realizar entrega de todas las evidencias.
6	Estratégico	Comunicaciones	El Gestor de la Oficina Asesora de Comunicaciones recibe una oferta para entregar elementos publicitarios diferentes a los solicitados, sin realizar el debido registro con justificación y destino, a cambio de un beneficio personal.	Soborno	Cada vez que se presente la necesidad	Como resultado del seguimiento realizado a las evidencias cargadas, se evidencia el cumplimiento de los controles establecidos, dado que se allega el ECOP01 – Procedimiento Único de Solicitudes, así como el Aplicativo SIS, mediante el cual se reglamentan las respuestas emitidas a través del sistema. De igual forma, se evidencia la implementación del ECOF005 – Registro de Entrega de Material Promocional de la Oficina Asesora de Comunicaciones, así como el control en el registro de los productos entregados a dicha oficina.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIR062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA: 2025-09-25
		PAGINA: 8 de 101

No.	Macroproceso	Proceso	Riesgo	Clasificación	Tiempo	Seguimiento II semestre 2025
7	Estratégico	Comunicaciones	Posible afectación reputacional por ocultar, alterar, manipular información pública a los grupos de interés dentro del aplicativo de seguimiento por parte de un(os) colaborador(es) del proceso en beneficio propio o de un tercero. Información errónea por parte de los solicitantes.	Corrupción	Semestral	Como resultado del seguimiento realizado a las evidencias cargadas, se evidencia el cumplimiento de los controles establecidos, dado que se allega el Reporte del Sistema Institucional de Solicitudes – SIS (Plataforma Institucional), en el cual se constata la solución brindada a las solicitudes, junto con la calificación del servicio prestado. El desarrollo de las labores se realiza con base en el ECOI001 – Instructivo para la Realización de Solicitudes a través del SIS. Asimismo, mediante Acta N.º 4 del 10-05-2025, se establece el cronograma para la socialización de los ajustes al Manual de Imagen y al Manual de Comunicaciones.
8	Estratégico	Comunicaciones	Posible afectación reputacional por la producción o divulgación de información errónea para medios.	Corrupción	Cada vez que se presente la necesidad	Como resultado del seguimiento realizado a las evidencias cargadas, el proceso allega el Informe consolidado de oportunidad de respuesta del SIS, correspondiente al período comprendido entre el 11 de junio y el 24 de noviembre, así como el consolidado en Excel de las solicitudes. Adicional allegan evidencias de los correos electrónicos enviados para revisión y aprobación. No obstante, no se allega contrato con la agencia de medios, ni el Acta N.º 3, mediante la cual se desarrolla la reunión con el representante legal de la Agencia Somos Medios. En consecuencia, no se da cumplimiento a lo requerido, lo cual conlleva la materialización del riesgo identificado; por tanto, resulta fundamental revisar los controles implementados y asegurar que su aplicación quede debidamente documentada y evidenciada.
9	Estratégico	Comunicaciones	El web master recibe una solicitud para alterar o cambiar documentos en la web institucional sin soporte u autorización a cambio de algún beneficio, para favorecer a una persona o proceso en particular.	Soborno	Cada vez que se presente la necesidad	Como resultado del seguimiento realizado a las evidencias cargadas, se evidencia el cumplimiento de los controles establecidos, dado que se allega ECOP09 PROCEDIMIENTO PARA GESTIONAR LAS PUBLICACIONES EN LA WEB, documento informe con evidencia de los cambios en la web, MANUAL DE USO Y ADMINISTRACION DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL ECOM011, reporte de las solicitudes recibidas por SIS al servicio de web master. Sin embargo se encuentra falta de las Actas N°01 y Acta N°02 las cuales deben evidenciar el desarrollo

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN		CÓDIGO: SCIR062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO		VERSIÓN: 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO		VIGENCIA: 2025-09-25
			PAGINA: 9 de 101

No.	Macroproceso	Proceso	Riesgo	Clasificación	Tiempo	Seguimiento II semestre 2025
						de Reuniones de sensibilización en transparencia y protección de datos, como resultado se recomienda al proceso revisar los controles implementados y asegurar que su aplicación quede debidamente documentada y evidenciada.
10	Estratégico	Comunicaciones	El Gestor encargado de la publicación de las convocatorias institucionales recibe una propuesta para retrasar o publicar a destiempo la información, con el fin de favorecer a terceros o de obtener un beneficio personal.	Soborno	Cada vez que se presente la necesidad	Como resultado del seguimiento realizado a las evidencias cargadas, se evidencia el cumplimiento de los controles establecidos, dado que se allega el informe mediante el cual se evidencian las oportunidades de respuesta en el Sistema Institucional de Solicitudes – SIS. Asimismo, se allega el ECOI001 – Instructivo para la Realización de Solicitudes a través del SIS, mediante el cual se verifica y asigna las solicitudes recibidas.
11	Estratégico	Comunicaciones	Aceptar o solicitar algún beneficio económico con la intención de usar indebidamente la información de los titulares de las bases de datos por parte del gestor encargado del envío de correos masivos.	Soborno	Semestral	Como resultado del seguimiento realizado a las evidencias cargadas, no se logra evidenciar el cumplimiento total de los controles establecidos. Se evidencia el cumplimiento de la Resolución 091 de 2023, “Por la cual se establecen los lineamientos de protección de datos personales de los titulares de la Universidad de Cundinamarca”. No obstante, no se allega el Acta N.º 1, mediante la cual se desarrolla la reunión de sensibilización sobre confidencialidad de la información y transparencia. Asimismo, frente al acuerdo de confidencialidad firmado por la gestora encargada de las bases de datos, si bien este es allegado, no se encuentra debidamente suscrito por el jefe inmediato.
12	Estratégico	Comunicaciones	Solicitar o aceptar beneficios económicos para dañar la imagen institucional a través de videos o material gráfico con información errónea, incompleta y falsa.	Soborno	Cada vez que se presente la necesidad	Como resultado del seguimiento realizado a las evidencias cargadas, se evidencia el cumplimiento de los controles establecidos, dado que se allega el Reporte del Sistema Institucional de Solicitudes – SIS correspondiente a las solicitudes de los servicios de diseño gráfico y producción audiovisual. Asimismo, se aportan evidencias de la revisión y aprobación por parte de la Jefe de Comunicaciones y la Correctora de Estilo, previas a la entrega del producto terminado; evidencias de la revisión y aprobación del material publicitario por parte del solicitante, antes de su difusión; y evidencias del reporte en el SIS con la solicitud de divulgación.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIR062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA: 2025-09-25
		PAGINA: 10 de 101

No.	Macroproceso	Proceso	Riesgo	Clasificación	Tiempo	Seguimiento II semestre 2025
13	Estratégico	Comunicaciones	Solicitar o aceptar beneficios a cambio de remitir información a medios de comunicación externos, por parte del periodista de la universidad, divulgando noticias que favorezca intereses personales o de terceros.	Soborno	Anual	Como resultado del seguimiento realizado a las evidencias cargadas, el proceso allega la trazabilidad de correos electrónicos mediante los cuales se realiza la revisión y aprobación del contenido remitido a los medios de comunicación por parte de la Jefe de Comunicaciones. No obstante, no se allega el contrato con la agencia de medios, ni el Acta N.º 3, mediante la cual se desarrolla la reunión con el representante legal de la Agencia Somos Medios. En consecuencia, no se da cumplimiento a lo requerido, lo cual conlleva a la materialización del riesgo identificado; por tanto, resulta fundamental revisar los controles implementados y asegurar que su aplicación quede debidamente documentada y evidenciada.
14	Estratégico	Planeación Institucional	Que un funcionario de la oficina de planeación institucional acepte o solicite un dádiva o contraprestación para incluir y/o cambiar la destinación, el valor o el objeto de la inclusión o modificación de la línea de PAA de los proyectos de inversión.	Soborno	Semanal	Dentro de los soportes entregados por el proceso se evidenció el reporte del estado de las líneas del PAA en Power BI, las solicitudes de modificación de las líneas del PAA y el registro de MODIFICACIONES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES – ABSF094, incluyendo una muestra de diez (10) archivos PDF, lo cual permite verificar la ejecución de los controles establecidos para el segundo periodo de 2025.
15	Estratégico	Planeación Institucional	Que un funcionario de la oficina de planeación institucional acepte o solicite un dádiva o contraprestación para la priorización de proyectos de inversión sin las condiciones metodológicas requeridas por el Banco Universitario de Programas y Proyectos de la UCundinamarca.	Soborno	Semanal	El Banco Universitario de Programas y Proyectos (BUP) realizó las revisiones metodológicas y presupuestales en las fases de viabilidad, diseño y planeación, de conformidad con los lineamientos EPII006, EPIM004 y EPIP05, verificándose la participación de las áreas técnicas en la emisión de conceptos cuando fue requerida, así como la priorización y autorización de los proyectos por parte de la Alta Dirección. Se cuenta con soportes documentales que acreditan la aplicación de los controles, incluyendo reportes del aplicativo BUP, un documento Word de guía elaborado por la Dirección de Planeación que muestra el paso a paso de los controles en el aplicativo, y evidencias alojadas en OneDrive, videos de capacitación y enlaces de asistencia dirigidos a los responsables y gestores

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIR062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA: 2025-09-25
		PAGINA: 11 de 101

No.	Macroproceso	Proceso	Riesgo	Clasificación	Tiempo	Seguimiento II semestre 2025
						del proceso, lo que permite constatar la correcta implementación del mecanismo de control.
16	Estratégico	Planeación Institucional	Que un funcionario de la oficina de planeación institucional acepte o solicite un dádiva o contraprestación para que se alteren los resultados de los indicadores trimestrales resultantes de los seguimientos del plan de acción anual.	Soborno	Trimestral	Se observó por parte de la Dirección de Planeación Institucional el Informe de Seguimiento al Plan de Acción del III Trimestre 2025 en formato Excel, dado que al momento del corte de evaluación el IV trimestre aún no presenta cierre de vigencia. Adicionalmente, se constató un PDF de correo remitido a la Dirección de Control Interno, en el cual se relaciona el estado de avance de las acciones establecidas por cada proceso y las subsanaciones realizadas desde la emisión del archivo Excel, lo que permite verificar la ejecución de los controles establecidos.
17	Estratégico	Planeación Institucional	Posible afectación reputacional por apropiación de recursos a proyectos de inversión sin viabilidad presupuestal y no alineados con las necesidades y estrategias institucionales.	Corrupción	Semanal	Se evidencia que por parte del Banco Universitario de Programas y Proyectos (BUP) realizó las revisiones metodológicas y presupuestales en las fases de viabilidad, diseño y planeación, de conformidad con los lineamientos EPII006, EPIM004 y EPIP05, verificándose la participación de las áreas técnicas en la emisión de conceptos cuando fue requerida, así como la priorización y autorización de los proyectos por parte de la Alta Dirección. Se cuenta con soportes documentales que acreditan la aplicación de los controles, incluyendo reportes del aplicativo BUP, un documento Word de guía elaborado por la Dirección de Planeación que muestra el paso a paso de los controles en el aplicativo, y evidencias alojadas en OneDrive, videos de capacitación y enlaces de asistencia dirigidos a los responsables y gestores del proceso, lo que permite constatar la correcta implementación del mecanismo de control.
18	Estratégico	Planeación Institucional	Posible Afectación reputacional por el reporte de información oficial errada a entes de control.	Corrupción	Semestral	Durante el semestre se realizó la solicitud de diligenciamiento de las plantillas a cada una de las oficinas fuente, conforme a lo establecido en la Resolución 9573 del 27 de mayo de 2021; dichas plantillas fueron verificadas y cargadas en la plataforma del SNIES a través de la herramienta "hecaa" a medida que se recibieron, evidenciándose tres (3) carpetas con soportes correspondientes a la resolución, los cargues realizados y la trazabilidad de los correos, lo cual permite verificar la ejecución de los controles establecidos.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN		CÓDIGO: SCIR062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO		VERSIÓN: 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO		VIGENCIA: 2025-09-25
			PAGINA: 12 de 101

No.	Macroproceso	Proceso	Riesgo	Clasificación	Tiempo	Seguimiento II semestre 2025
19	Estratégico	Proyectos Especiales	Que el Gestor de la Dirección de Proyectos Especiales, solicite o reciba dádiva y/o contraprestación para estructurar el análisis de conveniencia y direccionar las condiciones de contratación para el favorecimiento de terceros o de organismos cooperantes.	Soborno	Cada vez que se presente la necesidad	De al proceso de contratación adelantados por la DPEYRI durante el periodo comprendido de evaluación en la vigencia 2025, se procedió a cargar los documentos soporte de la información solicitada, correspondientes a los convenios y contratos debidamente suscritos, los cuales incluyen las evaluaciones técnicas, jurídica y económicas, así como los respectivos ANALISIS DE CONVENIENCIA PARA LA CELEBRACION DE ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS / ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS / CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, permitiendo verificar la aplicación de los controles establecidos en el proceso contractual.
20	Estratégico	Proyectos Especiales	Que algún funcionario de la Dirección de Proyectos Especiales ofrezca o acepte una dádiva para obtener un beneficio a cambio de que se realice, omita o retarde cualquier acto relacionado con un proyecto de índole transnacional	Soborno	Cada vez que se presente la necesidad	De al proceso de contratación adelantados por la DPEYRI durante el periodo comprendido de evaluación en la vigencia 2025, se procedió a cargar los documentos soporte de la información solicitada, correspondientes a los convenios y contratos debidamente suscritos, los cuales incluyen las evaluaciones técnicas, jurídica y económicas, así como los respectivos ANALISIS DE CONVENIENCIA PARA LA CELEBRACION DE ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS / ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS / CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, permitiendo verificar la aplicación de los controles establecidos en el proceso contractual.
21	Estratégico	Proyectos Especiales	Que el Gestor de la Dirección de Proyectos Especiales, solicite o acepte una dádiva y/o contraprestación para omitir el cumplimiento de requisitos para la contratación de personal prestación de servicios y/o del Organismo Cooperante según corresponda.	Soborno	Cada vez que se presente la necesidad	De al proceso de contratación adelantados por la DPEYRI durante el periodo comprendido de evaluación en la vigencia 2025, se procedió a cargar los documentos soporte de la información solicitada, correspondientes a los convenios y contratos debidamente suscritos, los cuales incluyen las evaluaciones técnicas, jurídica y económicas, así como los respectivos ANALISIS DE CONVENIENCIA PARA LA CELEBRACION DE ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS / ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS / CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, permitiendo verificar la aplicación de los controles establecidos en el proceso contractual.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIR062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA: 2025-09-25
		PAGINA: 13 de 101

No.	Macroproceso	Proceso	Riesgo	Clasificación	Tiempo	Seguimiento II semestre 2025
22	Estratégico	Proyectos Especiales	Posible afectación reputacional por desconocimiento de las actividades a desarrollar para garantizar el adecuado seguimiento a la contratación.	Corrupción	Semestral	Se pudo evidenciar la existencia de lista de asistencia correspondientes a la inducción realizada durante el segundo semestre de 2025 para el personal vinculado mediante contratos a término fijo. Asimismo, se observa que la entidad lleva a cabo capacitaciones dirigidas tanto al personal de nuevo ingreso como al personal antiguo, con el objetivo de reforzar el conocimiento y la aplicación de los parámetros establecidos en la DPEYRI.
23	Estratégico	Proyectos Especiales	Posible afectación reputacional por el Incumplimiento de obligaciones contractuales de contratistas.	Corrupción	Trimestral	El proceso DPEYRI anexó dos (2) registros de asistencia que evidencian el seguimiento a las labores desarrolladas por los contratistas. No obstante, se observa que dichas reuniones fueron programadas el 21 y el 24 de noviembre, respectivamente, es decir, con una periodicidad cercana entre sí. Lo anterior difiere de lo establecido en el indicador definido por el proceso, el cual señala que el seguimiento debe realizarse de manera sistemática y continua con una frecuencia trimestral.
24	Estratégico	Sistema de Gestión Calidad	Que un tercero interno, ofrezca, prometa o acepte una dádiva para que sea gestionada una solicitud extemporánea en el módulo SAD.	Soborno	Diaria	Se evidencia el documento en formato PDF denominado "ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN DOCUMENTADA ESGP01", emitido por la Oficina del Sistema de Gestión de Calidad, adicional se anexa un correo electrónico que permite dar trazabilidad a las comunicaciones mencionadas. A través de dicha evidencia, se puede verificar el paso a paso del proceso de actualización documental realizado por medio del SAD, así como los tiempos de respuesta y los cronogramas definidos para dar cumplimiento a las fechas estipuladas.
25	Estratégico	Sistema de Gestión Calidad	Que un tercero interno, ofrezca o acepte un favorecimiento para la alteración u ocultamiento de información documentada del desempeño de los procesos. (partes interesadas, contexto DOFA, matriz de riesgos y oportunidades, matriz de gestión del	Soborno	Semestral	Desde el Sistema de Gestión de Calidad, se evidencia la presentación realizada a la Comisión de Gestión de Desempeño Institucional durante el mes de septiembre de 2025, en cumplimiento de la medición trimestral establecida. En dicha presentación se expone el avance en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad al interior de la Universidad, incluyendo los informes relacionados con las salidas no conformes y las acciones definidas para su subsanación. Asimismo, se informa el estado de avance en la integración de los diferentes sistemas de gestión y el proceso de armonización de la documentación en los distintos sistemas institucionales, así como el progreso en la contratación de auditorías como externas ICONTEC

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN		CÓDIGO: SCIR062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO		VERSIÓN: 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO		VIGENCIA: 2025-09-25
			PAGINA: 14 de 101

No.	Macroproceso	Proceso	Riesgo	Clasificación	Tiempo	Seguimiento II semestre 2025
			cambio, salidas no conformes, indicadores, planes de mejoramiento).			2025 HSEQ, Internas AIAP 2025 + Antisoborno mediante convocatorias públicas y/o contratación directa, según corresponda.
26	Estratégico	Sistema de Gestión Calidad	Que un tercero interno o externo ofrezca o acepte una dádiva para influenciar en la estructuración de los estudios técnicos previos y posteriores emisiones de conceptos. (procesos de contratación de auditorías y el Software de BPMS 2.0).	Soborno	Cada vez que se presente la necesidad	De acuerdo con los controles establecidos desde el Sistema de Gestión de Calidad, se anexan como evidencia el Manual de Contratación, la Resolución 170 de 2017 y los soportes documentales en formato PDF que incluyen pantallazos del paso a paso del proceso de contratación directa. Asimismo, se aportan los contratos suscritos correspondientes a las auditorías realizadas durante el último trimestre, junto con el concepto técnico y económico, el análisis de subsanabilidad, la solicitud de cotización y demás documentos específicos que respaldan el proceso de contratación de las auditorías ejecutadas al interior de la Universidad.
27	Estratégico	Sistema de Gestión Calidad	Posibilidad de afectación reputacional por interferir en los procesos precontractuales auditorías internas de SGC en la etapa de evaluación técnica y económica con el fin de beneficiar a un tercero.	Corrupción	Anual	Se evidencian documentos en formato PDF correspondientes a los siguientes manuales y soportes, así como las evidencias de su publicación en la página web institucional: Manual de Funciones y Perfil del Equipo Auditor SCIM003 y Evidencias de Contratación de Auditorías Internas HSEQ y Antisoborno 2025. Asimismo, se aporta el Concepto Técnico y Económico de la Contratación Directa de la auditoría realizada en la Universidad, lo cual permite verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos para este tipo de procesos.
28	Estratégico	Sistema de Gestión Ambiental	Que un Gestor ambiental acepte o solicite una dádiva de un tercero interno para realizar la gestión de trámites ambientales institucionales, fuera de los procedimientos.	Soborno	Semestral	Se observa que los controles aplicables para el riesgo de soborno en la gestión de trámites ambientales son robustos en cuanto al cumplimiento normativo. Estos controles, de naturaleza preventiva y con periodicidad semestral, anual y trimestral, incluyen la actualización de la matriz de requisitos legales, la evaluación externa de cumplimiento y el seguimiento periódico a trámites. Como evidencias se presentan el informe de supervisión del contrato F-OCS-205-2025, el informe de evaluación de cumplimiento legal y el registro de trámites (ESG-SGA-F022). Sin embargo, se identifica una vulnerabilidad relevante en la calidad de la evidencia presentada. El Informe de Supervisión Final del contrato F-OCS-

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN		CÓDIGO: SCIr062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO		VERSIÓN: 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO		VIGENCIA: 2025-09-25
			PAGINA: 15 de 101

No.	Macroproceso	Proceso	Riesgo	Clasificación	Tiempo	Seguimiento II semestre 2025
						205-2025 (documento ABSr089), que constituye la evidencia clave del control "Actualización de la Matriz...", carece de las firmas legibles del Supervisor, Adriana Asención Torres Espitia, y del Apoyo a la Supervisión, Rosa María Arias Roldan. Aún así, para que este documento sea válido como evidencia de control, debe cumplir con el requisito formal de autenticación, por lo que, la ausencia de firma debilita la trazabilidad y la validez del documento generando un riesgo de que la evidencia no sea aceptable en una verificación formal o auditoría.
29	Estratégico	Sistema de Gestión Ambiental	Que un Gestor ambiental acepte o solicite una dádiva a un contratista para que se omita el cumplimiento de un requisito u obligación legal ambiental, asociado con el proceso contractual.	Soborno	Semestral	Se evidencia que se ha ejecutado de manera adecuada el procedimiento de supervisión contractual. Se cuenta con actas de inicio de contrato que incluyen la socialización de obligaciones ambientales específicas, así como informes de supervisión que verifican el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales y la gestión ambiental requerida. Adicionalmente, se evidencia la aplicación de formatos de evaluación y reevaluación de contratistas, lo cual contribuye a mitigar el riesgo de favorecimiento indebido por influencias de terceros.
30	Estratégico	Sistema de Gestión Ambiental	Posibilidad de afectación reputacional por interferir en los procesos precontractuales del SGA en la etapa de evaluación técnica y económica con el fin de beneficiar a un tercero.	Corrupción	Cada vez que se presente la necesidad	Con base en la revisión de las evidencias (carpetas de Ubaté, Facatativá, Soacha, Fusagasugá y Girardot) correspondientes al segundo semestre de 2025, se identifica que el control establecido para mitigar el riesgo 3 no se está aplicando de manera consistente ni efectiva en la práctica. La evidencia se limita a los formatos de solicitud y órdenes contractuales los cuales, aunque detallados, no sustituyen el ejercicio específico de análisis, evaluación comparativa y recomendación técnica y económica que debe quedar plasmado en un concepto formal previo a la selección, esto genera una debilidad en el proceso de evaluación objetiva ya que no hay un documento que consolide y sustente de manera clara y segregada la viabilidad técnica, la justificación económica y la recomendación de selección o no del proponente, lo cual es el núcleo del riesgo identificado (falta de aplicabilidad objetiva de los requisitos).

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN		CÓDIGO: SCIR062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO		VERSIÓN: 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO		VIGENCIA: 2025-09-25
			PAGINA: 16 de 101

No.	Macroproceso	Proceso	Riesgo	Clasificación	Tiempo	Seguimiento II semestre 2025
31	Estratégico	Sistema de Gestión Ambiental	Posible afectación reputacional y económica por desconocimiento de normatividad y procedimientos de contratación.	Corrupción	Anual	Se evidencia un registro de asistencia a una actividad de formación, sin embargo, el documento presentado no permite identificar el objetivo, tema, duración ni contenido específico de la capacitación. No se determina si la formación estuvo orientada al fortalecimiento de competencias en normatividad y procedimientos de contratación del Sistema de Gestión Ambiental que es el objetivo directo del control, la evidencia no demuestra que se haya realizado una capacitación efectiva para mitigar el riesgo de desconocimiento en esta área específica. Respecto al segundo control, no se presenta ninguna evidencia que demuestre su ejecución, no se adjuntan documentos, oficios, informes, actas o comunicaciones que acrediten que el personal del SGA brindó apoyo técnico específico en la supervisión de los contratos revisados correspondientes al segundo semestre de 2025. La ausencia de esta evidencia impide verificar la operatividad del control.
32	Estratégico	Sistema de Gestión SST	Que un Funcionario del SG-SST solicite o acepte una dádiva a un funcionario de la universidad para omitir o reportar accidentes de origen común, como accidente de origen laboral.	Soborno	Cada vez que se presente la necesidad	Se observa que, si bien existen controles aplicables para el riesgo de favorecimiento por influencias de un tercero (Soborno), como la atención de requerimientos de entes de control y canales oficiales de comunicación, estos no evidencian una mitigación integral del riesgo. En el informe de auditoría interna, se identificaron múltiples no conformidades relacionadas con el control de contratistas y cumplimiento de requisitos legales en el SG-SST, como la ausencia de certificaciones en trabajo en alturas y falta de control en obras contratadas (Hallazgos 3 y 4), lo cual refleja debilidades en los procesos de supervisión y verificación de terceros. Adicionalmente, la notificación de auditoría externa de ICONTEC para la renovación de certificaciones ISO 9001, 14001 y 45001, programada entre agosto 25 y 29 de 2025, representa una oportunidad para validar la eficacia de los controles preventivos contra el soborno y el cumplimiento normativo. Sin embargo, los hallazgos de la auditoría interna sugieren que los controles actuales pueden no ser suficientes para prevenir prácticas irregulares, como la omisión de reportes de accidentes a cambio de dádivas, debido a fallas en la implementación de procedimientos y en la supervisión de actividades contratadas, sin embargo, aunque se conoce que el

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN		CÓDIGO: SCIr062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO		VERSIÓN: 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO		VIGENCIA: 2025-09-25
			PAGINA: 17 de 101

No.	Macroproceso	Proceso	Riesgo	Clasificación	Tiempo	Seguimiento II semestre 2025
						procedimiento se realizó, aun no se tienen las evidencias suficientes del mismo.
33	Estratégico	Sistema de Gestión SST	Que un Funcionario del SG-SST solicite o acepte una dádiva a un funcionario de la Universidad para omitir o reportar accidentes de origen común, como accidente de origen laboral.	Soborno	Cada vez que se presente la necesidad	Se observa que, si bien los controles aplicables para el riesgo se centran en la investigación de accidentes de trabajo (Guía ESG-SST-G007 y Formato ESG-SST-F033) y en el reporte a la ARL y EPS, dichos controles no evidencian estar mitigando directamente la causa raíz del riesgo: la falta de conciencia y capacitación en temas antisoborno y conflictos de interés. La evidencia presentada (reportes de accidentes, comunicaciones con EPS y ARL, investigaciones de siniestros) demuestra un enfoque reactivo hacia la gestión de accidentes laborales ya ocurridos, pero no muestra acciones preventivas que aseguren que todo el personal como funcionarios de término fijo y planta, participe y esté sensibilizado sobre los lineamientos del sistema antisoborno y la obligatoriedad de declarar conflictos de interés. La constancia de la ARL Positiva reporta 27 accidentes de trabajo en 2025, indicando una alta exposición a incidentes que podrían ser objeto de manipulación o reporte indebido. Sin embargo, no se evidencia que los procedimientos de investigación de accidentes (como el Árbol de Causas) incluyan de manera explícita la revisión de posibles conflictos de interés o indicios de conductas irregulares como soborno que pudieron influir en la ocurrencia o el reporte del evento. Esto representa una brecha en el control, ya que la mera investigación técnica del accidente no previene la posibilidad de que un funcionario omita o altere información a cambio de una dádiva, precisamente por falta de capacitación y cultura ética. Por lo tanto, aunque el control de investigación de accidentes se ejecuta y documenta adecuadamente (como se verifica en los anexos de reportes a EPS y formatos de investigación), este por sí solo es insuficiente para reducir la probabilidad de ocurrencia del riesgo de soborno, ya que no mitiga la causa principal identificada. Se requiere la implementación y verificación de controles adicionales, específicamente preventivos y de concientización, dirigidos al sistema de gestión antisoborno, para complementar la actual estrategia basada principalmente en la investigación reactiva.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN		CÓDIGO: SCIr062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO		VERSIÓN: 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO		VIGENCIA: 2025-09-25
			PAGINA: 18 de 101

No.	Macroproceso	Proceso	Riesgo	Clasificación	Tiempo	Seguimiento II semestre 2025
34	Estratégico	Sistema de Gestión SST	Que un Funcionario del SG-SST solicite o acepte una dádiva a un funcionario de la universidad (Administrativo / Contratista OPS / Gestor del Conocimiento) para omitir el cumplimiento del requisito de examen médico.	Soborno	Semestral	Se evidencia una desconexión significativa entre la Causa identificada para este riesgo y la naturaleza de los controles documentados, ya que la causa raíz del riesgo se describe como "Falta de participación en los espacios de capacitación y sensibilización de los lineamientos establecidos por parte del sistema de gestión antisoborno. No declaración de conflictos de interés." Esto apunta a un déficit en la conciencia ética, el conocimiento de políticas antisoborno y la gestión proactiva de conflictos de interés por parte de los funcionarios del SG-SST y otros empleados. Los controles verificados (como el ATHr131 y plataforma IPS) son excelentes para garantizar el cumplimiento administrativo del examen médico, pero actúan como barreras operativas o de proceso. No abordan la causa conductual y cultural del riesgo, que es la falta de integridad o la predisposición para cometer un acto ilícito. Un funcionario que, por falta de formación ética o por un conflicto de interés no declarado, decide solicitar o aceptar una dádiva para omitir un examen, podría encontrar la forma de eludir o manipular estos controles de verificación de documentos.
35	Estratégico	Sistema de Gestión SI	Que un tercero contratistas y/o externo, ofrezca, prometa o acepte una dádiva con el fin de acceder, usar, circular, suprimir y/o transferir una base de datos que contiene datos de titulares con fines diferentes para los cuales fueron recolectados.	Soborno	Mensual	Como resultado del seguimiento realizado a las evidencias cargadas, se determina el cumplimiento de los controles asociados a la implementación del Anexo A de la Norma ISO 27001:2026, específicamente los numerales 6, 6.2, 6.3, 6.6 y 7.3. Dicho cumplimiento se evidencia a través de la implementación y actualización de lineamientos internos, en particular el documento ESG-SSI-P13 Registro Nacional de Bases de Datos, así como la revisión de la normativa del RNBD, la cual no presentó cambios. Adicionalmente, se verificó el cumplimiento del 100 % de las actividades definidas en el cronograma establecido, dentro de las cuales se desarrollaron acciones como la construcción de herramientas para la recolección de información, jornadas de entrenamiento, sesiones de acompañamiento, consolidación de bases de datos y el registro de estas en la plataforma del RNBD.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIR062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA: 2025-09-25
		PAGINA: 19 de 101

No.	Macroproceso	Proceso	Riesgo	Clasificación	Tiempo	Seguimiento II semestre 2025
36	Estratégico	Sistema de Gestión SI	Que un funcionario reciba o solicite una dádiva para permitir la apertura de una brecha de seguridad, donde se permita el robo y/o secuestro de información administrativa y/o académica institucional.	Soborno	Semestral	Como resultado del seguimiento realizado a las evidencias cargadas, se determina el cumplimiento de los controles mediante el desarrollo de jornadas de sensibilización y entrenamiento en seguridad de la información, ejecutadas conforme al cronograma de actividades definido con base en el Plan Institucional de Sensibilización y Entrenamiento en Seguridad y Privacidad de la Información. Se evidenció una planificación completa durante el primer semestre y su ejecución en el segundo semestre de la vigencia 2025, lo cual permitió alcanzar una participación total de 1.843 funcionarios, distribuidos entre gestores del conocimiento y funcionarios administrativos.
37	Estratégico	Sistema de Gestión SI	Que un tercero externo o interno acepte o solicite una dádiva para omitir los lineamientos establecidos desde la Alta Dirección en articulación con el SGSI y no reporte de manera oportuna, un evento o incidente de seguridad o privacidad de la información.	Soborno	Mensual	Como resultado del seguimiento realizado a las evidencias cargadas, se determina el cumplimiento de los controles a través del Informe de Seguridad y/o Privacidad de la Información – Vigencia 2025, en el cual se evidencia que la gestión y respuesta a los eventos y/o incidentes de seguridad y privacidad de la información se realizó conforme a las etapas del ciclo de vida de la Gestión de Incidentes, establecidas en los procedimientos ESG-SSI-P09 “Gestión de Incidentes de Seguridad y Privacidad de la Información” y ESG-SSI-P10 “Gestión de Eventos y/o Incidentes de Seguridad en el Tratamiento de Datos Personales”. Adicionalmente, se relaciona el consolidado de eventos e incidentes reportados durante la vigencia 2025, en el cual se registraron 106 situaciones, correspondientes principalmente a correos spam, notificaciones oficiales, intentos de phishing, accesos no autorizados y manejo de información sin clasificación ni propietario definido.
38	Estratégico	Sistema de Gestión SI	Posibilidad de afectación reputacional por la deficiencia en la implementación de los controles según Guía No. 8 Controles de Seguridad y Privacidad de la Información del	Corrupción	Anual	Como resultado del seguimiento realizado a las evidencias cargadas, se determina el cumplimiento de los controles, dado que se encuentra relacionada la ESG-SSI-R033 Declaración de Aplicabilidad, en la cual se reporta un porcentaje de avance de aplicabilidad del 71 %.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIR062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA: 2025-09-25
		PAGINA: 20 de 101

No.	Macroproceso	Proceso	Riesgo	Clasificación	Tiempo	Seguimiento II semestre 2025
			Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicación Mintic.			
39	Estratégico	Sistema de Gestión SI	Posibilidad de afectación reputacional y económica por el hecho que se suministre información personal que atente contra el derecho a la intimidad personal, familiar y a su buen nombre como lo sustenta la Ley de protección de datos personales.	Corrupción	Anual	Como resultado del seguimiento realizado a las evidencias cargadas, se determina el cumplimiento al encontrarse relacionado el ESG-SSI-PG01 – Programa Integral de Gestión de Datos Personales (PIGDP). En relación con el ESG-SSI-PL01 – Plan Institucional de Sensibilización y Entrenamiento en Seguridad y Privacidad de la Información, se evidencia su inclusión en el Modelo de Operación Digital, versión 6, actualizado el 05 de diciembre de 2025. No obstante, no se evidencian soportes de cumplimiento asociados a la atención de correos electrónicos mediante los cuales se gestionen inquietudes relacionadas con el suministro de información de los titulares de datos personales de la Universidad de Cundinamarca.
40	Estratégico	Sistema de Gestión Antisoborno	Que el funcionario del sistema de gestión antisoborno acepte o solicite una dádiva a un funcionario de la universidad para influenciar en el pronunciamiento del avance y cierre de los planes de mejoramiento interno.	Soborno	Cada vez que se presente la necesidad	El Sistema de Gestión Antisoborno y en cumplimiento de lo establecido en su matriz de riesgos, para este riesgo identificado anexa un documento en formato Excel correspondiente al reporte generado por el aplicativo institucional. En dicho reporte se evidencia que los planes de mejoramiento de mayor antigüedad presentan un cumplimiento del 100 %. Asimismo, se observa que el 19 de diciembre pasado se incorporaron nuevos planes de mejoramiento, los cuales, a la fecha de la revisión, se encuentran “AGREGADO” en el sistema y pendientes de recibir el respectivo asesoramiento y su posterior puesta en marcha “EN EJECUCIÓN”.
41	Estratégico	Sistema de Gestión Antisoborno	Que se ofrezca o solicite una dávida a los gestores del sistema de gestión antisoborno con el objetivo de para prevenir y evitar las acciones en contra de las investigaciones a realizar de acuerdo a	Soborno	Trimestral	Se evidencia un documento en formato PDF que contiene la trazabilidad de la solicitud de información realizada desde el Sistema de Gestión Antisoborno al sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias (PQRS). En dicha comunicación, la gestora responsable del sistema manifiesta que durante el período correspondiente al segundo semestre de 2025 no se presentaron denuncias relacionadas con soborno o corrupción, lo cual constituye evidencia del seguimiento efectuado a este riesgo en el período evaluado.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIR062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA: 2025-09-25
		PAGINA: 21 de 101

No.	Macroproceso	Proceso	Riesgo	Clasificación	Tiempo	Seguimiento II semestre 2025
			las denuncias presentadas.			
42	Misional	Admisiones y Registro	El aspirante a un programa académico en cualquiera de sus modalidades de la UCundinamarca ofrece a un Funcionario de la Oficina de Admisiones y registro o este solicite una dádiva para que se altere los resultados de la preselección teniendo en cuenta los resultados del ICFES en el proceso de admisión.	Soborno	Semestral	Se evidencia la ejecución de sus dos controles automatizados. Para el primer control, se presenta la respuesta del ICFES mediante la plataforma PRISMA con fecha de junio de 2025, la cual contiene un archivo con los resultados de la consulta de puntajes. Para el segundo control, se anexa un reporte de cargue de puntajes en ACADEMUSOFT correspondiente al segundo periodo académico de 2025, mostrando la lista de aspirantes con sus puntajes individuales y el orden generado. Ambas evidencias son adecuadas y cumplen con los entregables definidos, demostrando la operación de los controles que mitigan el riesgo de manipulación manual en esta etapa.
43	Misional	Admisiones y Registro	El aspirante a un programa académico en cualquiera de sus modalidades de la UCundinamarca ofrece a un Funcionario de la Oficina de Admisiones y registro o este solicite una dádiva con el fin de realizar la inscripción fuera de los tiempos establecidos en el calendario académico.	Soborno	Semestral	Se evidencia aplicación de sus tres controles. Para el primer control automatizado, se muestra una captura de la parametrización en ACADEMUSOFT de las fechas de inicio y fin para los periodos 2025-II y 2026-1. Para el segundo y tercer controles manuales, que son idénticos en entregable, se presentan dos correos electrónicos dirigidos a Tesorería: uno de marzo de 2025 informando la apertura para el periodo 2025-2 y otro de septiembre de 2025 para el proceso de inscripción de posgrado del primer periodo de 2026. Aunque el segundo correo es para posgrado y no para pregrado, ambos evidencian la comunicación formal de las fechas límite. No se presenta evidencia del control que involucra las decisiones del Consejo Académico.
44	Misional	Admisiones y Registro	El estudiante a un programa académico en cualquiera de sus modalidades de la UCundinamarca ofrece a un Funcionario de la Oficina de	Soborno	Semestral	Se evidencia la ejecución de sus controles de manera combinada en la evidencia presentada. Se muestra un listado del sistema institucional de solicitudes (SIS) con diversas novedades académicas solicitadas por los estudiantes. Si bien este listado demuestra la existencia del aplicativo y de solicitudes, no constituye por sí mismo el entregable completo definido, el cual requiere que

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIR062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA: 2025-09-25
		PAGINA: 22 de 101

No.	Macroproceso	Proceso	Riesgo	Clasificación	Tiempo	Seguimiento II semestre 2025
			Admisiones y Registro o este solicite una dádiva para tramitar una solicitud de validación, cancelación de núcleos temáticos, cancelación de semestre o retiro voluntario, reingreso, traslado o transferencia, la cual no ha sido debidamente aprobada.			estas solicitudes estén soportadas con las actas de consejo de facultad correspondientes. No se anexan dichas actas ni los correos electrónicos de aprobación que se establecen como entregables específicos para los controles uno y dos, lo que limita la verificación del proceso completo de autorización.
45	Misional	Admisiones y Registro	El estudiante a un programa académico en cualquiera de sus modalidades de la UCundinamarca ofrece a un Funcionario de la Oficina de Admisiones y registro o este solicite una dádiva para emitir un título académico sin cumplir los requisitos exigidos.	Soborno	Semestral	Se evidencia una debilidad en la presentación de evidencias acordes con los entregables definidos. Se presentan comunicaciones externas (correos a juntas profesionales) que adjuntan listados de graduados de grados extraordinarios de noviembre de 2025 en programas específicos. Estos listados podrían relacionarse con un reporte de graduados, pero no corresponden a los entregables específicos solicitados: no son las actas de grado generadas automáticamente, no son hojas de vida académicas o actas de sustentación revisadas, y no son los diplomas con consecutivo de libro y folio. La evidencia muestra un producto final (listado para entes externos) pero no los soportes internos del proceso controlado.
46	Misional	Admisiones y Registro	El estudiante a un programa académico en cualquiera de sus modalidades de la UCundinamarca ofrece a un Funcionario de la Oficina de Admisiones y registro o este solicite una dádiva para que este expida una constancia ó certificación en la cual se altere el estado académico	Soborno	Semestral	Se evidencia la operación parcial de sus controles. Para el primer control automatizado, se presenta un correo de noviembre de 2025 donde un funcionario envía una constancia de estudio a un graduado, demostrando la trazabilidad de una solicitud atendida. Sin embargo, este correo no evidencia la verificación inicial de la solicitud en el SIS con el recibo de pago, que es el entregable definido. No se presentan evidencias para los otros dos controles: no hay recibos de pago del estudiante que sustenten la verificación en ACADEMUSOFT, ni se muestra el documento final firmado por el jefe de oficina.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIr062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA: 2025-09-25
		PAGINA: 23 de 101

No.	Macroproceso	Proceso	Riesgo	Clasificación	Tiempo	Seguimiento II semestre 2025
			actual y real del solicitante, ó sin los requisitos para solicitar los documentos.			
47	Misional	Admisiones y Registro	Posibilidad de afectación reputacional por recibir dadas para la modificación de la información contenida en la plataforma institucional como (notas) de las certificaciones de los estudiantes favoreciendo a particulares y/o modificación de la información contenida en la plataforma institucional, debido a la falta de ética de los funcionarios.	Corrupción	Semestral	Se evidencia que no se presenta ninguno de los entregables definidos para sus controles. No se anexan listas de asistencia a las jornadas de sensibilización en manejo de información e integridad, ni actas de consejo de facultad para ajuste de notas, ni capturas del aplicativo con los accesos restringidos. La falta total de evidencia para este riesgo de alto nivel inherente representa una observación crítica, ya que no permite verificar la ejecución de actividades clave de prevención y control.
48	Misional	Admisiones y Registro	Posible afectación reputacional por la pérdida de la información documentada de la Oficina de Admisiones y Registro.	Corrupción	Semestral	Se evidencia la implementación de sus controles. Se presenta el formato ADO027 "Ficha solicitud, consulta y préstamo de documentos", debidamente diligenciado con fechas de préstamo y devolución en noviembre de 2025, firmado por el solicitante y el funcionario que recibe. Esta evidencia cumple con el entregable del primer control automatizado. Para el segundo control manual, también se indica que hay evidencia de planilla implementada, aunque no se especifica si es el formato ADO030. La evidencia presentada demuestra la existencia de un procedimiento formal para el préstamo de documentos del archivo.
49	Misional	Bienestar Universitario	Que un gestor o funcionario de bienestar universitario acepte o solicite una dádiva a oferente o	Soborno	Anual	Como resultado del seguimiento realizado a las evidencias cargadas, se determina el cumplimiento de los controles, evidenciándose la verificación de condiciones mediante la implementación de los formatos MBUr005 – Verificación de Condiciones y MBUr100 – Visita de Proveedores, aplicados a los

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIr062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA: 2025-09-25
		PAGINA: 24 de 101

No.	Macroproceso	Proceso	Riesgo	Clasificación	Tiempo	Seguimiento II semestre 2025
			proveedor para que se aprueben las condiciones sanitarias para la prestación del servicio.			servicios de permanencia, tales como restaurante, plan hogar, planes complementarios y plan día, en las sedes, seccionales y extensiones.
50	Misional	Bienestar Universitario	Que un gestor o funcionario de bienestar universitario acepte o solicite una dádiva a un estudiante, para ser seleccionado en algún programa de beneficio socioeconómico con o sin cumplir con los requisitos exigidos en el aplicativo SIPSE.	Soborno	Semestral	Como resultado del seguimiento realizado a las evidencias cargadas, se determina el cumplimiento de los controles, evidenciándose el adecuado desarrollo de las convocatorias de los programas socioeconómicos, las cuales se gestionan a través del aplicativo SIPSE, donde se registra la inscripción de los estudiantes. Posteriormente, se valida el consolidado de beneficiarios mediante el Acta del Comité de Puntaje N.º 03 del 26 de febrero de 2025, en la cual se aprueba la asignación de cupos de la convocatoria adicional de programas socioeconómicos 2025-1 en las sedes que se encontraban por debajo de la meta, distribuidos en 139 cupos correspondientes a Hogar, Restaurante y Plan Complementario, y 284 SIM Card de conectividad móvil. Finalmente, se evidencia la emisión de las resoluciones rectorales que formalizan la asignación de los beneficiarios tanto de la primera como de la segunda convocatoria.
51	Misional	Bienestar Universitario	Que un gestor, funcionario u orientador de bienestar universitario acepte o solicite una dádiva a un estudiante, gestores del conocimiento o administrativo con el fin de obtener un cupo en los eventos culturales y deportivos sin haber hecho parte de los debidos procesos formativos.	Soborno	Semestral	Como resultado del seguimiento realizado a las evidencias cargadas, se determina el cumplimiento de los controles, evidenciándose la inscripción realizada a través de la plataforma HÉRCULES (ASCUN), así como el Acta de la Comisión de Bienestar, Equidad y Diversidad, en la cual el líder de deporte de Bienestar Universitario presentó a los miembros de la comisión la información relacionada con el Apoyo Económico ASCUN, quedando aprobado el apoyo económico nacional para estudiantes, administrativos y gestores del conocimiento. Posteriormente, el orientador deportivo presentó el informe correspondiente, en el cual se detallan los procesos formativos adelantados durante el periodo académico, incluyendo registros fotográficos como evidencia de su desarrollo.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIr062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA: 2025-09-25
		PAGINA: 25 de 101

No.	Macroproceso	Proceso	Riesgo	Clasificación	Tiempo	Seguimiento II semestre 2025
52	Misional	Bienestar Universitario	Posible afectación reputacional por el incumplimiento de los requisitos legales para la asignación o reconocimiento de exoneraciones de matrícula.	Corrupción	Semestral	Como resultado del seguimiento realizado a las evidencias cargadas, se determina el cumplimiento de los controles, evidenciándose el registro en la plataforma institucional, módulo SIPSE, donde los estudiantes se postulan y se validan los requisitos establecidos. Posteriormente, los resultados son presentados ante el Comité de Puntaje, en el cual se aprueban los resultados de la convocatoria, finalizando con la emisión de las resoluciones rectorales que formalizan la asignación de los beneficiarios de exoneración de matrícula.
53	Misional	Bienestar Universitario	Posible afectación económica y reputacional por permitir la suplantación de los beneficiarios a los planes de alimentación, hogar, restaurante o entrega a terceros que no sean los estudiantes beneficiados en la Universidad de Cundinamarca.	Corrupción	Anual	Como resultado del seguimiento realizado a las evidencias cargadas, se evidencian los contratos suscritos para la prestación de los programas socioeconómicos (restaurante, plan hogar, planes complementarios y plan día) en sedes, seccionales y extensiones, así como el seguimiento mensual realizado por los líderes de Bienestar Universitario mediante la revisión de planillas y la validación de beneficiarios conforme a las resoluciones, soportado en el formato MBUF023 Reporte de Prestación del Servicio. No obstante, las auditorías internas realizadas en el II semestre de 2025 evidenciaron debilidades reiterativas en el control por parte de los líderes y del contratista, relacionadas con los espacios de prestación del servicio, las condiciones y la validación de identidad, puntualmente en la sede Fusagasugá, extensión Soacha y extensión Zipaquirá. En consecuencia, no se da cumplimiento pleno a lo requerido, lo cual conlleva a la materialización del riesgo identificado, siendo necesario fortalecer y documentar adecuadamente la aplicación de los controles.
54	Misional	Bienestar Universitario	Que el funcionario que recibe una denuncia en el marco del protocolo VSBG, acepte o solicite una dádiva para retrasar o no activar la ruta de atención a violencias.	Corrupción	Semestral	Como resultado del seguimiento realizado a las evidencias cargadas, se determina el cumplimiento de los controles, evidenciándose el registro y seguimiento de las atenciones en ADVISER, a través de bases en Excel que consolidan los reportes de atención y seguimiento realizados por el líder de Equidad. Adicionalmente, se aportan soportes de piezas gráficas orientadas a fortalecer las estrategias de difusión del protocolo VSBG, la ruta de atención y las instancias a las cuales puede acudir la

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN		CÓDIGO: SCIR062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO		VERSIÓN: 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO		VIGENCIA: 2025-09-25
			PAGINA: 26 de 101

No.	Macroproceso	Proceso	Riesgo	Clasificación	Tiempo	Seguimiento II semestre 2025
						comunidad universitaria.
55	Misional	Ciencia Investigación y Tecnología	El profesional encargado de gestionar los pares evaluadores externos acepte o solicite dávidas por parte del docente investigador para quede un visto buena en su propuesta y sea seleccionada.	Soborno	Cada vez que se presente la necesidad	Como resultado del seguimiento realizado a las evidencias cargadas, se determina el cumplimiento de los controles, evidenciándose el correcto diligenciamiento de los documentos de apoyo ESG-GAS-F007 – Compromiso Anticorrupción y Antisoborno para Miembros del Talento Humano, Pasantes y Monitores. Asimismo, para los pares evaluadores externos, se evidencia la gestión mediante correo electrónico para el diligenciamiento del formato MCTr036 – Declaración de Conflicto de Intereses y Acuerdo de Confidencialidad.
56	Misional	Ciencia Investigación y Tecnología	Que el Docente Investigador ofrezca una contraprestación o que el funcionario solicite una dávidas para que se alteren los resultados de las evaluaciones enviadas por los pares evaluadores de los proyectos de investigación.	Soborno	Cada vez que se presente la necesidad	Como resultado del seguimiento realizado a las evidencias cargadas, se determina el cumplimiento de los controles, evidenciándose el correcto diligenciamiento de los documentos de apoyo ESG-GAS-F007 – Compromiso Anticorrupción y Antisoborno para Miembros del Talento Humano, Pasantes y Monitores. Asimismo, para la presentación y evaluación de los proyectos de investigación se evidencia la aplicación del formato MCTr024 – Evaluación de Proyectos de Investigación por parte de Pares Externos, los cuales fueron presentados ante el comité correspondiente, conforme a lo registrado en el Acta N.º 017 del 07 de noviembre de 2025, en la cual se aprueban las evaluaciones realizadas por los pares externos, dando lugar a la posterior publicación de los resultados de los proyectos.
57	Misional	Ciencia Investigación y Tecnología	El funcionario de la dirección de investigación acepte o solicite dávidas por parte del docente investigador para se cierre el proyecto de investigación sin la calidad mínima requerida en la entrega de los productos propuestos.	Soborno	Cada vez que se presente la necesidad	Como resultado del seguimiento realizado a las evidencias cargadas, se evidencia la presentación y evaluación de los proyectos de investigación mediante la aplicación del formato MCTr024 – Evaluación de Proyectos de Investigación por parte de Pares Externos, los cuales fueron presentados ante el Comité para el Desarrollo de la Investigación, conforme a lo registrado en el Acta N.º 017 del 07 de noviembre de 2025, en la que se aprueban las evaluaciones realizadas por los pares externos, de acuerdo con el cronograma publicado de la convocatoria. No obstante, no se adjuntan informes parciales y/o finales avalados en acta de consejo de facultad, evidencias de asesorías y/o seguimientos realizados, ni las carpetas del acervo documental de

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN		CÓDIGO: SCIr062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO		VERSIÓN: 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO		VIGENCIA: 2025-09-25
			PAGINA: 27 de 101

No.	Macroproceso	Proceso	Riesgo	Clasificación	Tiempo	Seguimiento II semestre 2025
						los proyectos de investigación. En consecuencia, no se da cumplimiento a lo requerido, lo cual conlleva materialización del riesgo identificado; por tanto, es necesario revisar los controles implementados y asegurar que su aplicación quede debidamente documentada y evidenciada.
58	Misional	Ciencia Investigación y Tecnología	El funcionario de la dirección de investigación acepte o solicite, una contraprestación para obtener el aval del Comité para el Desarrollo de la Investigación para la financiación de la transferencia de resultados de investigación (ponencias, artículos, eventos, entre otros).	Soborno	Cada vez que se presente la necesidad	Como resultado del seguimiento realizado a las evidencias cargadas, se determina el cumplimiento de los controles, evidenciándose los correos de solicitud, el formato MCTr011 – Propuesta de Transferencia de Resultados de Investigación, el Acta de aval del Consejo de Facultad, el Acta del Comité para el Desarrollo de la Investigación, así como los CDP y RP correspondientes a los trámites administrativos y financieros.
59	Misional	Ciencia Investigación y Tecnología	El funcionario de la dirección de investigación acepte o solicite por parte del autor del manuscrito una dádiva para que este cumpla con los requisitos de la convocatoria editorial.	Soborno	Cada vez que se presente la necesidad	Como resultado del seguimiento realizado a las evidencias cargadas, se determina el cumplimiento de los controles, evidenciándose la publicación de los términos de referencia de la convocatoria de la Editorial en la página web institucional, portal CTel y Sello. Asimismo, se verifica que las propuestas son revisadas en formato PDF, sometidas a validación mediante Turnitin y avaladas mediante acta del Consejo de Facultad.
60	Misional	Ciencia Investigación y Tecnología	Posible afectación reputacional por la Evaluación sesgada de propuestas de convocatorias en proyectos de investigación para favorecer intereses personales	Corrupción	Cada vez que se presente la necesidad	Como resultado del seguimiento realizado a las evidencias cargadas, se determina el cumplimiento de los controles, evidenciándose el correcto diligenciamiento del formato ESG-GAS-F007 – Compromiso Anticorrupción y Antisoborno por parte de los miembros del talento humano, pasantes y monitores. Asimismo, para los pares evaluadores externos, se verifica la gestión mediante correo electrónico para el diligenciamiento del formato MCTr036 –

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN		CÓDIGO: SCIr062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO		VERSIÓN: 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO		VIGENCIA: 2025-09-25
			PAGINA: 28 de 101

No.	Macroproceso	Proceso	Riesgo	Clasificación	Tiempo	Seguimiento II semestre 2025
						Declaración de Conflicto de Intereses y Acuerdo de Confidencialidad. Adicionalmente, se evidencia la aplicación del formato MCTr024 – Evaluación de Proyectos de Investigación por parte de Pares Externos, los cuales fueron presentados ante el comité correspondiente, según lo consignado en el Acta N.º 017 del 07 de noviembre de 2025, en la que se aprueban las evaluaciones y se da lugar a la posterior publicación de los resultados.
61	Misional	Ciencia Investigación y Tecnología	Posible afectación reputacional por el hecho de aprobar proyectos que no cumplan con los requisitos mínimos establecidos en los términos de referencia de acuerdo a las convocatorias presentadas.	Corrupción	Cada vez que se presente la necesidad	Como resultado del seguimiento realizado a las evidencias cargadas, se determina el cumplimiento de los controles, evidenciándose el correcto diligenciamiento del formato ESG-GAS-F007 – Compromiso Anticorrupción y Antisoborno por parte de los miembros del talento humano, pasantes y monitores. Asimismo, para los pares evaluadores externos, se verifica la gestión mediante correo electrónico para el diligenciamiento del formato MCTr036 – Declaración de Conflicto de Intereses y Acuerdo de Confidencialidad. Adicionalmente, se evidencia la aplicación del formato MCTr024 – Evaluación de Proyectos de Investigación por parte de Pares Externos, los cuales fueron presentados ante el comité correspondiente, según lo consignado en el Acta N.º 017 del 07 de noviembre de 2025, en la que se aprueban las evaluaciones y se da lugar a la posterior publicación de los resultados.
62	Misional	Ciencia Investigación y Tecnología	Un funcionario de la Dirección de Investigación acepte o solicite una contraprestación por parte de los oferentes para dar aval sin el cumplimiento de requisitos de participación en las	Soborno	Cada vez que se presente la necesidad	Como resultado del seguimiento a las evidencias cargadas, se evidencia el cumplimiento de los controles mediante la publicación en la página web institucional del ABS aprobado y del cronograma del proceso de contratación, lo cual garantiza la transparencia en la verificación de requisitos

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIr062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA: 2025-09-25
		PAGINA: 29 de 101

No.	Macroproceso	Proceso	Riesgo	Clasificación	Tiempo	Seguimiento II semestre 2025
			invitaciones publicas y/o privadas.			
63	Misional	Dialogando con el Mundo	Que un aspirante a un programa de movilidad académica ofrezca o acepte una contraprestación al líder del proceso, para que este lo seleccione aún sin el cumplimiento de los requisitos estipulados en los términos de referencia de la convocatoria vigente.	Soborno	Semestral	Los controles implementados permiten la verificación estricta de los requisitos a través del aplicativo institucional y conforme a los términos de referencia, garantizando que los aspirantes cumplan con las condiciones establecidas. Adicionalmente, la aprobación del listado de preseleccionados por parte del Consejo Académico incorpora una instancia colegiada que reduce el riesgo de decisiones discrecionales de carácter individual. En este contexto, el MDMr001 – Convocatorias Académicas “Dialogando con el Mundo” lanzó la Convocatoria Interna de Movilidad Académica Internacional dirigida a estudiantes de la Universidad de Cundinamarca Generación Siglo 21 – Primer periodo académico 2026, en la cual se evidencian siete (7) actas y adendas aprobados por las facultades correspondientes a los estudiantes seleccionados, como soporte del proceso adelantado.
64	Misional	Dialogando con el Mundo	Que un gestor del conocimiento a un programa de movilidad académica ofrezca o acepte una contraprestación al líder del proceso, para que este lo seleccione aún sin el cumplimiento de los requisitos estipulados en los términos de referencia de la convocatoria vigente.	Soborno	Anual	El proceso de Internacionalización, denominado “Dialogando con el Mundo”, establece que la periodicidad de este control es de carácter anual. No obstante, para el semestre evaluado se anexan las diferentes actas de los Consejos de Facultad de las distintas Unidades Regionales, en las cuales se evidencia la aprobación de los estudiantes postulados a los beneficios de prácticas académicas y voluntariados internacionales. En dichas actas se relacionan tanto los estudiantes aprobados como aquellos que no fueron seleccionados, lo que permite verificar la aplicación del control y la trazabilidad de las decisiones adoptadas.
65	Misional	Dialogando con el Mundo	Que un oferente ofrezca o acepte una dativa a algún funcionario del proceso Dialogando con el Mundo, con el objetivo de ser favorecido como único oferente del proceso.	Soborno	Cada vez que se presenta la necesidad	El proceso anexa como evidencia los compromisos anticorrupción y antisoborno suscritos por los proveedores vinculados contractualmente para la ejecución de los diferentes programas que ofrece la dependencia, correspondientes al formato ESG-GAS-F005 – Compromiso Anticorrupción y Antisoborno para Proveedores y Terceros. Asimismo, se aporta el documento ABSr100 – Concepto Técnico y Económico de Contratación Directa, debidamente diligenciado y suscrito, lo cual

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIr062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA: 2025-09-25
		PAGINA: 30 de 101

No.	Macroproceso	Proceso	Riesgo	Clasificación	Tiempo	Seguimiento II semestre 2025
						permite verificar la aplicación de los controles establecidos para la mitigación de riesgos de soborno y corrupción en los procesos de contratación.
66	Misional	Formación y Aprendizaje	El Director/coordinador de un programa académico de pregrado o posgrado, ofrece y/o recibe de un gestor del conocimiento y el aprendizaje una dádiva para que esté registre la asistencia del gestor sin haber asistido a la experiencia de aprendizaje programada con los estudiantes.	Soborno	Cada vez que se presente la necesidad	Como resultado del seguimiento a las evidencias cargadas, se evidencia el cumplimiento de los controles mediante el reporte de asistencia de los gestores del conocimiento en el módulo Tu Experiencia en Línea y el registro de salidas no conformes en la plataforma institucional, dejando constancia del tratamiento aplicado y de la obligación de diligenciar el formato MFAF062 – Recuperación de horas de actividad sincrónica con los estudiantes, como plan de contingencia para la recuperación de horas académicas.
67	Misional	Formación y Aprendizaje	Un gestor del conocimiento acepte o solicite a los estudiantes una dádiva para la modificación de los resultados esperados de aprendizaje - REA y/o calificaciones de programas académicos de pregrado o posgrado.	Soborno	Trimestral	Como resultado del seguimiento a las evidencias cargadas, se evidencia el cumplimiento parcial de los controles mediante la emisión de alertas tempranas en las semanas 4, 8, 12 y 16, vía correo electrónico, dirigidas a los decanos, con el objetivo de realizar seguimiento al reporte de los resultados esperados de aprendizaje. Asimismo, se constata la generación de reportes desde la plataforma Academusoft; sin embargo, no se evidencia que dichos cortes se realicen con periodicidad trimestral, tal como lo establece el diseño del control. En consecuencia, no se da cumplimiento total a lo requerido, situación que conlleva a la materialización del riesgo identificado. Por lo anterior, se hace necesario revisar los controles implementados y asegurar que su aplicación se realice conforme a la periodicidad definida, dejando la debida documentación y evidencia de su ejecución.
68	Misional	Formación y Aprendizaje	Que un Asesor y jurados acepten o soliciten a un estudiante una dádiva para la aprobación de la opción de grado o trabajo de grado	Soborno	Anual	Como resultado del seguimiento a las evidencias cargadas, se evidencia el cumplimiento parcial de los controles mediante el reporte del Resultado Esperado de Aprendizaje (REA) y/o las calificaciones obtenidas en el campo de aprendizaje correspondiente a la opción de grado y/o al núcleo temático de trabajo de grado, remitidos por la Oficina de Admisiones y Registro, en los cuales se

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIR062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA: 2025-09-25
		PAGINA: 31 de 101

No.	Macroproceso	Proceso	Riesgo	Clasificación	Tiempo	Seguimiento II semestre 2025
			seleccionado para la finalización de su ruta de aprendizaje o plan de estudios.			evidencia la aprobación o no del REA. No obstante, no se logra contar con acceso al Consolidado de Actas de Sustentación, lo cual impide verificar de manera integral el cumplimiento del control establecido. En consecuencia, no se da cumplimiento total a lo requerido, situación que conlleva a la materialización del riesgo identificado. Por lo anterior, se hace necesario revisar y fortalecer los controles implementados, garantizando la disponibilidad, trazabilidad y conservación de la documentación soporte, así como la debida evidencia de su ejecución.
69	Misional	Formación y Aprendizaje	Un estudiante que se postula para ser monitor de la Universidad de Cundinamarca ofrece o acepte una dádiva a un líder de tipología con el fin de ser seleccionado sin el cumplimiento de los requisitos estipulados en la convocatoria y el acuerdo C.A No. 030 de 2022.	Soborno	Semestral	Como resultado del seguimiento a las evidencias cargadas, se evidencia el cumplimiento de los controles mediante la Convocatoria N.º 008 del periodo académico 2025-2, el consolidado de estudiantes inscritos a monitorías debidamente aprobado por los líderes de tipología y la Resolución N°042 del 20-08-2025 mediante la cual se vinculan y reconocen los estudiantes como monitores para el periodo académico 2025-2 de la Universidad de Cundinamarca.
70	Misional	Formación y Aprendizaje	Recibir o solicitar una dádiva o beneficio personal por parte de un gestor del conocimiento y el aprendizaje para la modificación de una práctica académica y/o experiencia formativa sin el cumplimiento de lo estipulado en el Acuerdo C.A No. 005 de 2025	Soborno	Anual	Como resultado del seguimiento a las evidencias cargadas, se evidencia el cumplimiento parcial de los controles, mediante el consolidado de Actas del Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, así como la publicación del cronograma anual conforme al Acuerdo N.º 005 del 04-03-2025. No obstante, no se cuenta con acceso al consolidado de Actas del Comité Curricular y/o del Consejo de Facultad, lo que impide verificar integralmente el control. En consecuencia, no se da cumplimiento total a lo requerido, por lo que se hace necesario revisar y fortalecer los controles, garantizando la disponibilidad y trazabilidad de la documentación soporte.
71	Misional	Formación y Aprendizaje	Posible afectación reputacional por el incumplimiento de los lineamientos	Corrupción	Semestral	Como resultado del seguimiento a las evidencias cargadas, se evidencia el incumplimiento de los controles, toda vez que no se allega evidencia correspondiente a los reportes de la convocatoria de

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIR062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA: 2025-09-25
		PAGINA: 32 de 101

No.	Macroproceso	Proceso	Riesgo	Clasificación	Tiempo	Seguimiento II semestre 2025
			institucionales para la aprobación de la pre-asignación académica.			proyectos de investigación ni a los reportes de la plataforma Academusoft relacionados con la contratación docente, lo cual impide validar el control de verificación de la preasignación y asignación docente, así como la revisión documental. En consecuencia, no se da cumplimiento a lo requerido, por lo que se hace necesario revisar y fortalecer los controles implementados, garantizando la disponibilidad, trazabilidad y conservación de la documentación soporte, así como la debida evidencia de su ejecución.
72	Misional	Formación y Aprendizaje	Posibilidad de afectación reputacional por el incumplimiento del Acuerdo dispuesto para la vinculación de estudiantes como Monitores.	Corrupción	Semestral	Como resultado del seguimiento a las evidencias cargadas, se evidencia el cumplimiento de los controles mediante la Convocatoria N.º 008 del período académico 2025-2, el consolidado de estudiantes inscritos a monitores debidamente aprobado por los líderes de tipología y la Resolución N°042 del 20-08-2025 mediante la cual se vinculan y reconocen los estudiantes como monitores para el período académico 2025-2 de la Universidad de Cundinamarca.
73	Misional	Formación y Aprendizaje	Posible afectación reputacional por el incumplimiento del Acuerdo No. 005 de 2025 emitido por el Consejo Académico en relación con: Lineamientos y/o Directrices establecidas por las Directivas Académicas en el Comité de Prácticas académicas y experiencias formativas de la Institución.	Corrupción	Anual	Como resultado del seguimiento a las evidencias cargadas, se evidencia el cumplimiento de los controles, mediante el consolidado de Actas del Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas.
74	Misional	Formación y Aprendizaje	Afectación reputacional por el favorecimiento a terceros y/o personal frente a los campos de aprendizaje.	Corrupción	Semestral	Como resultado del seguimiento a las evidencias cargadas, se evidencia el cumplimiento de los controles, a través del Procedimiento MFAP06 “Gestión de Plataformas de Aprendizaje”, versión 10, mediante el cual se establece el MFAI008 – Protocolo de Seguridad para Banco de Preguntas. Asimismo, se aporta el informe de instalación y configuración de la herramienta SSO de Office 365,

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN		CÓDIGO: SCIR062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO		VERSIÓN: 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO		VIGENCIA: 2025-09-25
			PAGINA: 33 de 101

No.	Macroproceso	Proceso	Riesgo	Clasificación	Tiempo	Seguimiento II semestre 2025
						evidenciando la implementación de autenticación integrada con Moodle, lo que permite el acceso mediante credenciales institucionales, fortalece la seguridad, optimiza el control de accesos y mejora la experiencia del usuario.
75	Misional	Formación y Aprendizaje	Posibilidad de afectación reputacional por la violación a los Derechos de Autor.	Corrupción	Semestral	Como resultado del seguimiento a las evidencias cargadas, se evidencia el cumplimiento de los controles, mediante el Formato MFAr091 – Sesión de Derechos Patrimoniales firmado en diferentes programas académicos. Asimismo, se constata la revisión de contenidos utilizando la herramienta Turnitin, garantizando la verificación de originalidad y cumplimiento de las normas de propiedad intelectual Derechos de Autor.
76	Misional	Formación y Aprendizaje	Un funcionario de la Oficina de Educación Virtual y a Distancia solicite o acepte una dádiva a un estudiante para el cambio de valoraciones, dado a su rol de administrador.	Soborno	Semestral	Como resultado del seguimiento a las evidencias cargadas, se evidencia el cumplimiento de los controles, mediante la emisión de alertas tempranas, que funcionan como reportes enviados por correo electrónico y publicados en tableros de control. Asimismo, se constata mediante actas la asignación de roles y responsabilidades para el acceso a la plataforma de aprendizaje Moodle-LMS.
77	Misional	Formación y Aprendizaje	Un funcionario de la Oficina de Educación Virtual y a Distancia solicite o acepte una dádiva a un estudiante para la habilitación de fechas o intentos de actividades vencidas en el Campo de Aprendizaje Digital (CADI, CAI, CAC), ya que estos cambios solo pueden ser realizados por el Gestor del Conocimiento y el Aprendizaje.	Soborno	Semestral	Como resultado del seguimiento a las evidencias cargadas, se evidencia el cumplimiento parcial de los controles, mediante el reporte de respuestas en el sistema de gestión de tickets, en el cual se registró la solución de 405 solicitudes durante la vigencia 2025. No obstante, no se evidencia el Acuerdo Pedagógico firmado, lo que impide dar cumplimiento total a lo requerido. Esta situación podría conllevar a la materialización del riesgo identificado; por tanto, es necesario revisar los controles implementados y garantizar la documentación y evidencia de su ejecución.
78	Misional	Formación y Aprendizaje	Que un funcionario de CAD acepte o solicite una dádiva o contraprestación externo de la	Soborno	que se	Como resultado del seguimiento a las evidencias cargadas, se evidencia el cumplimiento de los controles, verificándose que el proceso de préstamo de espacios deportivos, en cumplimiento del Acuerdo N.º 010 de 2018, se realiza de manera

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIf062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA: 2025-09-25
		PAGINA: 34 de 101

No.	Macroproceso	Proceso	Riesgo	Clasificación	Tiempo	Seguimiento II semestre 2025
			universidad para el prestamos de un espacio deportivo sin el cumplimiento del acuerdo No. 010 del 2018,			integral desde la solicitud formal inicial por correo electrónico, el diligenciamiento del formato MFAF083 – Solicitud de Alquiler y Uso de los Escenarios Deportivos del Centro Académico Deportivo (CAD) de la Universidad de Cundinamarca, el envío de cotizaciones y entrega de manillas, hasta el seguimiento a los recibos de pago, asegurando la correcta gestión y control de todo el proceso.
79	Misional	Formación y Aprendizaje	Que un funcionario de CAD acepte o solicite una dádiva a un externo de la universidad para omitir el pago de las mensualidades del club UCundinamarca.	Soborno	Cada vez que se presente la necesidad	Como resultado del seguimiento a las evidencias cargadas, se evidencia el cumplimiento de los controles, verificándose que el proceso de préstamo de espacios deportivos, en cumplimiento del Acuerdo N.º 010 de 2018, se realiza de manera integral desde la solicitud formal inicial por correo electrónico, el diligenciamiento del formato MFAF083 – Solicitud de Alquiler y Uso de los Escenarios Deportivos del Centro Académico Deportivo (CAD) y la Ficha de Inscripción a Clubes Deportivos MFAF085, pasando por el envío de cotizaciones y entrega de manillas, hasta el seguimiento de los recibos de pago y listas de asistencia, garantizando así la correcta gestión y control de todo el proceso.
80	Misional	Graduados	El gestor encargado de la revisión del diligenciamiento de la encuesta de caracterización acepte o solicite una dádiva o contraprestación del egresado o candidato a grado para dar por aprobada la misma sin se que haya diligenciado la herramienta.	Soborno	Semestral	Se evidencia la generación de un reporte en Excel con los registros de 1332 personas que diligenciaron la encuesta de caracterización, lo cual cumple con el control de generación de reporte, sin embargo, no se presenta evidencia del registro de los graduandos y graduados que han completado las encuestas de seguimiento a través del formulario Forms, como lo exige el entregable del control. El Excel presentado es un extracto de datos, mas no el registro operativo o pantallazo del sistema que demuestre la consulta directa y la trazabilidad desde la herramienta Forms lo cual es importante para verificar la integridad del dato. Para el segundo control, se evidencia el envío de tres correos electrónicos con archivos adjuntos de reportes de encuesta desde la Oficina de Graduados hacia la Oficina de Admisiones y Registro, este procedimiento cumple con el requisito de comunicación formal y remisión de la información. Sin embargo, la evidencia presentada no incluye el paso previo descrito en el control, como la Revisión de base de datos de los encuestados por parte de la oficina de Graduados. No hay actas, formatos de

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN		CÓDIGO: SCIr062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO		VERSIÓN: 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO		VIGENCIA: 2025-09-25
			PAGINA: 35 de 101

No.	Macroproceso	Proceso	Riesgo	Clasificación	Tiempo	Seguimiento II semestre 2025
						chequeo, registros de auditoría en el sistema o cualquier documento que acredite que un funcionario realizó la verificación y validación de la base de datos antes de realizar el envío. Se evidencia la acción de envío, mas no la acción de revisión que le antecede.
81	Misional	Graduados	Que un gestor de Graduados ofrezca o acepte una contraprestación a un graduado para dar información preferencial frente a oportunidades laborales que se presenten a nivel interno o externo.	Soborno	Semestral	Se evidencia el envío de múltiples correos electrónicos con ofertas laborales desde la cuenta institucional de graduados hacia destinatarios específicos, aunque esta acción cumple con el requisito de solicitar evidencia del envío de ofertas, no se presenta evidencia que demuestre la verificación o validación de la oferta por parte de la empresa que la origina, tal como lo exige el argumento del riesgo. No se adjuntan oficios, comunicaciones formales o documentos de la empresa oferente que acrediten la autenticidad y legitimidad de la vacante antes de su difusión, lo cual es un control clave para prevenir la difusión de ofertas falsas o el posible soborno. Para el segundo control, se observa que los correos están dirigidos a grupos de graduados con perfiles aparentemente afines, como se aprecia en el envío específico para matemáticos. No obstante, no se presenta la evidencia de la base de datos de graduados, utilizada para realizar dicha segmentación. No hay archivo, listado o extracto del sistema que muestre el criterio de filtro aplicado y la lista resultante de graduados seleccionados, lo cual es muy importante para verificar que la focalización se realizó de manera objetiva y completa, y no de forma selectiva que pudiera favorecer a personas específicas. Respecto al tercer control, se observa la evidencia del cargue del reporte del plan de acción en el Aplicativo y su respectiva evidencia.
82	Misional	Graduados	Que un colaborador de la Oficina de Graduados (pasantes, monitores y equipo de trabajo) acepte o solicite una dádiva o contraprestación de un ciudadano para entregar información de datos personales	Soborno	Semestral	Se evidencia la firma de un acuerdo de confidencialidad por una pasante de la Oficina de Graduados, así como el diligenciamiento de seis formatos de autorización para el tratamiento de datos personales de graduados, lo cual cumple parcialmente con el control, sin embargo, no se presenta evidencia de que el equipo completo de trabajo de la Oficina de Graduados haya diligenciado el acuerdo de confidencialidad. Solo se adjunta el formato de una pasante, dejando sin acreditar el cumplimiento de este requisito por parte

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN		CÓDIGO: SCIR062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO		VERSIÓN: 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO		VIGENCIA: 2025-09-25
			PAGINA: 36 de 101

No.	Macroproceso	Proceso	Riesgo	Clasificación	Tiempo	Seguimiento II semestre 2025
			de los Graduados de la Universidad.			de los funcionarios permanentes, monitores u otros colaboradores. Adicionalmente, no se adjunta la trazabilidad de correos electrónicos que sustente el envío o recepción de estos formatos, lo cual es un requisito explícito del control. Para el segundo control, se presenta un acuerdo de confidencialidad suscrito con un proveedor. No obstante, la evidencia se limita a este único documento, no se incluye prueba alguna del Control de Debita Diligencia, verificación de la solicitud que debe aplicarse. No hay formularios, registros o análisis que demuestren que se realizó una validación sobre la necesidad y finalidad de la información solicitada por el proveedor antes de compartirla. Respecto al tercer control, se evidencia una convocatoria por correo electrónico para una jornada de sensibilización. Se presentan capturas de pantalla que muestran la participación de una persona en la reunión de Teams. Sin embargo, no se adjunta una lista de asistencia formal que identifique a los participantes de la Oficina de Graduados, su firma o un registro que acredite la asistencia completa del equipo. Las capturas de pantalla son insuficientes para verificar la participación de todo el personal responsable del manejo de la base de datos.
83	Misional	Graduados	Posibilidad de afectación de la integridad de las Bases de Datos de la Oficina de Graduados.	Corrupción	Anual	Se evidencia que, respecto al primer control de garantizar la autorización de los graduados para el tratamiento de datos, la evidencia presentada corresponde únicamente a los mismos formatos de autorización que fueron anexados en la evaluación del riesgo tres. No se incluye evidencia específica y actualizada para este riesgo particular, como los formatos diligenciados por los nuevos graduados o el acuerdo de confidencialidad de la pasante mencionado en las observaciones. Esta reutilización de evidencia sin actualización limita la verificación independiente de la ejecución del control en el período evaluado para este riesgo específico. Para el segundo control, realizar control en el manejo de las bases de datos, se aporta un listado de asistencia con 3564 registros que contiene datos personales sensibles de graduados, incluyendo nombres completos, número de documento de identidad y correo electrónico. Si bien este listado demuestra la existencia de un registro de

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN		CÓDIGO: SCIr062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO		VERSIÓN: 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO		VIGENCIA: 2025-09-25
			PAGINA: 37 de 101

No.	Macroproceso	Proceso	Riesgo	Clasificación	Tiempo	Seguimiento II semestre 2025
						actividades, su presentación como evidencia genera una observación crítica sobre la propia gestión de la información, ya que implica la exposición masiva de datos personales fuera del entorno seguro y autorizado para su tratamiento, lo cual podría contradecir el objetivo del control que busca prevenir un manejo inadecuado.
84	Misional	Graduados	Posible afectación reputacional por el favorecimiento a terceros frente a las ofertas de empleo.	Corrupción	Semestral	Se evidencia la implementación de dos controles preventivos manuales, respecto al primer control, de verificación de la información de las empresas, la evidencia corresponde a un correo electrónico del mes de febrero de 2024, el cual está fuera del periodo de evaluación del segundo semestre de 2025. Dicho correo muestra la solicitud de requisitos por parte de la oficina de graduados a una empresa, pero no contiene documentación que acredite la existencia legal o confiabilidad de la empresa oferente, ni demuestra que se hayan validado los datos de contacto institucionales verificables como lo establece el protocolo. La evidencia presentada no es actual ni suficiente para corroborar la ejecución efectiva de este control de verificación en el periodo analizado. Para el segundo control, que consiste en direccionar las ofertas por correo electrónico de acuerdo con los perfiles requeridos, se presenta evidencia consistente en varios correos masivos enviados entre junio y noviembre de 2025 a listas de graduados con direcciones de correo institucionales y personales, estos correos contienen ofertas laborales específicas, como para zootecnistas en Fusagasugá, jefes de enfermería en Soacha y un técnico para control interno de la misma universidad. La evidencia demuestra la actividad de difusión y un filtro por perfil académico, ya que los correos están dirigidos a graduados de programas afines, sin embargo, no se evidencia el proceso de selección de los destinatarios para garantizar que solo se incluyan graduados que hayan autorizado expresamente el tratamiento de sus datos personales para este fin, como se señala en la descripción del control.
85	Misional	Graduados	Posible Interés indebido del oferente o contratista en la celebración de contratos dispuestos	Corrupción	Semestral	Se evidencia la implementación de un control preventivo manual enfocado en la gestión de cronogramas y la generación de informes de supervisión, la evidencia presentada es un informe final de supervisión, con fecha del primero de

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN		CÓDIGO: SCIr062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO		VERSIÓN: 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO		VIGENCIA: 2025-09-25
			PAGINA: 38 de 101

No.	Macroproceso	Proceso	Riesgo	Clasificación	Tiempo	Seguimiento II semestre 2025
			para la realización de experiencias.			diciembre de 2025. Este informe, elaborado mediante el formato institucional ABSr089, detalla el avance técnico del contrato, reporta un cumplimiento del cien por ciento, describe el estado financiero y verifica el cumplimiento de trece obligaciones específicas del contratista, el informe está firmado tanto por el supervisor designado como por el apoyo a la supervisión de la Oficina de Graduados. La evidencia demuestra la ejecución del control, al documentar una revisión integral del contrato luego de su terminación, verificando que todas las obligaciones se cumplieron a satisfacción y que no se presentaron novedades. La observación de seguimiento del 26 de noviembre de 2025 indica que se estaban finalizando los informes de supervisión para el segundo periodo académico y que no hubo incumplimientos en los contratos. Este control, aunque manual, contribuye a la mitigación del riesgo al proveer un registro formal de la supervisión ejercida.
86	Misional	Graduados	Que un gestor de Graduados ofrezca o acepte una contraprestación a un graduado a cambio de beneficiarlo en la selección para participar en procesos de formación y capacitación con cupos limitados.	Corrupción	Semestral	Se evidencia para el riesgo siete, que contempla un posible acto de soborno vinculado a la selección para procesos de formación con cupos limitados, la implementación de dos controles. El primer control es preventivo y manual, y consiste en la divulgación masiva a través de correos electrónicos y redes sociales para invitar a la inscripción, ahora bien, la evidencia presentada son correos electrónicos enviados en julio de 2025 a listas de graduados, promocionando cursos virtuales gratuitos y certificables. Si bien estos correos demuestran la actividad de divulgación, los cursos promocionados no se identifican expresamente como de cupo limitado en la evidencia, lo cual es un aspecto clave para el control, ya que el riesgo se asocia específicamente a la asignación de cupos escasos, la evidencia muestra una convocatoria amplia, pero no se presenta material de redes sociales u otra documentación que complemente el alcance de la divulgación. El segundo control establece el cierre de inscripciones mediante formulario Forms una vez se complete el cupo. La evidencia para este control es insuficiente y no corresponde directamente al entregable definido. Se presenta una captura de un formulario de Microsoft Forms que muestra un

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN		CÓDIGO: SCIR062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO		VERSIÓN: 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO		VIGENCIA: 2025-09-25
			PAGINA: 39 de 101

No.	Macroproceso	Proceso	Riesgo	Clasificación	Tiempo	Seguimiento II semestre 2025
						mensaje automático indicando que los cupos para el VI Congreso de Graduados han sido cubiertos, lo que sí demuestra la funcionalidad automática de cierre. Sin embargo, el entregable establecido es un Reporte de Inscritos, el cual no se incluye. En su lugar, se anexa un reporte estadístico de respuestas de un formulario diferente, que contiene datos personales de 224 inscritos, incluyendo nombres, documentos de identidad y correos, pero este reporte no está vinculado a un proceso de cupo limitado ni muestra la funcionalidad de cierre automático. La evidencia del mensaje de cupo agotado es adecuada para demostrar el funcionamiento del control automático, pero la falta del reporte formal de inscritos solicitado representa una debilidad en la documentación.
87	Misional	Interacción Social Universitaria	Que un tercero ofrezca una dádiva a un funcionario ISU o este la solicite con el fin de emita un certificado de participación, sin que esta persona haya asistido o aprobado un curso de educación continuada ofertado por la UCundinamarca.	Soborno	Cada vez que se presente la necesidad	El proceso no allega evidencia de la Validación de informe y registros de asistencia de los participantes de los cursos de educación continuada y proyección social por parte del gestor y del director ISU. En consecuencia, no se da cumplimiento a lo requerido, situación que conlleva a la materialización del riesgo identificado; por lo cual se hace necesario revisar y fortalecer los controles, garantizando su adecuada documentación, trazabilidad y evidencia.
88	Misional	Interacción Social Universitaria	Que un tercero del sector externo interesado en suscribir un convenio y/o contratos académicos ofrezca y prometa una dádiva o beneficio indebido a un funcionario de ISU o este lo solicite a fin de influenciar en la suscripción de un convenio sin el cumplimiento de requisitos	Soborno	Cada vez que se presente la necesidad	Como resultado del seguimiento realizado, se logra evidenciar la aplicación de controles relacionados con la verificación de requisitos para la suscripción de convenios, la revisión de la documentación, la revisión jurídica y la revisión de la minuta emitida; sin embargo, no se evidencia la solicitud a las entidades del compromiso antisoborno. En consecuencia, no se da cumplimiento a lo requerido, situación que conlleva a la materialización del riesgo identificado. Por lo anterior, se hace necesario revisar y fortalecer los controles existentes, garantizando su adecuada documentación, trazabilidad y generación de evidencias.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIR062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA: 2025-09-25
		PAGINA: 40 de 101

No.	Macroproceso	Proceso	Riesgo	Clasificación	Tiempo	Seguimiento II semestre 2025
89	Misional	Interacción Social Universitaria	Que un voluntario ofrezca o prometa una dádiva a un funcionario ISU o este la solicite para que sea expedida la certificación de participación en el programa sin haber cumplido con las horas y actividades del voluntariado.	Soborno	Cada vez que se presente la necesidad	Como resultado del seguimiento realizado, se logra evidenciar la aplicación de controles relacionados con la verificación del informe de resultados de las actividades desarrolladas en el voluntariado, así como el registro de la carta de compromiso del voluntariado MIUF059.
90	Misional	Interacción Social Universitaria	Posible afectación reputacional por el hecho de otorgar Diplomados o cursos a personas no inscritas a los mismos.	Corrupción	Cada vez que se presente la necesidad	Como resultado del seguimiento realizado, no se evidencia la validación del informe ni de los registros de asistencia para el otorgamiento de diplomados o cursos a personas no inscritas en los mismos. En consecuencia, no se da cumplimiento a lo requerido, situación que conlleva a la materialización del riesgo identificado. Por lo anterior, se hace necesario revisar y fortalecer los controles existentes, garantizando su adecuada documentación, trazabilidad y adecuada generación de evidencias.
91	Apoyo	Apoyo Académico	El Gestor encargado reciba o solicite una contraprestación por parte de un Estudiante y Gestor del Conocimiento para poder llevar el material Pedagógico, equipo de computo y kindle sin realizar los tramites correspondientes	Soborno	Cada vez que se presente la necesidad	Como resultado del seguimiento realizado a las evidencias cargadas, se evidencia el reporte de préstamos a través de una base en Excel, en la cual se registra información como la identificación del funcionario, el usuario y la fecha del préstamo. Asimismo, se aportan evidencias de la implementación de los formatos AAAF010 – Solicitud de Préstamo Externo de Elementos Educativos y AAAF129 – Comodato para Préstamo Externo de Elementos Educativos, lo cual permite validar la aplicación de los controles establecidos.
92	Apoyo	Apoyo Académico	El gestor encargado acepte o solicite una contraprestación por parte de un estudiante o gestor del conocimiento para no registrar el estado en el que devuelve el material	Soborno	Cada vez que se presente la necesidad	Como resultado del seguimiento realizado a las evidencias cargadas, se evidencia la implementación del formato AAAF010 – Solicitud de Préstamo Externo de Elementos Educativos, en el cual se registran las novedades asociadas a los elementos prestados. De igual forma, se verifica el reporte de las deudas registradas en el aplicativo, discriminadas según su estado: vigentes, anuladas y pagadas.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN		CÓDIGO: SCIr062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO		VERSIÓN: 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO		VIGENCIA: 2025-09-25
			PAGINA: 41 de 101

No.	Macroproceso	Proceso	Riesgo	Clasificación	Tiempo	Seguimiento II semestre 2025
			pedagógico, equipo de cómputo, elementos académicos y/o kindle.			
93	Apoyo	Apoyo Académico	El gestor encargado reciba o solicite una contraprestación para asignar un espacio académico con el fin de realizar actividades que no son afines con la misionalidad de la UCundinamarca.	Soborno	Cada vez que se presente la necesidad	Como resultado del seguimiento realizado a las evidencias cargadas, se determina el cumplimiento de los controles, evidenciándose la implementación del formato AAAF140 – Solicitud de Préstamo de Auditorios, debidamente diligenciado para los préstamos realizados a personal externo.
94	Apoyo	Apoyo Académico	El encargado del espacio académico reciba o solicite una contraprestación para no reportar el daño del espacio que estaba en préstamo.	Soborno	Cada vez que se presente la necesidad	Como resultado del seguimiento realizado a las evidencias cargadas, se evidencia la implementación del formato AAAF140 – Solicitud de Préstamo de Auditorios, debidamente diligenciado para los préstamos realizados a personal externo. De igual forma, se verifica el reporte de las deudas registradas en el aplicativo, discriminadas según su estado: vigentes, anuladas y pagadas. No obstante, no se aportan evidencias de la implementación del formato AAAF016 – Reporte de Novedad. En consecuencia, no se da cumplimiento a lo requerido, lo cual conlleva la materialización del riesgo identificado; por tanto, es necesario revisar los controles implementados y asegurar que su aplicación quede debidamente documentada y evidenciada.
95	Apoyo	Apoyo Académico	Los encargados de la Unidad Agroambiental reciban o soliciten una contraprestación por vender los productos agropecuarios a un menor o mayor precio a lo establecido por el comité de Centro de	Soborno	Cada vez que se presente la necesidad	Como resultado del seguimiento realizado a las evidencias cargadas, se determina el cumplimiento de los controles, evidenciándose el adecuado reporte de la producción agrícola, mediante la presentación de los formatos AAAF079 – Reporte de Salida de Productos Agropecuarios, así como los soportes correspondientes, tales como comprobantes de pago, órdenes de pedido y el radicado de envío de los reportes ante la Oficina de Almacén.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIr062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA: 2025-09-25
		PAGINA: 42 de 101

No.	Macroproceso	Proceso	Riesgo	Clasificación	Tiempo	Seguimiento II semestre 2025
			Estudios Agroambientales.			
96	Apoyo	Apoyo Académico	Posible afectación reputacional por el uso indebido de bienes públicos. Utilización de espacios académicos y elementos educativos de la universidad, para beneficio personal o en favorecimiento a terceros, por la mala administración de los recursos.	Corrupción	Cada vez que se presente la necesidad	Como resultado del seguimiento realizado a las evidencias cargadas, se determina el cumplimiento de los controles, evidenciándose el adecuado desarrollo de las capacitaciones dirigidas al personal adscrito al proceso de apoyo académico, mediante la realización de siete (7) sesiones llevadas a cabo durante los meses de agosto, septiembre y octubre.
97	Apoyo	Bienes y Servicios	Que un funcionario de la oficina de almacén acepte o solicite una dádiva a un proveedor y/o supervisor para favorecer el ingreso de un bien y/o servicios que no cumplan con las especificaciones técnicas o cantidades de conformidad con el contrato.	Soborno	Cada vez que se presente la necesidad	Se evidencia los soportes ABSr013, correspondiente a la RECEPCIÓN DE BIENES DEVOLUTIVOS Y DE CONSUMO, y ABSr014, relacionado con la SOLICITUD ELEMENTOS DEVOLUTIVOS Y CONSUMO, los cuales evidencian el adecuado cumplimiento de los controles definidos. Riesgo maneja un residual moderado.
98	Apoyo	Bienes y Servicios	Que un funcionario de la oficina de almacén acepte o solicite una dádiva al Funcionario de la Dependencia responsable, con el fin de recibir un bien y/o servicio sin las cantidades especificadas en el contrato.	Soborno	Cada vez que se presente la necesidad	Se evidencia soportes ABSr014, correspondiente a la SOLICITUD DE ELEMENTOS DEVOLUTIVOS Y CONSUMO del periodo en cuestión, así como el ABSr022, relacionado con el EGRESO DE BIENES DE LA SECCIÓN DE ADQUISICIONES Y ALMACÉN, los cuales permiten verificar la correcta autorización, registro y control de la salida de los bienes conforme a los procedimientos establecidos. Riesgo maneja un residual moderado.
99	Apoyo	Bienes y Servicios	Posible afectación	Corrupción	Cada vez que se presente la necesidad	Se observa una muestra del formato ABSr013,

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIr062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA: 2025-09-25
		PAGINA: 43 de 101

No.	Macroproceso	Proceso	Riesgo	Clasificación	Tiempo	Seguimiento II semestre 2025
			reputacional por generar ingresos de los elementos adquiridos mediante contratación pública, sin el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas por la Universidad			correspondiente a la RECEPCIÓN DE BIENES DEVOLUTIVOS Y DE CONSUMO, así como el INGRESO DE BIENES DE LA SECCIÓN DE ADQUISICIONES Y ALMACÉN, debidamente formalizados y validados mediante firma digital, lo cual evidencia el cumplimiento de los controles y procedimientos establecidos. Riesgo maneja un residual moderado.
100	Apoyo	Bienes y Servicios	Posible afectación reputacional por las Inconsistencias y/o desactualización en los inventarios (físicos vrs sistema GESTASOFT)	Corrupción	Anual	Se evidencian los soportes PDF ABSr139, correspondiente al Informe de Toma Física de Inventarios, y ABSr050, relacionado con la Toma Física de Inventario. No obstante, en uno de los controles el proceso establece la realización de capacitaciones sobre el adecuado manejo de los inventarios, sin que se evidencien los formatos o soportes correspondientes a dichas capacitaciones. El riesgo se mantiene con un nivel residual moderado.
101	Apoyo	Bienes y Servicios	Que un tercero nacional o transnacional ofrezca o prometa una dádiva a un funcionario del Área solicitante de la necesidad, Director jurídico, Director de bienes y servicios, Director de planeación institucional [Sólo para Inversión], Oficina de compras, Áreas técnicas [Según naturaleza del proceso], Oficina de presupuesto y Vicerrectoría Académica o Vicerrectoría Administrativa y Financiera [Sólo para Invitaciones público-privadas] o este la solicite para	Soborno	Cada vez que se presente la necesidad	Se realiza la revisión y ejecución de los controles establecidos, incluyendo la SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA, y la SOLICITUD - ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS INVITACIONES PÚBLICO-PRIVADAS, así como el cargue de los entregables y evidencias correspondientes en la matriz de riesgos de la Oficina de Compras. El riesgo se mantiene con un nivel residual moderado.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN		CÓDIGO: SCIr062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO		VERSIÓN: 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO		VIGENCIA: 2025-09-25
			PAGINA: 44 de 101

No.	Macroproceso	Proceso	Riesgo	Clasificación	Tiempo	Seguimiento II semestre 2025
			favorecer la estructuración de los estudios previos.			
102	Apoyo	Bienes y Servicios	Que un tercero nacional o transnacional ofrezca o prometa una dádiva a un funcionario de la oficina de Compras, dirección jurídica y/o dirección de bienes y servicios o este la solicite para favorecer la estructuración en los términos de la invitación pública y/o privada.	Soborno	Cada vez que se presente la necesidad	El proceso anexa INVITACIÓN No. 005-2025 CUANTÍA MAYOR A 100 S.M.M.L.V PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS Y/O EXPERIENCIAS FORMATIVAS Y TODOS AQUELLOS EVENTOS DE REPRESENTACIÓN ACADÉMICA EN LOS QUE TENGA PARTICIPACIÓN LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA. El cual contiene Aspectos generales, condiciones técnicas entre las cuales está el objetivo contractual, requisitos técnicos habilitantes y requisitos jurídicos habilitantes, factores que otorgan puntaje, requisitos financieros y condiciones del contrato. El riesgo presenta un nivel residual moderado.
103	Apoyo	Bienes y Servicios	Que un tercero nacional o transnacional ofrezca o prometa una dádiva a un funcionario del Área solicitante de la necesidad, oficina de compras, Dirección Financiera, Dirección de Bienes y Servicios, Dirección Jurídica y/o Sistemas de Gestión SG-SST - SGSI [Según naturaleza del proceso] o estos la soliciten para favorecerlo en la evaluación de la propuesta presentada. (Invitación público-privada)	Soborno	Cada vez que se presente la necesidad	El proceso como parte de sus controles anexa los siguientes documentos: INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS, así como INFORME DE RECEPCIÓN DE SUBSANA HABILIDAD U OBSERVACIONES, de la misma manera RESULTADO DE SUBSANAR FAMILIA TÉCNICA en el formato ABSr148, AJUF006 EVALUACIÓN JURÍDICA, en conjunto con el formato EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL - FASE DE PUNTAJE, otro de los formatos INFORME RECEPCIÓN DE COTIZACIONES U OFERTAS por ultimo los formatos EVALUACIÓN FINANCIERA FASE – HABILITANTE, entre formatos y cartas referente a la misma convocatoria. El riesgo presenta un nivel residual moderado.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN		CÓDIGO: SCIr062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO		VERSIÓN: 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO		VIGENCIA: 2025-09-25
			PAGINA: 45 de 101

No.	Macroproceso	Proceso	Riesgo	Clasificación	Tiempo	Seguimiento II semestre 2025
104	Apoyo	Bienes y Servicios	Que el contratista nacional o transnacional seleccionado ofrezca o prometa una dádiva a un funcionario de la Dirección jurídica o este la solicite para aprobar las pólizas sin cumplir con lo dispuesto en el Art. 28 de la Resolución 206/2012 y/o normatividad aplicable por acuerdos marco según aplique.	Soborno	Cada vez que se presente la necesidad	Se evidencia, dentro de los documentos soporte, la trazabilidad de los correos electrónicos relacionados con la entrega de la póliza al proveedor. Asimismo, se anexa el formato ABSr007, correspondiente a la APROBACIÓN DE GARANTÍAS, el cual cumple con los tiempos establecidos, junto con la copia de la póliza de seguro asociada a los contratos, dando cumplimiento a la totalidad de los controles mencionados.
105	Apoyo	Bienes y Servicios	Que un tercero nacional o transnacional ofrezca o prometa una dádiva a un funcionario del Área solicitante de la necesidad, Director jurídico, Director de bienes y servicios, Director de planeación institucional [Sólo para Inversión], Oficina de compras, Áreas técnicas [Según naturaleza del proceso] y Oficina de presupuesto o este la solicite para favorecer la estructuración en los	Soborno	Cada vez que se presente la necesidad	El proceso anexa documento PDF SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA del 22 de julio de 2025 de F-CD-302, evidenciando el control establecido. El riesgo presenta un nivel residual moderado.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIr062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA: 2025-09-25
		PAGINA: 46 de 101

No.	Macroproceso	Proceso	Riesgo	Clasificación	Tiempo	Seguimiento II semestre 2025
			términos de la solicitud de cotización. (Contratación Directa)			
106	Apoyo	Bienes y Servicios	Que un tercero nacional o transnacional ofrezca o prometa una dádiva a un funcionario del del Área solicitante de la necesidad, oficina de compras, Dirección de Bienes y Servicios y/o Sistemas de Gestión SG-SST - SGSI [Según naturaleza del proceso] o este la solicite para favorecerlo en la evaluación técnica y económica de la cotización presentada. (Contratación Directa)	Soborno	Cada vez que se presente la necesidad	Como resultado de la revisión del proceso de contratación, se evidenció que el área responsable anexó en formato PDF la documentación soporte establecida en los controles del riesgo, incluyendo cartas de observaciones y aclaraciones contractuales, informes de recepción de subsanabilidad y/u observaciones, formatos ABSr128, ABSr143 y ABSr100, cronogramas del proceso y de contratación directa, así como informes de recepción de cotizaciones u ofertas. Se constató que dichos documentos requieren la obtención de los respectivos vistos buenos de las áreas competentes, conforme a los procedimientos y lineamientos internos vigentes.
107	Apoyo	Bienes y Servicios	Que un proveedor/contratista nacional o transnacional prometa u ofrezca una dádiva a un supervisor o interventor, o este la solicite para favorecer la calificación de la experiencia comercial del proveedor de bienes, servicios u obras, cuando este no haya cumplido total o parcialmente con los aspectos	Soborno	Cada vez que se presente la necesidad	En la revisión efectuada, se evidenció que el proceso anexó comprobantes de desembolso de recursos generados a través del portal bancario Davivienda y sus respectivos registros, así como la trazabilidad mediante el identificador de Integrador asociado al proceso contractual. Igualmente, se constató la inclusión de la carta de detalle de pagos por periodo, correspondiente a un contrato celebrado con la Oficina Asesora de Comunicaciones y la del proveedor, al cual se le realizaron cuatro desembolsos. Adicionalmente, se verificó la evaluación y reevaluación del proveedor, la ejecución del contrato, la certificación de experiencia expedida por el Director de Bienes y Servicios, los informes de supervisión y el informe final del contrato correspondiente a la muestra seleccionada. Aportando los controles establecidos por el proceso para el caso del riesgo.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIR062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA: 2025-09-25
		PAGINA: 47 de 101

No.	Macroproceso	Proceso	Riesgo	Clasificación	Tiempo	Seguimiento II semestre 2025
			considerados en la reevaluación del proveedor para asignar una calificación.			
108	Apoyo	Bienes y Servicios	Posible afectación reputacional por la celebración indebida de contratos que no cumpla con lo establecido en el Acuerdo 012 "Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", Resolución 206 de 2012 y Resolución 170 de 2017, ocasionando procesos disciplinarios o sanciones a la institución.	Corrupción	Anual	Respecto a este riesgo, el proceso señala que es equivalente a los controles definidos para los riesgos 5, 6, 7, 9 y 10, indicando que los controles mencionados anteriormente aplican de manera integral, al ser recopilados en su totalidad para la mitigación del riesgo y la prevención de su materialización.
109	Apoyo	Bienes y Servicios	Posible ejecución ineficaz de la contratación por incumplimiento en la labor de la Supervisión y posible acto de corrupción.	Corrupción	Anual	Durante la revisión se evidenció que el proceso anexó documentación en formato PDF correspondiente al ABSP18 – Supervisores e Interventores, así como la trazabilidad de correos electrónicos asociados a notificaciones dirigidas a los diferentes supervisores. Adicionalmente, se constató la realización de capacitaciones a través del aplicativo Microsoft Teams, respaldadas con evidencia fotográfica, en las cuales se impartieron lineamientos e instrucciones a los gestores de aquellas oficinas con mayor participación en procesos de contratación.
110	Apoyo	Bienes y Servicios	Que un funcionario o tercero externo ofrezca, prometa o acepte una dávida para incluir supuestos daños y reparaciones a los vehículos enviados a	Soborno	presente la	Se evidenció la entrega de la Solicitud de Mantenimiento para Vehículos Automotores y/o Maquinaria, el reporte de inspección preoperacional mediante formulario Forms, el informe de supervisión correspondiente y el formato AFIR068, como soportes del control y seguimiento a la gestión realizada.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIr062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA: 2025-09-25
		PAGINA: 48 de 101

No.	Macroproceso	Proceso	Riesgo	Clasificación	Tiempo	Seguimiento II semestre 2025
			mantenimiento preventivo y/o correctivo.			
111	Apoyo	Bienes y Servicios	Posible afectación económica y reputacional por la pérdida o uso inadecuado del combustible y/o repuestos de vehículos asignados para los vehículos oficiales de la Universidad de Cundinamarca.	Soborno	Anual	Se evidenció la entrega de la orden de compra de las unidades regionales debidamente firmada para la adquisición de combustible, los comprobantes de tanqueo (Boucher) con identificación de la placa del vehículo y el histórico de consumo por chip, permitiendo verificar fecha y hora del suministro, así como el informe de consumo descargado desde la plataforma Fuel Control.
112	Apoyo	Bienes y Servicios	Solicitar o aceptar una dádiva para el favorecimiento a terceros en la adquisición de bienes y servicios relacionados con el mantenimiento de la planta física de la Universidad.	Soborno	Mensual	Se evidenció la entrega del formato ABSr096 – Cronograma de seguimiento a las actividades de mantenimiento de la Planta Física, los informes de supervisión de los servicios de mantenimiento contratados (ABSr089), el formato ABSr120 – Seguimiento a las actividades del cronograma de la Planta Física, y el formato ABSr079 – Lista de chequeo de mantenimiento recurrente, como soportes del control y seguimiento de las actividades realizadas.
113	Apoyo	Bienes y Servicios	Posible afectación reputacional y detrimento patrimonial por la formulación de las necesidades relacionadas con la Planta Física de la Universidad para beneficio de un tercero y/o personal.	Corrupción	Semestral	Se observó la entrega de un archivo en formato Excel correspondiente al control de existencias de elementos de bodega, aseo y cafetería, así como el ABSr096 – Cronograma de seguimiento a las actividades de mantenimiento de la Planta Física y el ABSr080 – Inspección a la Planta Física, como evidencias del control y seguimiento de los recursos y actividades asociadas.
114	Apoyo	Bienes y Servicios	Posible afectación reputacional y detrimento patrimonial por inadecuada ejecución de los servicios adquiridos mediante el contrato del mantenimiento	Corrupción	Trimestral	Se evidenció la entrega de los documentos ABSr077 – Cronograma de actividades programadas para el parque automotor de la Universidad de Cundinamarca, ABSr119 – Mantenimiento para vehículos automotores y/o maquinaria, AB SG001 – Plan Estratégico de Seguridad Vial, así como las hojas de vida de los vehículos correspondientes a la Sede Principal y a la Extensión Chía, como soportes del control y seguimiento del parque automotor

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIR062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA: 2025-09-25
		PAGINA: 49 de 101

No.	Macroproceso	Proceso	Riesgo	Clasificación	Tiempo	Seguimiento II semestre 2025
			del Parque Automotor de la Universidad.			institucional.
115	Apoyo	Bienes y Servicios	Que un conductor de la Universidad de Cundinamarca (operario de Vehículo II) ofrezca o entregue una dádiva a un agente de tránsito con el fin de influir en la decisión respecto a una infracción por conducir bajo los efectos del alcohol, contraviniendo lo establecido en el Código de Tránsito.	Soborno	Mensual	Se evidenció la entrega de la base de datos de infracciones correspondiente al segundo semestre del año 2025, con corte en el mes de noviembre, para los diez (10) conductores, en la cual se certifica que no registran multas ni infracciones pendientes de pago ante los organismos de tránsito conectados al SIMIT. Así mismo, se informó que durante el período evaluado no se realizaron capacitaciones, dado que estas se ejecutan conforme a la necesidad del proceso y fueron desarrolladas en el primer semestre del año.
116	Apoyo	Documental	Que un gestor del Area de Archivo acepte o solicite una dádiva a un funcionario directivo de la Universidad para entregar un acervo documental diferente al relacionado en el FUID (Formato único de Inventario Documental).	Soborno	Semestral	Desde la Oficina de Archivo y Correspondencia se anexan documentos en formato PDF, tales como ADOR027 – Ficha Solicitud de Consulta y Préstamo de Documentos y ADF030 – Ingreso a los Depósitos de Archivo. No obstante, no se evidencia el documento ADOF021 – Inventario Único Documental. Se presume que, al momento de la solicitud de la información, dicho inventario no había sido completado, teniendo en cuenta que este constituye un control de carácter semestral que se formaliza al cierre del período, lo cual representa la no disponibilidad y formalización de la evidencia de control.
117	Apoyo	Documental	Que un gestor del Area de Archivo acepte o solicite una dádiva a un funcionario de la Universidad o un externo para obtener información de una dependencia o un funcionario de la UCundinamarca.	Soborno	Trimestral	La Oficina de Archivo y Correspondencia presenta un informe dirigido a la Dirección de Control Interno, en el cual se verifica la ejecución del control establecido. En dicho informe se evidencia que la dependencia de Control Disciplinario solicitó el archivo de un expediente correspondiente al período comprendido entre los años 2000 y 2010, requerimiento que fue realizado tanto a través del correo institucional oficial como mediante el aplicativo SAIA. Asimismo, se constata que la Oficina de Archivo y Correspondencia dio respuesta oportuna a la solicitud, remitiendo a la dependencia de Control Disciplinario la información requerida, en cumplimiento de los procedimientos definidos.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIR062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA: 2025-09-25
		PAGINA: 50 de 101

No.	Macroproceso	Proceso	Riesgo	Clasificación	Tiempo	Seguimiento II semestre 2025
118	Apoyo	Documental	Que un gestor del Area de Archivo acepte o solicite una dádiva por parte de un oferente para dar aval en el cumplimiento de los requisitos contractuales sin cumplirlos.	Soborno	Cada vez que se presente la necesidad	Por parte del proceso de Archivo y Correspondencia, para el riesgo identificado, los controles establecidos definen que la periodicidad de ejecución es cada vez que se presente la necesidad. No obstante, de acuerdo con la revisión efectuada, no se adjuntan evidencias documentales —ya sea en formato PDF u otro tipo de archivo— que permitan verificar el reporte realizado a través del aplicativo Integradoc de los procesos contractuales, ni los correspondientes vistos buenos de la Dirección de Archivo y Correspondencia. Adicionalmente, se precisa que este riesgo fue identificado en el semestre anterior; sin embargo, durante el período evaluado no se evidenció su materialización ni la ocurrencia de eventos asociados.
119	Apoyo	Documental	Posible afectación reputacional por la filtración de Información (en medio físico y/o digital), que maneja la Oficina de Archivo Central y Correspondencia, con el fin de obtener un beneficio para un tercero y/o personal.	Corrupción	Semestral	Desde la Oficina de Archivo y Correspondencia se anexan documentos en formato PDF, tales como ADOR027 – Ficha de Solicitud de Consulta y Préstamo de Documentos y ADF030 – Ingreso a los Depósitos de Archivo. Adicionalmente, se aporta el registro de asistencia a la capacitación realizada a los funcionarios de archivo que desempeñan estas funciones en las diferentes dependencias, lo cual evidencia acciones orientadas al fortalecimiento de las competencias y al cumplimiento de los lineamientos establecidos en la gestión documental.
120	Seguimiento	Atención al Ciudadano	Que el Funcionario asignado a la PQRSD solicite o acepte a un tercero interno o externo una dádiva, comisión o contraprestación por entregar información sensible a solicitud realizada por el peticionario.	Soborno	Semestral	Como resultado del seguimiento realizado a las evidencias cargadas, se determina el cumplimiento de los controles, evidenciándose soportes del plan de trabajo del grupo de la Oficina de Atención al Ciudadano, así como los reportes de notificaciones generadas por el aplicativo SAIC. Como resultado de este último, se identifica el registro de 2.423 notificaciones, concentrándose la mayor proporción en los procesos de Formación y Aprendizaje, Talento Humano y Planeación Institucional.
121	Seguimiento	Atención al Ciudadano	Que el Funcionario de la Oficina de	Soborno	Semestral	Como resultado del seguimiento realizado a las evidencias cargadas, se determina el cumplimiento

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIR062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA: 2025-09-25
		PAGINA: 51 de 101

No.	Macroproceso	Proceso	Riesgo	Clasificación	Tiempo	Seguimiento II semestre 2025
			atención al ciudadano solicite una dádiva y/o contraprestación para dejar de tramitar una denuncia recibida.			de los controles, evidenciándose soportes del plan de trabajo del grupo de la Oficina de Atención al Ciudadano, en el cual se establece que la funcionaria Paula Ximena Godoy Méndez es la responsable de recepcionar, tramitar y realizar el seguimiento a las PQRSFyD instauradas ante la Institución mediante el aplicativo SAIC. Lo anterior permite evidenciar el cumplimiento del control relacionado con el acceso limitado al aplicativo, así como la generación de los reportes de notificaciones correspondientes. Como resultado de estos reportes, se identifica el registro de 2.423 notificaciones, concentrándose la mayor proporción en los procesos de Formación y Aprendizaje, Talento Humano y Planeación Institucional.
122	Seguimiento	Atención al Ciudadano	Posibilidad de afectación reputacional por ocultar información de la gestión pública, favoreciendo a un tercero.	Corrupción	Trimestral	Como resultado del seguimiento realizado a las evidencias cargadas, se determina el cumplimiento de los controles, evidenciándose el Informe de Gestión del I Trimestre 2025, el cual, tras su verificación, se encuentra publicado de manera correcta en el portal web institucional, en el micrositio de Atención al Ciudadano. Sin embargo, se recomienda al proceso realizar la actualización y cargue de los informes trimestrales siguientes de la vigencia 2025, de forma se cumplimiento completo al control.
123	Seguimiento	Atención al Ciudadano	Posibilidad de afectación reputacional por favorecer la atención a terceros vulnerando los derechos humanos de las personas en condiciones especiales y en general.	Corrupción	Anual	Como resultado del seguimiento realizado a las evidencias cargadas, no es posible determinar el cumplimiento de los controles, dado que no se aportan soportes que acrediten el desarrollo de capacitaciones a nivel general. En consecuencia, no se da cumplimiento a lo requerido, lo cual conlleva a la materialización del riesgo identificado; por tanto, resulta fundamental revisar los controles implementados y asegurar que su aplicación quede debidamente documentada y evidenciada. Adicionalmente, se recomienda completar la matriz del riesgo identificado, especificando los entregables y/o evidencias requeridos para el adecuado cumplimiento del control.
124	Seguimiento	Atención al Ciudadano	Por Posibilidad de	Corrupción	Anual	Como resultado del seguimiento realizado a las

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN		CÓDIGO: SCIR062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO		VERSIÓN: 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO		VIGENCIA: 2025-09-25
			PAGINA: 52 de 101

No.	Macroproceso	Proceso	Riesgo	Clasificación	Tiempo	Seguimiento II semestre 2025
			afectación reputacional por el hecho de dilatar los tramites de las peticiones instauradas por la ciudadanía, favoreciendo a un tercero.			evidencias cargadas, se determina el cumplimiento de los controles, evidenciándose los reportes de notificaciones generadas por el aplicativo SAIC. Como resultado de estos reportes, se identifica el registro de 2.423 notificaciones, concentrándose la mayor proporción en los procesos de Formación y Aprendizaje, Talento Humano y Planeación Institucional.
125	Apoyo	Financiera	Que un gestor de presupuesto solicite o acepte una dádiva o contraprestación a un Director o jefe de área para que se expida el Certificado de Disponibilidad y/o Registro Presupuestal sin el lleno de requisitos.	Soborno	Cada vez que se presente la necesidad	Se evidenció que el proceso anexó en formato PDF el AFIP01 – Expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal y Registro Presupuestal, así como un archivo en Excel denominado ucundinamarca-AFIP01CDP-2025-11-26, en el cual se detalla el seguimiento a los inicios de los procesos, desde el consecutivo AFIP01CDP-4551 hasta AFIP01CDP-5860, como soporte de los controles establecidos por el proceso.
126	Apoyo	Financiera	Que un gestor de presupuesto solicite o acepte una dádiva o contraprestación a un Director o jefe de área y/o supervisores de contratos para que se constituya una reserva sin el lleno de requisitos.	Soborno	Anual	Como resultado de la revisión efectuada, se evidenció que la Oficina de Presupuesto anexó en formato PDF el AFIP38 – Constitución de Reservas Presupuestales, así como la Resolución No. 003 del 20 de enero de 2025, “Por la cual se constituyen las reservas presupuestales de la Universidad de Cundinamarca de la vigencia 2024 que se ejecutarán en el año 2025”. Adicionalmente, se verificó la entrega del 17B REPORTE DE RESERVAS PRESUPUESTALES en archivo Excel, el cual contiene el detalle de las reservas constituidas. La documentación revisada constituye soporte para el seguimiento y control de las reservas presupuestales, en concordancia con los lineamientos y controles establecidos por el proceso.
127	Apoyo	Financiera	Que un gestor de la oficina presupuesto solicite o acepte una dádiva o contraprestación a un Director o jefe de	Soborno	Trimestral	Se evidenció que la Oficina de Presupuesto anexó en formato PDF el documento AFIP39 – Traslados Presupuestales, el cual detalla el procedimiento seguido para la ejecución de estos traslados. Adicionalmente, se adjuntaron 11 constancias emitidas a lo largo del año 2025 por parte de la

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIR062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA: 2025-09-25
		PAGINA: 53 de 101

No.	Macroproceso	Proceso	Riesgo	Clasificación	Tiempo	Seguimiento II semestre 2025
			área que tengan asignados recursos en el presupuesto para que se realice un traslado presupuestal sin previa aprobación del COUNFIS.			Secretaría Técnica, la Jefe de Presupuesto, en las cuales se documentan los traslados presupuestales aprobados. Estas constancias abordan específicamente los temas tratados en relación con los traslados, incluyendo los valores y justificativas correspondientes. La documentación presentada respalda el cumplimiento de los procedimientos establecidos para el manejo de los traslados presupuestales, permitiendo una trazabilidad adecuada en el proceso.
128	Apoyo	Financiera	Que un gestor de presupuesto solicite o acepte una dádiva o contraprestación de un Director o jefe de área y/o supervisores de contrato para constituir reservas presupuestales de apropiación y/o cuentas por pagar por fuera de los tiempos establecidos por el Estatuto Presupuestal.	Soborno	Anual	Se evidenció que el control anual programado para ejecutarse en el mes de enero no ha sido concluido a la fecha de la revisión, encontrándose en proceso la consolidación de documentos clave como la Resolución de constitución de reservas y el Listado de Reservas Presupuestales. Se espera seguimiento, monitoreo en la siguiente revisión donde ya se ejecutado en el tiempo establecido por el proceso.
129	Apoyo	Financiera	Que un Funcionario de tesorería acepte o solicite a un funcionario de la universidad una dádiva o contraprestación para que se alteren los resultados del estado de crédito.	Soborno	Cada vez que se presente la necesidad	Por parte del proceso, la Oficina de Tesorería adjuntó el documento de libranza correspondiente al período comprendido, en atención a la solicitud de necesidad presentada; no obstante, dicha evidencia resulta limitada para soportar de manera integral el control, al no permitir verificar de forma completa la razonabilidad, oportunidad y trazabilidad de la operación.
130	Apoyo	Financiera	Que un Funcionario de tesorería acepte o solicite a un proveedor o tercero una dádiva para obtener un mayor valor del recurso autorizado para giro, o un adelanto en la fila de pagos.	Soborno	Semanal	La Oficina de Tesorería adjuntó el comprobante de egreso correspondiente, el cual incluye un documento en formato PDF de 83 páginas con la totalidad de los soportes anexos, así como la conciliación bancaria generada en el aplicativo GESTASOFT y el extracto bancario correspondiente a la fecha de causación del comprobante.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIR062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA: 2025-09-25
		PAGINA: 54 de 101

No.	Macroproceso	Proceso	Riesgo	Clasificación	Tiempo	Seguimiento II semestre 2025
131	Apoyo	Financiera	Que un Funcionario de tesorería acepte o solicite a un representante financiero de una entidad bancaria una dádiva para ser beneficiado con la colocación de dineros excedentes tesorales.	Soborno	Cada vez que se presente la necesidad	La Oficina de Tesorería no adjuntó evidencia del control, toda vez que durante el último trimestre no se realizaron colocaciones de recursos que generaran excedentes ni se efectuó la apertura de propuestas comerciales con entidades bancarias.
132	Apoyo	Financiera	Posibilidad de afectación reputacional por el no cumplimiento de los requisitos legales para el pago de cuentas a terceros.	Corrupción	Trimestral	La Oficina de Tesorería adjuntó un archivo en formato Excel que contiene más de 22.356 registros correspondientes al reporte de cuentas pagadas, en el cual se evidencia la ejecución del control con periodicidad trimestral; no obstante, para efectos del seguimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública, dicho control fue aplicado de manera semestral, permitiendo evidenciar su existencia y aplicación.
133	Apoyo	Financiera	Posible afectación económica y reputacional por el giro de cuentas por fuente de financiación diferente a la que corresponde.	Corrupción	Diaria	La Oficina de Tesorería adjuntó un archivo en formato Excel que contiene más de 22.356 registros correspondientes al reporte de cuentas pagadas, en el cual se evidencia la ejecución de los dos controles establecidos con periodicidad trimestral; no obstante, para efectos del seguimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública, dicho control fue aplicado de manera semestral, permitiendo evidenciar su existencia y aplicación al igual que se hace con el proceso de causación.
134	Apoyo	Financiera	Que un Funcionario del área de apoyo de financiero acepte o solicite una dádiva contraprestación a un estudiante para aplicación del fraccionamiento de matrícula sin el cumplimiento de los requisitos.	Corrupción	Semestral	Se evidencia pantallazo de la lista de chequeo interna registrada a través de la Plataforma Institucional GESTASOFT; adicionalmente, desde la Oficina de Apoyo Financiero se gestionan dos listas de chequeo para el proceso de fraccionamiento de matrícula, las cuales contemplan la verificación tanto en físico como en la plataforma institucional del cumplimiento total de los requisitos establecidos para dicho proceso, evidenciando la aplicación del control definido. El Riesgo en la matriz no muestra nivel residual del mismo.
135	Apoyo	Financiera	Que un Funcionario reciba o solicite una contraprestación para causar un pago omitiendo y/o incluyendo un	Soborno	Cada vez que se presente la necesidad	Se cargaron los soportes correspondientes a la causación contable (PAGOST-13710), la resolución de pago y la acusación de pagos con los respectivos vistos buenos y aprobaciones, así como el formulario de Integrador asociado a la cuenta de pago; adicionalmente, se adjuntó el Manual de

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN		CÓDIGO: SCIr062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO		VERSIÓN: 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO		VIGENCIA: 2025-09-25
			PAGINA: 55 de 101

No.	Macroproceso	Proceso	Riesgo	Clasificación	Tiempo	Seguimiento II semestre 2025
			impuesto, tasa o contribución que no es aplicable.			Controles Financieros y No Financieros ESG-GAS-M002_V2, evidenciando la existencia de documentación soporte para la ejecución del control.
136	Apoyo	Financiera	Que se reciba o solicite una dádiva o favor personal para que se alteren los estados financieros del periodo a reportar.	Soborno	Trimestral	Se cargaron los soportes correspondientes a la elaboración y firma de los estados financieros con corte al 30 de septiembre de 2025, así como la evidencia de la publicación de dichos informes en la página web de la Universidad de Cundinamarca, incluyendo el respectivo enlace de acceso, lo cual permite verificar la divulgación y transparencia de la información financiera conforme a los lineamientos establecidos a corte de 30 de diciembre se encuentra en proceso de elaboración.
137	Apoyo	Financiera	En el proceso de revisión y liquidación de los registros contables de cajas menores, fondos renovables y anticipos sin su debido soporte de legalización.	Corrupción	Cada vez que se presente la necesidad	Se cargaron en la carpeta correspondiente tres soportes relacionados con la revisión de fondos renovables, así como el reporte de cajas y fondos, generados en tiempo real por el aplicativo destinado al seguimiento y control de estos procesos, evidenciando las acciones realizadas durante el periodo comprendido entre el 16 y el 26 de noviembre de 2025; adicionalmente, se incluye la evidencia del proceso de legalización PRCAJM-257 correspondiente al Fondo Renovable RFySG, lo cual permite verificar la ejecución y trazabilidad del control establecido.
138	Apoyo	Jurídica	Que un tercero ofrezca una dádiva o el personal de la Dirección Jurídica la solicite, para que en el trámite de incumplimiento contractual, se emita un concepto favorable y se desvirtúe la falta dentro del desarrollo del contrato evitando sanciones y multas.	Soborno	Cada vez que se presente la necesidad	Como resultado del seguimiento realizado a las evidencias cargadas, se determina el cumplimiento, evidenciándose el seguimiento y control de las consultas jurídicas desde su fecha de recepción hasta la fecha de salida, incluyendo el documento y su respectiva radicación, así como la asignación del asesor jurídico correspondiente.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIR062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA: 2025-09-25
		PAGINA: 56 de 101

No.	Macroproceso	Proceso	Riesgo	Clasificación	Tiempo	Seguimiento II semestre 2025
139	Apoyo	Jurídica	El Abogado Asesor que ejerce la defensa de la Institución solicita o recibe una dádiva o comisión para no cumplir o impedir la defensa técnica adecuada en desarrollo del proceso en cualquiera de sus etapas con el fin favorecer a la contraparte.	Soborno	Trimestral	Como resultado del seguimiento realizado a las evidencias cargadas, se determina el cumplimiento de los controles, evidenciándose la realización de controles periódicos a los procesos judiciales en curso, a través del formato AJUR008 – Seguimiento y Control de Procesos Judiciales, el cual se remite de manera trimestral a la Oficina de Control Interno mediante informe ejecutivo y formato adjunto.
140	Apoyo	Jurídica	Un Funcionario de la Oficina jurídica y/o Abogado Asesor solicita o acepta una dádiva o una comisión para elaborar pronunciamiento en cuanto al cumplimiento del objeto social que sea, a fin al requerimiento de las invitaciones públicas de contratación en beneficio de un tercero.	Soborno	Semanal	Como resultado del seguimiento realizado a las evidencias cargadas, no es posible determinar el cumplimiento de los controles, dado que no se aportan soportes que acrediten la revisión realizada por la Dirección Jurídica, a través de correo electrónico, de las evaluaciones remitidas por los diferentes asesores. Asimismo, no se evidencian soportes relacionados con la revisión interna de temas jurídicos por medio de correo electrónico ni con la realización de mesas de trabajo orientadas a la resolución de inquietudes. En consecuencia, no se da cumplimiento a lo requerido, lo cual conlleva materialización del riesgo identificado; por tanto, resulta fundamental revisar los controles implementados y asegurar que su aplicación quede debidamente documentada y evidenciada.
141	Apoyo	Jurídica	Posible afectación reputacional por la emisión de conceptos jurídicos sin atender la normatividad vigente ni la jurisprudencia sobre la materia	Corrupción	Semestral	Como resultado del seguimiento realizado a las evidencias cargadas, no es posible determinar el cumplimiento de los controles, dado que no se aportan soportes que acrediten el desarrollo de actividades de difusión, capacitación y concientización dirigidas a directores, jefes y coordinadores. En consecuencia, no se da cumplimiento a lo requerido, lo cual conlleva a la materialización del riesgo identificado; por tanto, resulta fundamental revisar los controles implementados y asegurar que su aplicación quede debidamente documentada y evidenciada. Por otro lado, en relación con el control, trazabilidad, remisión y reporte de los conceptos jurídicos, se

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIR062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA: 2025-09-25
		PAGINA: 57 de 101

No.	Macroproceso	Proceso	Riesgo	Clasificación	Tiempo	Seguimiento II semestre 2025
						logra evidenciar el consolidado de su gestión a través del formato AJUF018 – Seguimiento y Control de Consultas Jurídicas.
142	Apoyo	Jurídica	Posible afectación reputacional por la suscripción de contratos sin los requisitos legales y reglamentarios.	Corrupción	Diaria - Anual	Como resultado del seguimiento realizado a las evidencias cargadas, no es posible determinar el cumplimiento de los controles, dado que no se aportan soportes que acrediten el ejercicio de control para el perfeccionamiento de la contratación, el seguimiento a las solicitudes y la validación en el sistema Integradoc. En consecuencia, no se da cumplimiento a lo requerido, lo cual conlleva materialización del riesgo identificado; por tanto, resulta fundamental revisar los controles implementados y asegurar que su aplicación quede debidamente documentada y evidenciada.
143	Apoyo	Jurídica	Posible afectación económica y reputacional por pérdida o alteración de documentos relevantes dentro de los procesos, en donde, se encuentren comprometidos intereses de la universidad por parte de un(os) colaborador(es) en favorecimiento propio o de un tercero.	Corrupción	Semestral	Como resultado del seguimiento realizado a las evidencias cargadas, se evidencia el cumplimiento del control relacionado con el seguimiento periódico de los procesos judiciales en curso, registrados en la base AJUR008. Sin embargo, no es posible determinar el cumplimiento del control asociado a la atención de requerimientos, debido a la ausencia de soportes que evidencien su aplicación, lo cual conlleva materialización del riesgo identificado.
144	Apoyo	Jurídica	Un Funcionario de la Oficina jurídica y/o Abogado Asesor solicita o acepta una dádiva o una comisión para proyectar una absolución o sanciones de posibles faltas disciplinarias en el marco de la etapa de juzgamiento del proceso disciplinario	Soborno	Cada vez que se presente la necesidad	Como resultado del seguimiento realizado a las evidencias cargadas, no es posible determinar el cumplimiento de los controles, dado que no se aportan soportes que acrediten que el abogado asesor externo no mantiene contacto directo ni indirecto con el disciplinado, ni que su proyección sea revisada por el Director Jurídico en la etapa de juzgamiento, así como la gestión del control preferente ante la Procuraduría. En consecuencia, no se da cumplimiento a lo requerido, lo cual conlleva la materialización del riesgo identificado; por tanto, es necesario revisar los controles implementados y asegurar que su aplicación quede debidamente documentada y

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIR062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA: 2025-09-25
		PAGINA: 58 de 101

No.	Macroproceso	Proceso	Riesgo	Clasificación	Tiempo	Seguimiento II semestre 2025
			interno.			evidenciada.
145	Apoyo	Sistemas y Tecnología	Que un funcionario de Sistemas y tecnología acepte o solicite una dádiva o contraprestación a un tercero interno para obtener información de los Sistemas de Información Institucionales.	Soborno	Semestral	Como resultado del seguimiento realizado a las evidencias cargadas, se determina el cumplimiento de los controles, evidenciándose la implementación de los manuales ASIM018 – Manual de Mesa de Servicios “A un Clic” y ASIM006 – Manual de Lineamientos de Desarrollo de Software Institucional. Asimismo, se verifica la asignación interna para el desarrollo de los requerimientos, soportada en el reporte semestral de solicitudes de la Mesa de Servicios “A un Clic”, el correcto diligenciamiento del formato ESG-SSI-F002 – Acuerdo de Confidencialidad para Miembros del Talento Humano, Pasantes y Monitores, y la ubicación física del área de Desarrollo en un espacio independiente de las áreas administrativas y académicas, fortaleciendo las condiciones de control y seguridad.
146	Apoyo	Sistemas y Tecnología	Que un funcionario de Sistemas y tecnología acepte o solicite una dádiva o contraprestación a un funcionario de la universidad para que se elimine, dañe o transfiera información de determinado equipo y para tener acceso a información y datos sensibles de la Institución.	Soborno	Semestral	Como resultado del seguimiento realizado a las evidencias cargadas, no se evidencia el cumplimiento total de los controles, dado que, al contrastar el cronograma de mantenimientos con las listas de verificación, se identifican procesos que, según la documentación aportada, no cuentan con el desarrollo de los mantenimientos preventivos, específicamente en la sede Fusagasugá (Graduados, Desarrollo Académico y Presupuesto). Asimismo, no se aporta la medición del indicador de mantenimiento ASI-2. No obstante, se evidencia la existencia y vigencia de los procedimientos ASIP37 y ASIP25, los manuales ASIM016, ASIM023 y ASIM008, el instructivo ASI021 y los formatos ASIF003, todos actualizados para la vigencia 2025, así como la aplicación de los lineamientos para el borrado seguro de la información y la gestión, seguimiento y recuperación de copias de seguridad, conforme al procedimiento ASIP25 – Copia de Seguridad de la Información y al Manual ASIM008 – Proceso, Seguimiento y Recuperación de Backups.
147	Apoyo	Sistemas y Tecnología	Que un funcionario de Sistemas y tecnología acepte o solicite una dádiva o contraprestación a un funcionario de la universidad para tener acceso remoto	Soborno	Semestral	Como resultado del seguimiento realizado a las evidencias cargadas, se determina el cumplimiento de los controles, evidenciándose el reporte semestral de solicitudes con los avales otorgados para el acceso a VPN, la definición de roles en el plan de trabajo para el acceso a las instalaciones del área de Desarrollo y el correcto diligenciamiento del formato ESG-SSI-F002 – Acuerdo de

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIr062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA: 2025-09-25
		PAGINA: 59 de 101

No.	Macroproceso	Proceso	Riesgo	Clasificación	Tiempo	Seguimiento II semestre 2025
			a los servicios tecnológicos institucionales.			Confidencialidad para Miembros del Talento Humano, Pasantes y Monitores.
148	Apoyo	Sistemas y Tecnología	Que un funcionario de Sistemas y tecnología acepte o solicite una dádiva o contraprestación a funcionario de la universidad para que le sea asignado un módulo en la plataforma institucional.	Soborno	Semestral	Como resultado del seguimiento realizado a las evidencias cargadas, se evidencia cumplimiento parcial de los controles, en la medida en que las solicitudes se realizan exclusivamente a través de la plataforma institucional y son gestionadas por la Dirección de Talento Humano para la asignación de roles, tanto en casos de nuevo ingreso como de cambios de área o cargo, lo cual se soporta mediante los tickets N.º 472204, 472267 y 472356 del sistema de mesa de servicios. No obstante, frente a la inactivación de usuarios al finalizar la vinculación laboral con la Universidad de Cundinamarca, no se aporta evidencia del correo institucional de notificación por parte de Talento Humano, lo que impide verificar la ejecución completa del control. En consecuencia, no se da cumplimiento total a lo requerido, situación que conlleva la materialización del riesgo identificado, por lo cual se hace necesario revisar y fortalecer los controles, garantizando su adecuada documentación y evidencia.
149	Apoyo	Sistemas y Tecnología	Posible afectación económica y reputacional por la Indisponibilidad de los Servicios Ofertados a las Partes Interesadas.	Corrupción	Diaria - Anual	Como resultado del seguimiento realizado a las evidencias cargadas, se evidencia cumplimiento de los controles, toda vez que los contratos y órdenes de compra aportados corresponden a proyectos de inversión en TI debidamente formulados y ejecutados. Asimismo, se verifica la trazabilidad en el sistema Integrado, mediante la cual se evidencia el seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión para la gestión y administración de TI en la vigencia 2025, incluyendo contrataciones, supervisión y soporte de pagos, garantizando la transparencia, control y adecuada gestión de los recursos tecnológicos institucionales.
150	Apoyo	Sistemas y Tecnología	Posible afectación reputacional por el favorecimiento a terceros en la realización de contratos públicos a cambio de la obtención de algún beneficio particular.	Corrupción	Diaria	El proceso no allega evidencia de los registros Concepto Técnico y Económico – Contratación Directa (ABSF100) ni del Informe Final para Invitaciones Privadas y Públicas (ABSF113), exigidos para el estricto cumplimiento de lo establecido en el Manual de Contratación y de los criterios aplicables a la contratación directa, privada y/o pública. En consecuencia, no se da cumplimiento a lo requerido, situación que conlleva a la materialización del riesgo identificado; por lo

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIf062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA: 2025-09-25
		PAGINA: 60 de 101

No.	Macroproceso	Proceso	Riesgo	Clasificación	Tiempo	Seguimiento II semestre 2025
						cual se hace necesario revisar y fortalecer los controles, garantizando su adecuada documentación, trazabilidad y evidencia.
151	Seguimiento	Control Interno	Que un auditor interno acepte o solicite una dádiva a un funcionario de la universidad para influenciar en el pronunciamiento y establecimiento de los hallazgos.	Soborno	Semestral	Desde la Dirección de Control Interno se tiene el CODIGO DE ETICA DEL AUDITOR INTERNO actualizado en la versión 2 sujeto a modificaciones de acuerdo a auditorías programadas o auditorías de los entes certificadores, de los funcionarios que actualmente laboran en la oficina de Control Interno se carga el SCIF064 - COMPROMISO ETICO DEL AUDITOR INTERNO y ESGrGAS-F007_COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO PARA MIEMBROS DEL TALENTO HUMANO, PASANTES Y MONITORES, vigencia del segundo periodo académico 2025 finalizando todos a diciembre al igual que la ACTAS que están en construcción y las que están debidamente suscriptas, por último el informe de auditoría programada más reciente de Sistemas y Tecnología.
152	Seguimiento	Control Interno	Que un auditor interno acepte o solicite una dádiva a un funcionario de la universidad para influenciar en el pronunciamiento del avance y cierre de los planes de mejoramiento interno.	Soborno	Semestral	Como evidencia que porta la Dirección de Control Interno se adjuntan SCIM005 - CODIGO DE ETICA DEL AUDITOR INTERNO y los formatos SCIF064 - COMPROMISO ETICO DEL AUDITOR INTERNO, ESGrGAS-F007_COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO PARA MIEMBROS DEL TALENTO HUMANO, PASANTES Y MONITORES suscritos por todos los funcionarios de la dirección, se anexa un documento PDF del aplicativo acciones correctivas que mejora de planes de mejoramiento que tiene la Dirección donde se puede evidenciar los últimos que están cerrados y los que se encuentran en ejecución, asimismo las ACTAS de comisión de control interno dónde se tratan estos temas de controles para los riesgo de soborno y corrupción.
153	Seguimiento	Control Interno	Que un funcionario de Control Interno acepte o solicite una dádiva a un funcionario de la universidad para influenciar en el pronunciamiento del seguimiento de los planes de mejoramiento suscritos con un	Soborno	Semestral	La Universidad enmarcada en su compromiso con la transparencia ante el público en el micrositio de la Dirección se puede evidenciar radicado de la entrega el plan de mejoramiento de la contraloría de los años que se ha realizado, en esta ocasión se puede observar de igual manera el informe de la contraloría que evaluó la vigencia 2024, PDF que fueron anexados como soporte en los entregables de este riesgo asociado.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIr062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA: 2025-09-25
		PAGINA: 61 de 101

No.	Macroproceso	Proceso	Riesgo	Clasificación	Tiempo	Seguimiento II semestre 2025
			ente externo de control.			
154	Seguimiento	Control Interno	Posible afectación reputacional por la omisión de información en los informes y resultados de auditorías establecidos en el Plan Anual de Auditorías.	Corrupción	Trimestral	Como evidencia de los controles establecidos en la matriz de riesgos de soborno y corrupción, la Dirección de Control Interno adjuntó los compromisos éticos del auditor y las cartas de confidencialidad firmadas por cada uno de los funcionarios adscritos, al inicio del contrato correspondiente al segundo periodo académico de la vigencia 2025. Asimismo, se incluyen el preinforme y el informe final de la auditoría, los cuales fueron cargados en INTEGRADOC en Sistemas y Tecnología. También se anexan las matrices de verificación de requisitos, en los casos que apliquen, que muestran tanto los ítems pendientes de cumplir como los ya evaluados. Finalmente, se agregan las ACTAS de la Comisión de Control Interno, en las que se abordan los temas tratados por la Dirección.
155	Seguimiento	Control Interno	Posible afectación reputacional por omitir información en los reportes de informes a antes de control.	Corrupción	Semestral	Por último, se anexan las ACTAS de la Comisión de Control Interno, que se encuentran suscritas y en construcción, junto con las hojas de vida de los funcionarios de la Dirección, disponibles en el SIGEP II, donde se detalla su trayectoria dentro de la entidad. También se incluye un PDF del micrositio de Control Interno, que contiene el plan anual de auditorías publicado, junto con su seguimiento correspondiente al tercer trimestre. Además, se adjunta el informe de auditoría programada del área de Sistemas y Tecnología, así como las cartas de compromiso ético suscritas por los funcionarios de la Dirección.
156	Seguimiento	Control Disciplinario	El Funcionario de Control Interno Disciplinario acepte o solicite a un funcionario o servidor público investigado una dádiva o comisión con el fin omitir información que sirve como prueba dentro del proceso de investigación.	Soborno	Semanal	Por parte de la Dirección de Control Interno no fue posible verificar directamente los controles reportados en la matriz de Control Disciplinario, debido a la naturaleza confidencial de la información, según lo indicado en correo de respuesta al Sistema de Gestión Anti Soborno: "No obstante, no es posible remitir los soportes que garanticen la documentación y ejecución de los controles, en la medida en que, como es de su conocimiento, la información que reposa en esta Dirección es de carácter confidencial y no puede ser compartida ni difundida fuera de los lineamientos establecidos para su manejo." De acuerdo, en la revisión de cada una de las observaciones

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIR062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA: 2025-09-25
		PAGINA: 62 de 101

No.	Macroproceso	Proceso	Riesgo	Clasificación	Tiempo	Seguimiento II semestre 2025
						registradas desde la segunda línea de defensa por parte del Sistema de Gestión Anti-Soborno se evidencia el cumplimiento de los controles reportados y la aplicación del Acuerdo 003 de 2020, lo que permite concluir que, a pesar de la limitación de acceso a soportes confidenciales, los mecanismos de control y seguimiento se encuentran operando de manera efectiva.
157	Seguimiento	Control Disciplinario	Un Funcionario de Control Interno Disciplinario acepte o solicite a un Sujeto investigado una dádiva a cambio de información de avance en su proceso investigativo para el favorecimiento de la investigación.	Soborno	Cada vez que se presente la necesidad	Por parte de la Dirección de Control Interno no fue posible verificar directamente los controles reportados en la matriz de Control Disciplinario, debido a la naturaleza confidencial de la información, según lo indicado en correo de respuesta al Sistema de Gestión Anti Soborno: "No obstante, no es posible remitir los soportes que garanticen la documentación y ejecución de los controles, en la medida en que, como es de su conocimiento, la información que reposa en esta Dirección es de carácter confidencial y no puede ser compartida ni difundida fuera de los lineamientos establecidos para su manejo." De acuerdo, en la revisión de cada una de las observaciones registradas desde la segunda línea de defensa por parte del Sistema de Gestión Anti-Soborno se evidencia el cumplimiento de los controles reportados y la aplicación del Acuerdo 003 de 2020, lo que permite concluir que, a pesar de la limitación de acceso a soportes confidenciales, los mecanismos de control y seguimiento se encuentran operando de manera efectiva.
158	Seguimiento	Control Disciplinario	Un Funcionario de Control Interno Disciplinario acepte o solicite a un sujeto investigado una dádiva o comisión con el fin de que este no comunique a la PGN sobre la apertura y/o archivo del proceso de investigación.	Soborno	Cada vez que se presente la necesidad	Por parte de la Dirección de Control Interno no fue posible verificar directamente los controles reportados en la matriz de Control Disciplinario, debido a la naturaleza confidencial de la información, según lo indicado en correo de respuesta al Sistema de Gestión Anti Soborno: "No obstante, no es posible remitir los soportes que garanticen la documentación y ejecución de los controles, en la medida en que, como es de su conocimiento, la información que reposa en esta Dirección es de carácter confidencial y no puede ser compartida ni difundida fuera de los lineamientos establecidos para su manejo." De acuerdo, en la revisión de cada una de las observaciones registradas desde la segunda línea de defensa por parte del Sistema de Gestión Anti-Soborno se evidencia el cumplimiento de los controles

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIR062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA: 2025-09-25
		PAGINA: 63 de 101

No.	Macroproceso	Proceso	Riesgo	Clasificación	Tiempo	Seguimiento II semestre 2025
						reportados y la aplicación del Acuerdo 003 de 2020, lo que permite concluir que, a pesar de la limitación de acceso a soportes confidenciales, los mecanismos de control y seguimiento se encuentran operando de manera efectiva.
159	Seguimiento	Control Disciplinario	Un Funcionario de Control Interno Disciplinario acepte o solicite a un estudiante una dadiva o contraprestación con el fin de cambiar la decisión de diligencia del procedimiento verbal de estudiantes.	Soborno	Trimestral	Por parte de la Dirección de Control Interno no fue posible verificar directamente los controles reportados en la matriz de Control Disciplinario, debido a la naturaleza confidencial de la información, según lo indicado en correo de respuesta al Sistema de Gestión Anti Soborno: "No obstante, no es posible remitir los soportes que garanticen la documentación y ejecución de los controles, en la medida en que, como es de su conocimiento, la información que reposa en esta Dirección es de carácter confidencial y no puede ser compartida ni difundida fuera de los lineamientos establecidos para su manejo." De acuerdo, en la revisión de cada una de las observaciones registradas desde la segunda línea de defensa por parte del Sistema de Gestión Anti-Soborno se evidencia el cumplimiento de los controles reportados y la aplicación del Acuerdo 003 de 2020, lo que permite concluir que, a pesar de la limitación de acceso a soportes confidenciales, los mecanismos de control y seguimiento se encuentran operando de manera efectiva.
160	Seguimiento	Control Disciplinario	Posibilidad de afectación reputacional por dirigir el proceso disciplinario a favor o en contra de los investigados omitiendo el cumplimiento del procedimiento establecido.	Corrupción	Trimestral	Por parte de la Dirección de Control Interno no fue posible verificar directamente los controles reportados en la matriz de Control Disciplinario, debido a la naturaleza confidencial de la información, según lo indicado en correo de respuesta al Sistema de Gestión Anti Soborno: "No obstante, no es posible remitir los soportes que garanticen la documentación y ejecución de los controles, en la medida en que, como es de su conocimiento, la información que reposa en esta Dirección es de carácter confidencial y no puede ser compartida ni difundida fuera de los lineamientos establecidos para su manejo." De acuerdo, en la revisión de cada una de las observaciones registradas desde la segunda línea de defensa por parte del Sistema de Gestión Anti-Soborno se evidencia el cumplimiento de los controles reportados y la aplicación del Acuerdo 003 de 2020, lo que permite concluir que, a pesar de la limitación de acceso a soportes confidenciales, los

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIR062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA: 2025-09-25
		PAGINA: 64 de 101

No.	Macroproceso	Proceso	Riesgo	Clasificación	Tiempo	Seguimiento II semestre 2025
						mecanismos de control y seguimiento se encuentran operando de manera efectiva.
161	Seguimiento	Control Disciplinario	Posibilidad de una afectación económica y presupuestal por el indebido manejo y destinación de los recursos asignados por concepto de caja menor.	Corrupción	Semestral	Por parte de la Dirección de Control Interno no fue posible verificar directamente los controles reportados en la matriz de Control Disciplinario, debido a la naturaleza confidencial de la información, según lo indicado en correo de respuesta al Sistema de Gestión Anti Soborno: “No obstante, no es posible remitir los soportes que garanticen la documentación y ejecución de los controles, en la medida en que, como es de su conocimiento, la información que reposa en esta Dirección es de carácter confidencial y no puede ser compartida ni difundida fuera de los lineamientos establecidos para su manejo.” De acuerdo, en la revisión de cada una de las observaciones registradas desde la segunda línea de defensa por parte del Sistema de Gestión Anti-Soborno se evidencia el cumplimiento de los controles reportados y la aplicación del Acuerdo 003 de 2020, lo que permite concluir que, a pesar de la limitación de acceso a soportes confidenciales, los mecanismos de control y seguimiento se encuentran operando de manera efectiva.
162	Apoyo	Gestión Talento Humano	Un funcionario de Talento Humano acepte o solicite a un tercero interno o una contraprestación con el fin de no tramitar las incapacidades que superen los tres (3) días calendario.	Soborno	Cada vez que se presente la necesidad	Por parte de la Dirección de Talento Humano se anexó la notificación de radicación de incapacidad y/o licencia emitida por la Nueva EPS, en la cual se confirma la recepción exitosa del trámite, indicando la fecha de inicio y el número de radicado; adicionalmente, se adjuntó correo electrónico (Tue 12/2/2025 2:42 PM) mediante el cual se solicita a las distintas unidades regionales (Sede, Seccionales y Extensiones) que toda incapacidad sea remitida dentro de las primeras 24 horas de su expedición, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normativa laboral y de seguridad social vigente en Colombia.
163	Apoyo	Gestión Talento Humano	Un funcionario de Talento Humano acepte o solicite a un tercero interno o externo una contraprestación con el fin de influenciar en la contratación de personal, que no cumple con los	Soborno	Cada vez que se presente la necesidad	Se evidencian procesos registrados en INTEGRADOC correspondientes a las modalidades de contratación OPS y APA, así como tres listas de chequeo debidamente diligenciadas por los Gestores del Conocimiento y el Aprendizaje; adicionalmente, en relación con el personal a término fijo, se adjuntan cuatro formularios de INTEGRADOC de procesos de contratación finalizados, se evidencia el Instructivo ATHI007 en su última versión y se anexan los manuales de

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIR062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA: 2025-09-25
		PAGINA: 65 de 101

No.	Macroproceso	Proceso	Riesgo	Clasificación	Tiempo	Seguimiento II semestre 2025
			requisitos establecidos para el cargo o el objeto contractual.			funciones y competencias vigentes para el personal de planta, lo cual permite verificar la aplicación de los controles establecidos en los procesos de gestión del talento humano. Resoluciones 066 y 322 - Manuales de Funciones y Competencias Labores de la UCundinamarca.
164	Apoyo	Gestión Talento Humano	Un funcionario de Talento Humano acepte o solicite de un tercero interno dádivas para la asignación de recursos por concepto de apoyo posgradual.	Soborno	Cada vez que se presente la necesidad	La Dirección de Talento Humano establece como control del riesgo la emisión del concepto de apoyo posgradual por parte de la Dirección Jurídica, conforme al Acuerdo 0010 de 2010 y la Resolución 083 de 2011; adicionalmente, se anexan las Actas del Comité de Capacitación y Formación No. 03 del 11 de abril de 2025 y No. 04 del 1 de octubre de 2025, en las cuales se relacionan las personas (gestores del Conocimiento) aprobadas y no aprobadas, evidenciando la aplicación del control y la toma de decisiones conforme a la normatividad vigente.
165	Apoyo	Gestión Talento Humano	Un funcionario de Talento Humano acepte o solicite dádivas de un tercero interno con el fin de modificar o cambiar la calificación obtenida en la evaluación de desempeño administrativo.	Soborno	Anual	La Dirección de Talento Humano establece como control del riesgo la emisión del concepto de apoyo posgradual por parte de la Dirección Jurídica, conforme al Acuerdo 0010 de 2010 y la Resolución 083 de 2011; adicionalmente, se anexan las Actas del Comité de Capacitación y Formación No. 03 del 11 de abril de 2025 y No. 04 del 1 de octubre de 2025, en las cuales se relacionan las personas (gestores del Conocimiento) aprobadas y no aprobadas, evidenciando la aplicación del control y la toma de decisiones conforme a la normatividad vigente.
166	Apoyo	Gestión Talento Humano	Un funcionario de Talento Humano acepte o solicite a un gestor del conocimiento dádivas con el fin de modificar o cambiar la calificación obtenida en la evaluación de desempeño profesoral.	Soborno	Anual	Se evidencia el informe de resultados de la Evaluación Anual Docente con fecha 2 de diciembre de 2025; sin embargo, el calendario académico aportado corresponde a la vigencia 2023, con fecha final hasta noviembre de 2024, por lo que no se tuvo en cuenta el período objeto de evaluación correspondiente al II semestre de 2025, situación que limita la consistencia y pertinencia de la evidencia frente al control establecido.
167	Apoyo	Gestión Talento Humano	Un funcionario de Talento Humano acepte o solicite a un proveedor dádivas para la realización	Soborno	Anual	En el seguimiento, se verificó que la Dirección de Talento Humano aportó el cronograma de Bienestar Social para la vigencia 2025, la solicitud de apoyo a CAFAM para actividades de capacitación realizada el 19 de febrero de 2025 y la Circular 007 de 2022

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIR062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA: 2025-09-25
		PAGINA: 66 de 101

No.	Macroproceso	Proceso	Riesgo	Clasificación	Tiempo	Seguimiento II semestre 2025
			de actividades de bienestar laboral con el fin de ser favorecido para futuras contrataciones con la Institución.			sobre austeridad del gasto público, evidenciándose cumplimiento de los lineamientos establecidos, adecuada planeación y controles que contribuyen a la mitigación de dichos riesgos, sin identificarse observaciones relevantes en el aspecto evaluado.
168	Apoyo	Gestión Talento Humano	Posible afectación económica y reputacional por favorecer a personal de la Universidad de Cundinamarca, con beneficio de apoyo posgradual a partir de especialización, incumpliendo la normatividad interna vigente.	Corrupción	Anual	Se evidenció el Acta No. 4 DEL 2025-10-01 del Comité de Formación y Capacitación, correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2025, mediante la cual se establecen y aprueban mediante los Acuerdo 008 de 2016 y el Acuerdo 0010 de 2010, la Resolución No. 083 de 2011 acuerdos y el alcance Acta No. 4 DEL 2025-10-01 de las actividades de capacitación, constituyéndose este control en un mecanismo que garantiza la aprobación colegiada y previene posibles situaciones de favorecimiento o conflicto de intereses.
169	Apoyo	Gestión Talento Humano	Posible afectación económica y reputacional por favorecer a personal por contrato para el pago de inscripciones a eventos de capacitación, incumpliendo lo dispuesto en el Decreto 1567 de 1998 y los conceptos por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública.	Corrupción	Cada vez que se presente la necesidad	Se evidenció la existencia de un archivo en PDF para el control de solicitudes recibidas y radicadas, así como la relación de seguimiento de pagos de inscripción a eventos de capacitación del personal de planta, gestionada a través del sistema Integradoc, la cual incluye la documentación soporte correspondiente, tales como el aval del superior jerárquico, expedientes de eventos y congresos realizados para funcionarios de distintas áreas y cargos directivos, y documentos del proveedor (NIT, factura de venta y demás soportes requeridos), lo que permite garantizar la trazabilidad del proceso y mitigar riesgos asociados a favorecimiento indebido o uso inadecuado de los recursos de la Universidad de Cundinamarca.
170	Apoyo	Gestión Talento Humano	Posible afectación económica y reputacional por favorecer al personal docente y administrativo en el no retiro de la seguridad social.	Corrupción	Mensual	De la revisión de la planilla PILA anexa se evidenció que para el mes de febrero se liquidaron 28 días laborados, marzo 30 y que para el mes de abril se liquidaron 22 días, situación que obedece a la renuncia presentada por la funcionaria antes de la finalización del contrato; no obstante, la muestra aportada por la Dirección de Talento Humano resulta insuficiente para determinar si este procedimiento se aplica de manera uniforme a todos los docentes que presentan renuncia o son retirados del cargo antes del vencimiento contractual, lo que

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIR062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA: 2025-09-25
		PAGINA: 67 de 101

No.	Macroproceso	Proceso	Riesgo	Clasificación	Tiempo	Seguimiento II semestre 2025
						limita la efectividad del control y la mitigación del riesgo asociado.
171	Apoyo	Gestión Talento Humano	Posible afectación económica y reputacional por favorecer al personal docente y administrativo al no tramitar incapacidades mayores a dos (2) días hábiles.	Corrupción	Mensual	Se evidenció el soporte de la planilla PILA correspondiente al mes de julio, en la cual se registran las novedades de ingreso y un retiro conforme a las novedades de contratación; así mismo, se adjuntó comprobante físico de reconocimiento de incapacidad radicado ante Compensar, precisándose que, en aplicación de la normativa sobre protección de datos personales, no se aportaron soportes adicionales.
172	Apoyo	Gestión Talento Humano	Posible afectación económica y reputacional por favorecer al personal docente y administrativo (conductores) en el pago de prácticas y salidas académicas.	Corrupción	Cada vez que se presente la necesidad	Se evidenciaron cuatro (4) soportes de trazabilidad de instancias creadas en el sistema Integradoc, que incluyen el acta de resolución de viáticos con su consecutivo específico elaborada por la Dirección de Talento Humano, el acta del COMITÉ ORDINARIO DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS Y/O EXPERIENCIAS FORMATIVAS de planificación de la salida, así como los registros del CDP y RP correspondientes, en los cuales se identifican los conductores y docentes participantes en la actividad, permitiendo verificar la planeación, autorización y control de la práctica formativa.
173	Apoyo	Gestión Talento Humano	Posible afectación económica y reputacional por la celebración indebida de contratos, prevaricato: - No cumplir con los requisitos mínimos de contratación. - Títulos Falsos y certificaciones laborales. - Asignación de puntos y categorías para favorecer a un tercero. - Suministro de información acerca de convocatorias para favorecer a un tercero.	Corrupción	Semestral	Se evidenciaron listas de chequeo para las modalidades de contratación de OPS (ATHr100 – Integradoc), APA (Integradoc), Docente y TF (4 – Integradoc), así como cuatro (4) actas del Comité de Profesor y cinco (5) CIARP, lo cual demuestra la aplicación de controles y la existencia de soportes que respaldan los procesos de vinculación conforme a los lineamientos establecidos.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN		CÓDIGO: SCIr062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO		VERSIÓN: 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO		VIGENCIA: 2025-09-25
			PAGINA: 68 de 101

No.	Macroproceso	Proceso	Riesgo	Clasificación	Tiempo	Seguimiento II semestre 2025
			-Verificación de hoja de vida sin cumplimiento de requisitos precontractuales y de perfil.			

Relación procesos y riesgos

El seguimiento a corte 31 de diciembre de 2025, el Programa de Transparencia y Ética Pública, se evidencia de acuerdo con la tabla N° 1, la verificación del cumplimiento de los controles establecidos para cada proceso u oficina de acuerdo con el periodo a reportar a la oficina de Control Interno y que se evidencian estos controles, además, es de aclarar que las evidencias totales se encuentran bajo la custodia de cada oficina.

1.2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.

La estrategia anti-trámites es una iniciativa del Gobierno Nacional, liderada por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, que tiene sustento en los principios de eficacia, economía y celeridad establecidos en el **Artículo 209** de la Constitución Política de Colombia.

Bajo este contexto; para la Universidad de Cundinamarca este componente, busca brindar beneficios reales a la ciudadanía en términos de tiempo, costo, calidad y facilidad, a través del uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación – TIC. Con corte al 31 de diciembre de 2025, la Universidad de Cundinamarca cuenta con 2 trámites inscritos a realizar esta mejora en la vigencia 2025, los cuales toman por separado la parte normativa y administrativa reduciéndolos en dos tramites principalmente, a los cuales se les ha realizado el seguimiento de la estrategia de mejora propuesta por la entidad, que prestan una funcionalidad eficaz en tiempo.

Se identificaron dos (2) trámites, teniendo la actualización de los trámites, es decir, su última actualización:

Trámite No. 38195 – Registro de asignaturas:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIR062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6 VIGENCIA: 2025-09-25
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	PAGINA: 69 de 101

La actualización y racionalización del presente trámite se llevó a cabo durante el primer período académico de la vigencia 2025. Las acciones desarrolladas, así como la información resultante de este proceso, fueron debidamente consolidadas y reportadas en el primer informe de monitoreo y seguimiento, correspondiente al subcomponente respectivo, en cumplimiento de los lineamientos establecidos para la gestión y transparencia de la información pública.

A continuación, se presenta el avance correspondiente al trámite de carnetización, desarrollado durante el segundo período académico, en el marco de las acciones de seguimiento y control institucional establecidas para la vigencia en curso.

Trámite No. 38184 – Carnetización:

- **Plan de mejora:** Actualización de procedimientos, formatos y normatividad.
- **Tipo de racionalización:** Administrativa/Normativa.
- **Beneficio:** Mejoramiento del procedimiento para hacer más eficiente el trámite y ajuste de los pagos de carnetización según la nueva normatividad.

INFORMACIÓN ACTUALIZADA

Responsable de la actualización: Dirección de Sistemas y Tecnología.

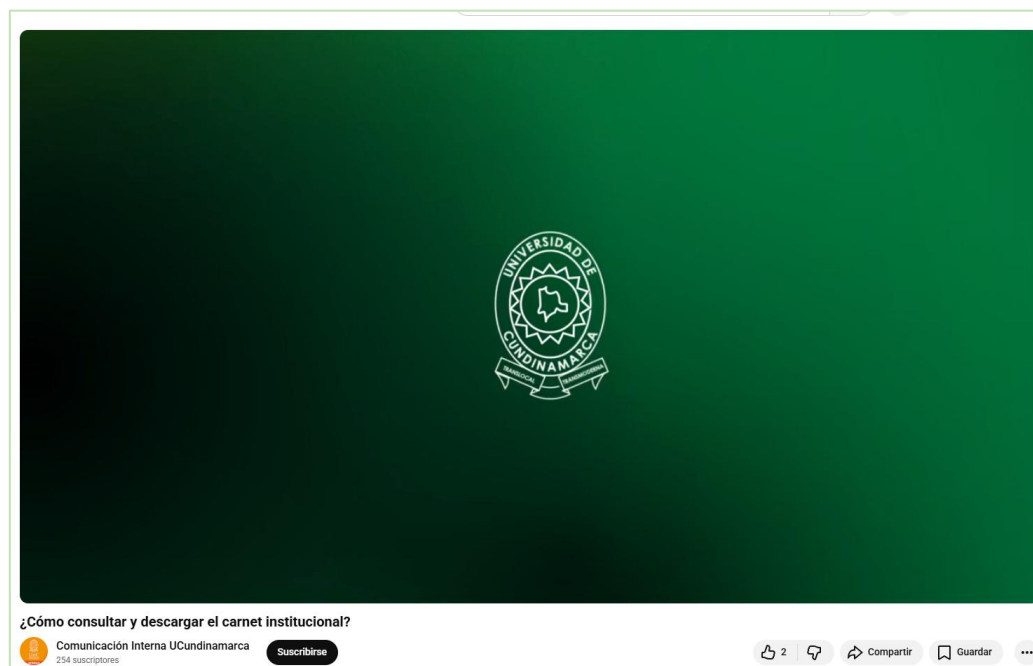
Instructivo: Se actualizó el instructivo “ASII015_V9 INSTRUCTIVO DE GESTIÓN DE ACCESO A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, RECURSOS Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS.”

Descripción: A través del Módulo **SAC**, se solicitó a la Oficina de Calidad la actualización del instructivo “ASII015_V9 INSTRUCTIVO DE GESTIÓN DE ACCESO A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, RECURSOS Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS”, con el fin de incorporar y precisar el apartado **1.2. Generación del carné institucional**. En dicho apartado se establece que el proceso de generación del carnet estudiantil digital se realiza mediante la Plataforma Institucional (SIS), para lo cual el estudiante debe cumplir con los siguientes requisitos: estar debidamente admitido en un programa académico, contar con el recibo de matrícula en estado “Pagado”, tener la matrícula académica activa y cargar una fotografía en formato JPG. Esta imagen debe cumplir con las condiciones técnicas y de presentación establecidas, tales como tamaño y peso

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIr062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6 VIGENCIA: 2025-09-25
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	PAGINA: 70 de 101

específicos, fondo blanco y una adecuada presentación personal, sin el uso de accesorios que afecten la visibilidad del rostro.

Video Instructivo: Se elaboró un material audiovisual en el cual se explica de manera clara y detallada el procedimiento paso a paso para la consulta y descarga del carnet institucional, con el propósito de facilitar el acceso de la comunidad académica a este servicio y fortalecer los procesos de divulgación y orientación al usuario.



“Publicación video YouTube Consulta y descarga carnet en plataforma Institucional”:

URL del video: <https://www.youtube.com/watch?v=YuH631Ngxyc>

Tal como se evidencia en la tabla en la que se describen las acciones normativas y administrativas de monitoreo registradas en la plataforma del **Sistema Único de Información de Trámites (SUIT)**, se han desarrollado las siguientes acciones orientadas a la racionalización del trámite de carnetización, en cumplimiento de los lineamientos establecidos para la mejora continua y la optimización de los trámites institucionales:

1. Se formuló y ejecutó un plan de trabajo específico para el trámite de racionalización.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIR062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA: 2025-09-25
		PAGINA: 71 de 101

2. Se actualizó el instructivo “ASII015_V9 – INSTRUCTIVO DE GESTIÓN DE ACCESO A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, RECURSOS Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS.”

3. Se actualizó la información por parte de la Dirección de Planeación Institucional correspondiente en la plataforma SUIT el día 13 de noviembre de 2025.

4. Se realizó la socialización del trámite actualizado mediante la publicación en la plataforma YouTube, con el fin de facilitar el acceso y comprensión por parte de los usuarios.

5. A partir de la actualización del instructivo y el video donde describe el paso a paso del desarrollo, los agentes creadores de oportunidades (estudiantes) disponen de información precisa y clara que facilita la gestión eficiente del trámite de Carnetización.

De acuerdo con el monitoreo efectuado, el avance en la racionalización del trámite alcanza un 90%. El cumplimiento del 100% se proyecta para el primer periodo académico vigencia 2026, una vez se implemente y analice la encuesta de satisfacción dirigida a los usuarios del trámite, la cual permitirá medir el impacto de las mejoras aplicadas.

Administración
Racionalización
Cadenas de Trámites
Mi cuenta

Opciones de menú
Gestión de racionalización
Histórico
Estrategia de racionalización pendiente

Gestión de Racionalización - Seguimiento del avance a la estrategia de racionalización

Priorización
Estrategia
Seguimiento
Racionalizados

Trámites y Otros Procedimientos Administrativos con plan de estrategia de racionalización

Los siguientes trámites son los que usted seleccionó e incorporó a su plan de estrategia de racionalización en la etapa anterior y son parte de su estrategia anti trámites para la presente vigencia.

Ver
Separar

Tipo	Número	Nombre	Estado	Tipo racionalización	Acción racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalizai	Acciones
HT	38195	Registro de asignaturas	Inscrito	NORMATIVA	REDUCCIÓN D...	29/01/2025	19/12/2025	Seg...
HT	38184	Carnetización	Inscrito	NORMATIVA	MEJORA U OP...	29/01/2025	19/12/2025	Seg...
HT	38184	Carnetización	Inscrito	ADMINISTRAT...	MEJORA U OP...	29/01/2025	19/12/2025	Seg...

Página 1 de 1
Total registros: 3
Ver Consolidado
Siguiente

“Publicación Tramites SUIT Universidad de Cundinamarca”:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIr062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6 VIGENCIA: 2025-09-25
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	PAGINA: 72 de 101

Por su parte, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento a la racionalización de los trámites inscritos por la Dirección de Planeación Institucional siendo tramites de la Oficina de Admisiones y Registro MAR Carnetización y Registro de Asignaturas la cual se consolida mediante documentos en la herramienta digital SUIT, siendo inscritos en el mes de enero de la vigencia 2025, dando finalidad en el mes de diciembre.

1.3. RENDICIÓN DE CUENTAS (Foros Translógicos).

La Dirección de Planeación gestionó la publicación en el portal institucional de la Universidad de Cundinamarca, la información correspondiente a la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas - Abierta y Clara Vigencia 2024, la cual contiene información relevante a las partes interesadas, como adicional a la información que reposa en este espacio de vigencias anteriores, se incluye enlace estrategia rendición de cuentas.

¿Qué es la Rendición de Cuentas?

La rendición de cuentas a la ciudadanía es el deber que tienen las autoridades de la administración pública de responder públicamente, ante las exigencias que haga la ciudadanía, por el manejo de los recursos, las decisiones y la gestión realizada en ejercicio del poder que les ha sido delegado.

La rendición de cuentas o responsabilidad de la administración pública ante la sociedad es consecuencia del control social que realizan los ciudadanos a través de diferentes iniciativas y organizaciones sociales mediante los cuales influyen en el uso del poder público en ejercicio de la soberanía popular.

¿A quién va dirigida?

Informes de Rendición de Cuentas

Informes de Evaluación

Normatividad

Reglamento de la Audiencia

Agenda de la Audiencia

Estrategia de rendición de cuentas

Rendición de Cuentas y Foros Translógicos

<https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/rendicion-de-cuentas#:~:text=La%20rendici%C3%B3n%20de%20cuentas%20a,que%20les%20ha%20sido%20delegado.>

Campaña de promoción y divulgación de la estrategia.

Con el propósito de garantizar una amplia y efectiva participación de los diferentes actores involucrados, se implementaron diversas **estrategias de difusión** a través de múltiples

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIR062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6 VIGENCIA: 2025-09-25
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	PAGINA: 73 de 101

canales de comunicación, orientadas a asegurar la oportuna divulgación de la información y a promover la asistencia y el involucramiento activo de la ciudadanía y de los grupos de interés. Estas acciones permitieron ampliar el alcance de la convocatoria, facilitar el acceso a la información relevante y fortalecer los mecanismos de participación en el proceso de rendición de cuentas.

- **Redes Sociales oficiales y Pagina Web Institucional:** Publicación de piezas gráficas y videos de invitación en las Fan Pages oficiales de cada Unidad Regional y en la página web institucional.

- **Correo Electrónico:** Envío masivo de invitaciones a Agentes Creadores de Oportunidades (estudiantes), Gestores del Conocimiento y el Aprendizaje y administrativos.

- **Cuñas radiales:** Difusión a través de emisoras aliadas para alcanzar a la población rural y externa.

DIALOGO:

INFORME FOROS TRANSLOCALES DE GESTIÓN: Los foros regionales de gestión, son una estrategia de rendición de cuentas, por medio de la cual la Universidad de Cundinamarca vincula y da a conocer a la comunidad universitaria, comunidad en general, entidades públicas y privadas, la gestión realizada en las diferentes Seccionales y Extensiones.

Se han adelantado los foros de conformidad con el cronograma aprobado en la Comisión ordinaria de Desempeño Institucional, los eventos en Extensión Zipaquirá, Chía, Soacha, Facatativá y Seccional Ubaté, Girardot donde se realizó la participación por parte de cada director de extensión y seccional dando a conocer las actividades realizadas en su gestión administrativa durante la vigencia 2024, gestión en inversión, cumplimiento de programas planes y proyectos, además de habilitar espacios de interacción con los asistentes, lo anterior se realizó de forma presencial y a través de transmisión en vivo por Facebook live y YouTube, adicionalmente se realizó publicación a través de Facebook de información general sobre cada foro, cada sesión contó con la participación de la Dirección de Control Interno a fin de realizar la evaluación del ejercicio.

SEDE, SECCIONAL EXTENSIÓN	FECHA	HORA
Extensión Chía	Miércoles 13 de Agosto 2025	09:00 a.m.
Extensión Zipaquirá	Miércoles 27 de Agosto 2025	10:00 a.m.
Seccional Ubaté	Miércoles 10 de Septiembre 2025	10:00 a.m.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIr062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6 VIGENCIA: 2025-09-25
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	PAGINA: 74 de 101

Extensión Facatativá	Miércoles 24 de Septiembre 2025	02:30 p.m.
Seccional Girardot	Miércoles 08 de Octubre de 2025	09:00 a.m.
Extensión Soacha	Miércoles 22 de Octubre de 2025	09:00 a.m.

En la etapa de diseño se formuló una propuesta de **cronograma de actividades**, en la cual se definieron de manera detallada las fechas previstas para el desarrollo de cada ejercicio de rendición de cuentas, así como el **orden del día** correspondiente a cada uno de ellos. Esta planificación tuvo como propósito organizar de forma anticipada las acciones necesarias para garantizar un proceso estructurado, coherente y participativo.

Dicha propuesta fue presentada el 8 de abril de 2025, en el marco de la **segunda sesión ordinaria de la Comisión de Desempeño Institucional**, instancia en la que fue objeto de análisis, discusión y posterior aprobación por parte de sus integrantes, dejando constancia del consenso alcanzado respecto a su pertinencia y viabilidad.

El cronograma aprobado constituye una herramienta orientadora fundamental para el desarrollo participativo del ejercicio de rendición de cuentas, en tanto establece con claridad las actividades a ejecutar, los responsables designados y los plazos de ejecución. De esta manera, se fortalece la articulación y coordinación institucional, se optimiza el uso de los recursos disponibles y se asegura el cumplimiento oportuno de cada una de las etapas del proceso.

Asimismo, la implementación de este cronograma contribuye al fortalecimiento de los principios de buen gobierno, transparencia, participación ciudadana y gestión pública eficaz, al facilitar el seguimiento, la evaluación y la rendición de resultados ante los diferentes actores involucrados.

Participación Ciudadana y publicación en redes sociales:

El ejercicio registró una **participación masiva y representativa** de la comunidad universitaria y de los distintos grupos de interés, tanto en modalidad **presencial** como **virtual**, lo cual evidenció el alto nivel de interés y compromiso con los espacios de rendición de cuentas institucional. La combinación de ambas modalidades facilitó el acceso y permitió una mayor cobertura territorial y poblacional.

En total, se consolidó la asistencia de **1.323 participantes** durante el desarrollo de los **Foros Translógicos de Gestión**, distribuidos de la siguiente manera:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIR062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6 VIGENCIA: 2025-09-25
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	PAGINA: 75 de 101

SEDE, SECCIONAL EXTENSIÓN	PARTICIPACIÓN
Extensión Chía	361 participantes
Extensión Zipaquirá	97 participantes
Seccional Ubaté	127 participantes
Extensión Facatativá	221 participantes
Seccional Girardot	201 participantes
Extensión Soacha	316 participantes



“Publicación información Foro Translocal Extensión Chía”:
<https://www.facebook.com/reel/776172041620957>

Aspectos más relevante de la gestión

Indicadores de Gestión Estratégica	- Cumplimiento del Plan de Acción a un 92%. - Cumplimiento de la meta fiscal a un 85%. - Ejecución Presupuestal Ejecución en rubro de inversión: 86.43%. Ejecución en rubro de funcionamiento: 89.22%.
Gestión de Alianzas	Avance en convenios en un 94.25%.
Infraestructura Tecnológica	Cambio del ancho de banda de un 70%.

Fuente: Informe Foro Translocal Chía de Gestión vigencia 2024

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIr062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6 VIGENCIA: 2025-09-25
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	PAGINA: 76 de 101



“Publicación información Foro Translocal Extensión Zipaquirá”:
<https://www.facebook.com/photo?fbid=1612827216766231&set=pcb.1612836836765269>

Aspectos más relevante de la gestión

Infraestructura Física	Ejecución de obras referente a la construcción de la fase 2.
Gestión Financiera	Ejecución total de recursos por un valor de \$512.027.289.

Fuente: Informe Foro Translocal Zipaquirá de Gestión vigencia 2024

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIr062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA: 2025-09-25
		PAGINA: 77 de 101



“Publicación información Foro Translocal Seccional Ubaté”:

<https://www.facebook.com/photo?fbid=1452688143524754&set=pcb.1452692963524272>

Aspectos más relevante de la gestión

Indicadores Fiscales y Presupuestales	• Cumplimiento de la meta fiscal: 76%. • Ejecución presupuestal en el rubro de inversión: 86.86%. • Ejecución presupuestal en el rubro de funcionamiento: 76.86%.
Control Contractual y Transparencia	• Ejecución total de contratos: 52 contratos. • Valor total de la contratación: \$1.269.121.622. • Rendición de cuentas en plataformas estatales: 51 contratos reportados en SECOP y 52 en SIA Observa.
Adecuación y Mantenimiento de Infraestructura	• Modernización energética (renovación de luminarias convencionales a solares) por valor de \$17.545.646. • Renovación de bodegas de almacenamiento y cambio de cielo raso por valor de \$17.909.500. • Adecuación y enchape de jardineras por valor de \$12.495.000.
	• Adquisición de animales por valor de \$33.950.000. • Compra de insumos y materiales de plástico por valor de \$18.087.810.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIR062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6 VIGENCIA: 2025-09-25
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	PAGINA: 78 de 101

Ejecución de Plan Anual de Adquisiciones

- Compra de semillas y productos agropecuarios por valor de \$14.191.535,80.
- Compra de desinfectantes y alimento pecuario por valor de \$10.133.978.

Fuente: Informe Foro Translocal de Ubaté Gestión vigencia 2024



“Publicación información Foro Translocal Extensión Facatativá”:

<https://www.facebook.com/photo?fbid=1403048225154436&set=pcb.1403048958487696>

Aspectos más relevante de la gestión

Gestión Administrativa y Financiera	• Cumplimiento del plan de acción. • Ejecución presupuestal alcanzada del 88%.
Inversión y dotación	• Mejoras en el auditorio. • Mejoras en la biblioteca. • Mejoras en el laboratorio. • Mejoras en el CDEI (Centro de Emprendimiento e Innovación). • Adquisición de una unidad móvil de psicología.
Infraestructura Física	• Mejoras en la sala lúdica. • Intervención en cubiertas. • Adecuación de pisos deportivos.
	• Resultados y logros de los programas académicos

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIr062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6 VIGENCIA: 2025-09-25
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	PAGINA: 79 de 101

Gestión académica e investigativa	ofertados. - Resultados en las pruebas Saber Pro. - Realización de encuentros dialógicos. - Resultados en proyectos de investigación. - Estadísticas de movilidad de estudiantes.
--	---

Fuente: Informe Foro Translocal de Facatativá Gestión vigencia 2024



“Publicación información Foro Translocal Seccional Girardot”:

Aspectos más relevante de la gestión

Indicadores Fiscales y presupuestales	- Cumplimiento de la meta fiscal en un 84.1%. - Ejecución presupuestal en el rubro de inversión del 83.2%. - Ejecución presupuestal en el rubro de funcionamiento del 85.2%.
Áreas de inversión	- Investigación científica. - Dotación de laboratorios. - Adecuación de la planta física. - Desarrollo tecnológico.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIR062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6 VIGENCIA: 2025-09-25
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	PAGINA: 80 de 101

Gestión Investigativa	Desarrollo de 16 proyectos de investigación en el marco de la convocatoria 9 en donde están inmersos los programas académicos vinculados a la investigación: Enfermería, Administración de Empresas e Ingeniería Ambiental.
Expansión de Oferta Académica	Apertura del nuevo programa de Ingeniería de Software en la vigencia 2024 con cobertura inicial de 139 Agentes creadores de oportunidades (estudiantes) matriculados.

Fuente: Informe Foro Translocal Girardot de Gestión vigencia 2024



: “Publicación Foro Translocal Extensión Soacha”:

Aspectos más relevante de la gestión

Indicadores de Gestión Estratégica y Fiscal	• Cumplimiento del Plan de Acción en un 97%. • Cumplimiento de la meta fiscal en ingresos en 43%.
Ejecución presupuestal	• Ejecución presupuestal a un 90%. • Ejecución presupuestal activa: 43%. • Ejecución presupuestal pasiva: 91.8%.
Gestión de Convenios	• Total de convenios activos: 15. • Nuevos convenios realizados en la vigencia 2024: 1.
Infraestructura tecnológica	• Ampliación del ancho de banda a 400 Mbps en ambos canales (incremento desde 120 Mbps y 90

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIR062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6 VIGENCIA: 2025-09-25
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	PAGINA: 81 de 101

	Mbps). • Cobertura de conectividad alcanzada en las instalaciones: 90%.
--	--

Fuente: Informe Foro Translocal Soacha de Gestión vigencia 2024

1.4. LEGALIDAD E INTEGRIDAD.

Esta iniciativa está orientada a **promover la apropiación de valores institucionales** y a **fortalecer las conductas y actuaciones éticas y responsables** por parte de los servidores públicos y contratistas de la Universidad. A través de su implementación, se busca consolidar una cultura organizacional basada en principios de integridad, compromiso, respeto y responsabilidad, que guíe el desempeño individual y colectivo en el ejercicio de las funciones institucionales.

Asimismo, la iniciativa contribuye a alinear las prácticas laborales y contractuales con los lineamientos y objetivos estratégicos de la Universidad, fomentando comportamientos coherentes con el interés público, la transparencia y el mejoramiento continuo de la gestión institucional.

Enlace de acceso Público:

<https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/launiversidad/principios-y-valores-del-funcionario-de-la-ucundinamarca>

**Código Autonomo Universidad de Cundinamarca
Generación Siglo XXI**

Desde su reconocimiento oficial como Universidad de Cundinamarca en 1992, la Institución ha mantenido un compromiso constante con la calidad educativa, guiada por el Sistema de Aseguramiento de la Calidad del Ministerio de Educación Nacional. Este compromiso se fortaleció en 2019 con la adopción de un nuevo modelo de direccionamiento institucional que la define como una organización social del conocimiento, translocal y transmoderna, orientada al desarrollo regional y nacional. En este marco, el Modelo Educativo Digital Transmoderno (MEDIT) promueve una educación basada en valores como la libertad, la civildad y la democracia, articulando su visión educativa con una práctica institucional ética y coherente.

El Código Autonomo de la Universidad de Cundinamarca Generación Siglo XXI surge como una guía para el actuar de los servidores públicos universitarios, alineado con los principios de buen gobierno establecidos por el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) y con los valores del servicio público promovidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Esta herramienta recoge y adapta los lineamientos nacionales e institucionales para garantizar que las decisiones, relaciones y procesos internos se desarrollen en coherencia con la misión, la identidad y los principios éticos de la Universidad.

Este Código, adoptado de manera participativa, representa un ejercicio de autorregulación en virtud de la autonomía universitaria, consagrada constitucionalmente. Incorpora diez valores fundamentales: cinco del DAFP (honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia) y cinco propios de la Universidad (civildad, libertad, flexibilidad, equilibrio y responsabilidad), que orientan la conducta institucional. Su implementación fortalece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), y establece un estilo propio de gobernanza que busca generar confianza, consolidar la institucionalidad y formar una comunidad universitaria comprometida con la ética pública y los valores democráticos.



En este componente, “el código de Integridad es la herramienta mediante la cual se pretende concientizar sobre un cambio cultural en cuanto a las percepciones que tienen los servidores públicos sobre su trabajo, basado en el enaltecimiento, orgullo y vocación por su rol al servicio; también busca cambio en los hábitos y comportamientos cotidianos de los servidores en su trabajo diario, basados en el fortalecimiento de su quehacer íntegro, eficiente y de calidad”.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIR062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6 VIGENCIA: 2025-09-25
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	PAGINA: 82 de 101

En este sentido, la Universidad de Cundinamarca ha incluido acciones para el fortalecimiento de la cultura ética y de integridad del talento humano, con el propósito de brindar el conocimiento básico que se debe tener en cuenta para asumir comportamientos en la toma de decisiones, en los que prevalezca el interés general por encima del interés particular.

1.4.1. RESULTADOS MÁS RELEVANTES ALCANZADOS

1.4.1.1 ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO AUTONÓMICO UCUNDINAMARCA GENERACIÓN SIGLO XXI Y EL RETO DE LA INTEGRIDAD.

En el marco de la estrategia institucional orientada al fortalecimiento de la cultura de integridad, la Dirección de Planeación Institucional adelantó el proceso de **actualización del Código Autonomico UCundinamarca Generación Siglo XXI – Tercera Versión**, en articulación con los lineamientos definidos en el Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP, con el propósito de garantizar su alineación con las disposiciones normativas vigentes y los objetivos estratégicos institucionales.

Durante el segundo semestre de la vigencia 2025, se documentó de manera integral la gestión del cambio asociada a la actualización y adopción de los nuevos lineamientos estratégicos del Código Autonomico, proceso que fue formalizado mediante Acto Administrativo, en concordancia con el Direccionamiento Estratégico de la Universidad. Esta etapa permitió asegurar la trazabilidad, legitimidad y adecuada apropiación institucional de los ajustes realizados.

Con la aprobación de esta nueva versión del Código Autonomico, se dará inicio a la actualización del curso virtual “Reto de la Integridad”, el cual se desarrollará bajo la **metodología del Campo Multidimensional de Aprendizaje (CMA)**. Esta actividad, programada para las siguientes vigencias, contribuirá al fortalecimiento del compromiso ético de los servidores públicos universitarios, al tiempo que promoverá la apropiación efectiva de los valores, principios y lineamientos institucionales, consolidando una cultura organizacional basada en la integridad, la transparencia y la responsabilidad pública.

1.4.1.2. Segunda Jornada de Sensibilización de la Transparencia y la Integridad Universitaria vigencia 2025.

La segunda jornada de sensibilización se llevó a cabo el 12 de noviembre de 2025 y contó con la participación de **delegados del ICONTEC**, del **Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS)** y de la **Oficina de Atención al Ciudadano**. Durante este espacio, los invitados compartieron buenas prácticas orientadas al fortalecimiento

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIr062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6 VIGENCIA: 2025-09-25
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	PAGINA: 83 de 101

de la cultura de integridad institucional, destacando los mecanismos disponibles para la promoción de denuncias, garantizando su presentación de forma anónima, segura y sin temor a represalias.

Asimismo, se abordó la importancia de la aplicación de normas técnicas en los sistemas de gestión, así como la adopción de principios y prácticas de buen gobierno corporativo, como elementos clave para prevenir riesgos de corrupción, fortalecer la confianza de los grupos de interés y mejorar el desempeño institucional.

Esta jornada de sensibilización permitió reforzar el compromiso de la Universidad con la transparencia, la ética pública y la integridad, contribuyendo a la consolidación de entornos organizacionales confiables, alineados con los valores institucionales y con los estándares nacionales e internacionales en materia de gestión y control.



1.4.1.3. ENTREGA DE INCENTIVOS PARA LOS GESTORES DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD UNIVERSITARIA.

En el marco de la Segunda Jornada de Sensibilización de **Transparencia e Integridad Universitaria**, llevada a cabo el 12 de noviembre de 2025, se realizó la entrega de treinta y dos (32) incentivos a los Gestores de Transparencia e Integridad, como reconocimiento a su compromiso, liderazgo y significativa contribución al fortalecimiento de los principios éticos que orientan la misión y el quehacer institucional.

Este reconocimiento constituye una muestra de agradecimiento y valoración por parte de la Institución hacia la labor desarrollada por los Gestores, quienes, mediante su ejercicio responsable y proactivo, promueven de manera permanente la cultura de la integridad, la transparencia activa y la adopción de buenas prácticas en los distintos procesos, áreas y dependencias de la Universidad de Cundinamarca.

La entrega de estos incentivos reafirma la relevancia estratégica del rol que desempeñan los Gestores de Transparencia e Integridad, consolidándolos como actores clave en la implementación de los lineamientos de ética pública, el fortalecimiento de la confianza institucional y la construcción de una gestión

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIR062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6 VIGENCIA: 2025-09-25
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	PAGINA: 84 de 101

universitaria sustentada en los principios de responsabilidad, probidad, buen gobierno y servicio a la comunidad académica.



1.5. MECANISMOS PARA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. [UCUNDINAMARCA TV](https://www.ucundinamarca.edu.co)

Este componente tiene como propósito fundamental garantizar la visibilidad del accionar de la administración pública ante la ciudadanía, mediante la divulgación de información y la atención oportuna, adecuada, veraz y transparente de las solicitudes, asegurando en todo momento el acceso efectivo a la información pública. En este contexto, la Universidad de Cundinamarca diseña e implementa acciones orientadas a facilitar el ejercicio del **control social**, permitir a la ciudadanía conocer de manera directa la gestión institucional, fortalecer la transparencia en la administración pública, promover el **buen gobierno**, impulsar los principios del **gobierno abierto** y fomentar una participación ciudadana informada y activa.

A través de este componente se articulan las acciones dirigidas a la **implementación de la Ley 1712 de 2014**, Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública, cuyo objeto es regular dicho derecho fundamental, establecer los procedimientos para su ejercicio y garantía, así como definir las excepciones a la publicidad de la información, conforme al marco constitucional y legal vigente.

En concordancia con el principio de máxima publicidad, consagrado en la citada Ley, según el cual toda información en posesión, bajo control o custodia de los sujetos obligados es de naturaleza pública y solo podrá ser objeto de reserva o limitación por disposición expresa de la Constitución o la ley, la Entidad divulgará de manera periódica y proactiva la información relacionada con su gestión y los resultados alcanzados. De igual forma, se dispondrán y fortalecerán los **canales de comunicación institucional y redes sociales** como mecanismos para mantener un contacto permanente, cercano y bidireccional con los usuarios y grupos de interés.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIR062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6 VIGENCIA: 2025-09-25
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	PAGINA: 85 de 101

Este componente se estructura a partir de los siguientes subcomponentes: lineamientos de transparencia activa y pasiva; seguimiento y garantía del acceso a la información pública; divulgación de la política de seguridad de la información y protección de datos personales; elaboración e implementación de los Instrumentos de Gestión de la Información; aplicación del criterio diferencial de accesibilidad; fortalecimiento de conocimientos y criterios sobre transparencia y acceso a la información pública; y el monitoreo del acceso a la información pública y la lucha contra la corrupción.

Enlace de acceso Público:

<https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/ley-de-transparencia>

Por medio de este enlace se busca garantizar la publicación, divulgación y actualización periódica de la información mínima obligatoria, de conformidad con lo establecido en la **Ley 1712 de 2014**, el **Decreto 1081 de 2015** y la Matriz del Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA) de la Procuraduría General de la Nación, la cual comprende, entre otros, los siguientes contenidos:

Micrositio de la Ley de Transparencia: espacio institucional destinado a la publicación, divulgación y actualización permanente de la información mínima obligatoria, relacionada con la estructura organizacional y el funcionamiento de la Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en la normatividad vigente en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Micrositio de Atención al Ciudadano: espacio institucional destinado a la publicación y divulgación de la información relacionada con el **Sistema de PQRSF** (Petición, Queja, Reclamo, Sugerencia y Felicitación), así como con los mecanismos, canales y lineamientos de atención al ciudadano, incluida la normatividad aplicable que regula estos procesos.



<https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/servicios2022/atencion-al-ciudadano>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIr062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6 VIGENCIA: 2025-09-25
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	PAGINA: 86 de 101

1.5.1. Paso a paso para diligenciar formulario online PQRS UCUNDINAMARCA TV

Video de YouTube



<https://www.youtube.com/watch?v=mvPTkIBsLdo>

Servicio de Atención al Ciudadano UCUNDINAMARCA TV



<https://www.youtube.com/watch?v=zXhzFJUqJ4o>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIr062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6 VIGENCIA: 2025-09-25
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	PAGINA: 87 de 101

1.6. REDES INSTITUCIONALES.

En el marco del Programa de Transparencia y Ética Pública, y en cumplimiento de los lineamientos establecidos para el fortalecimiento de la integridad institucional, se desarrolla el presente ejercicio de seguimiento, el cual se enmarca específicamente en el **componente de Redes Institucionales**. Este componente tiene como finalidad promover la articulación entre los diferentes procesos institucionales, así como garantizar la adecuada gestión de la información y la atención oportuna a los requerimientos de la ciudadanía, en concordancia con los principios de transparencia, ética pública y buen gobierno.

En este contexto, se presenta el seguimiento a la gestión adelantada desde el **proceso de Servicio de Atención al Ciudadano**, el cual desempeña un papel fundamental en la implementación y consolidación del Programa de Transparencia y Ética Pública, al constituirse como un canal estratégico para la recepción, trámite y respuesta de las notificaciones, solicitudes, peticiones, quejas, reclamos y demás comunicaciones que se generan tanto interna como externamente.

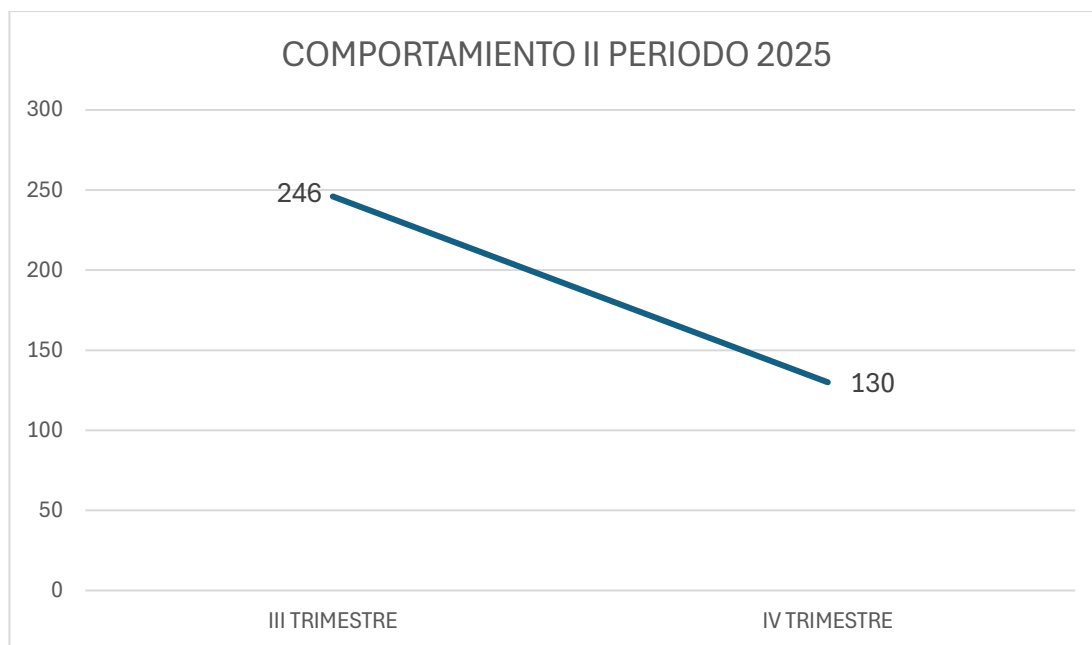
El seguimiento realizado permite evidenciar el comportamiento de las notificaciones generadas durante la vigencia, considerando su distribución a lo largo de los cuatro trimestres del año, lo cual facilita el análisis de la dinámica institucional, la carga operativa y la efectividad de los mecanismos de atención y respuesta implementados. Para el presente informe, el análisis se focaliza de manera específica en los **tercer y cuarto trimestre de la vigencia 2025**, periodos seleccionados en la consolidación de información y en la evaluación del desempeño institucional frente a los compromisos del programa.

A partir de la información recopilada durante estos trimestres, se realiza un ejercicio de análisis orientado a identificar tendencias, variaciones y posibles alertas en la generación y gestión de las notificaciones, así como el nivel de articulación entre las áreas involucradas. Este análisis contribuye al fortalecimiento del control y seguimiento permanente, permitiendo adoptar acciones preventivas y correctivas que favorezcan la mejora continua del servicio y el cumplimiento de los principios de transparencia y ética pública.

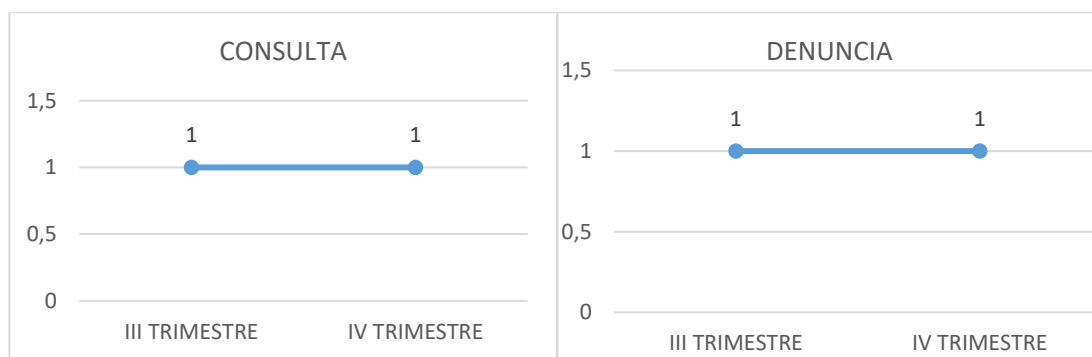
De igual manera, el seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública, desde la perspectiva del proceso de Servicio de Atención al Ciudadano, constituye un insumo clave para la toma de decisiones, la formulación de planes de mejora y la rendición de cuentas, en la medida en que permite evaluar el grado de cumplimiento

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIr062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6 VIGENCIA: 2025-09-25
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	PAGINA: 88 de 101

de los compromisos institucionales, la eficiencia en la atención a la ciudadanía y la efectividad de las redes institucionales como mecanismo de coordinación y apoyo interinstitucional, en donde se presentaran datos estadísticos a nivel general y discriminado por petición de la siguiente manera:

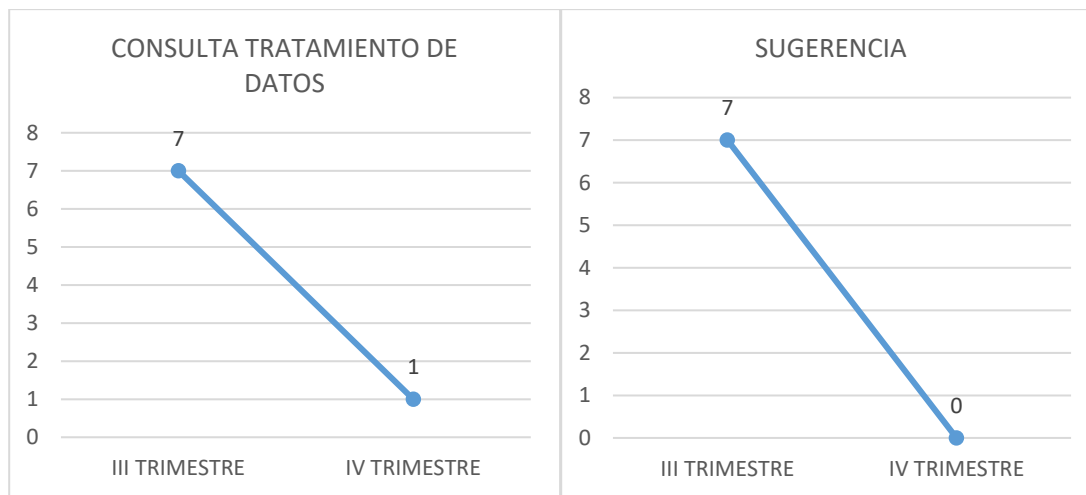


INFORME DE MONITOREO – PTEP / REDES INSTITUCIONALES

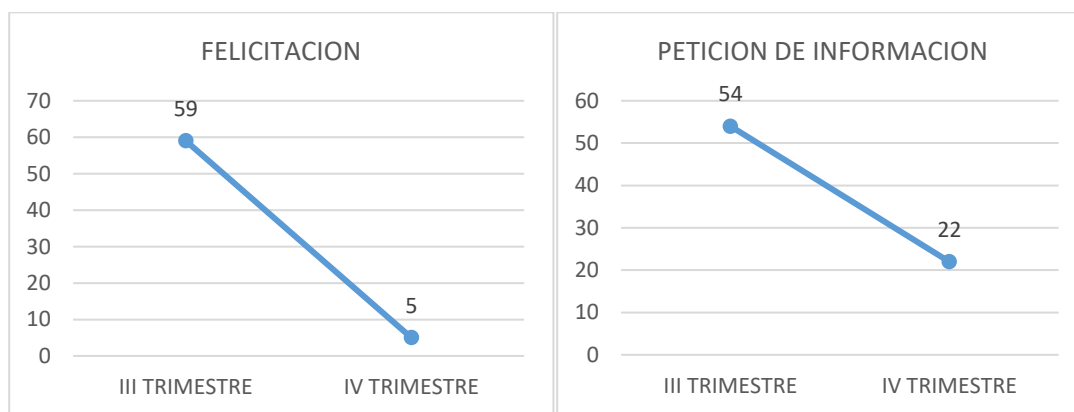


INFORME DE MONITOREO – PTEP / REDES INSTITUCIONALES

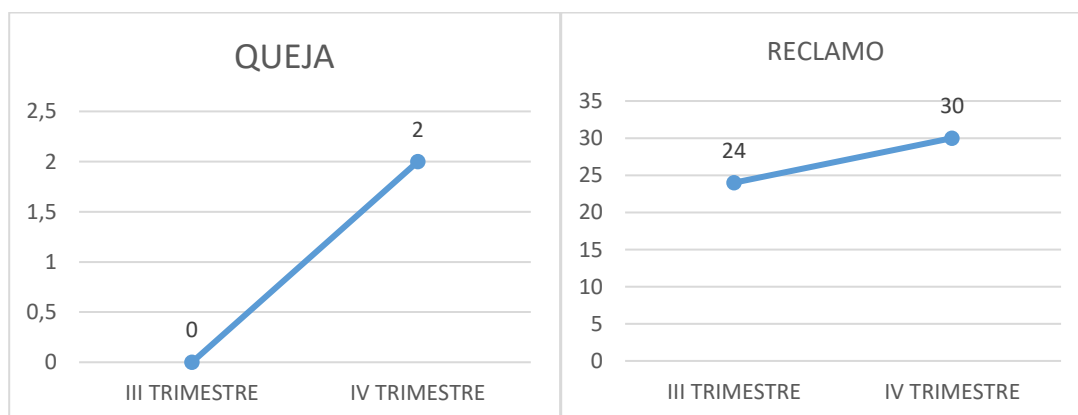
	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIr062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6 VIGENCIA: 2025-09-25
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	PAGINA: 89 de 101



INFORME DE MONITOREO – PTEP / REDES INSTITUCIONALES



INFORME DE MONITOREO – PTEP / REDES INSTITUCIONALES

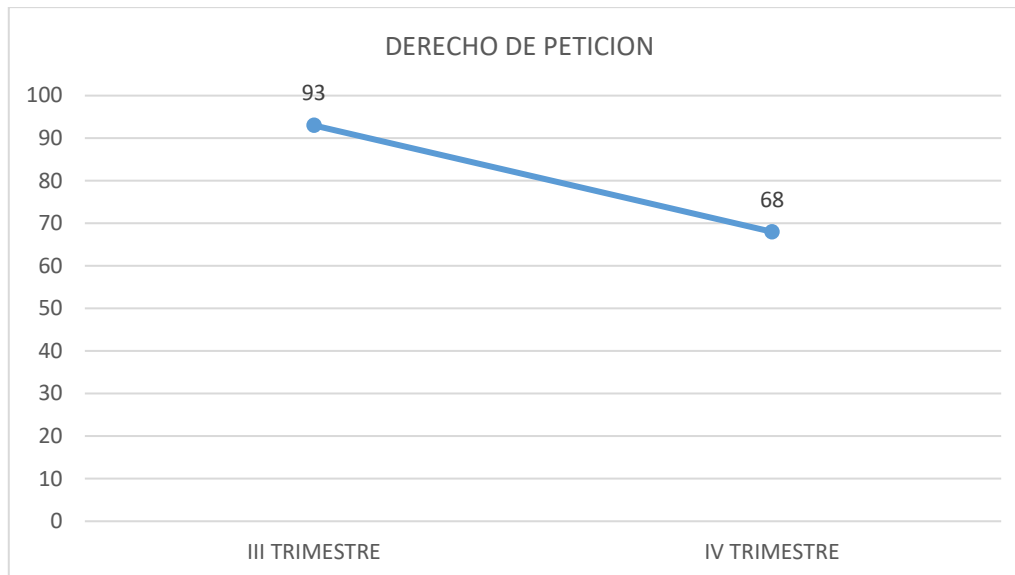


INFORME DE MONITOREO – PTEP / REDES INSTITUCIONALES

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIr062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6 VIGENCIA: 2025-09-25
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	PAGINA: 90 de 101



INFORME DE MONITOREO – PTEP / REDES INSTITUCIONALES

En las gráficas presentadas anteriormente se puede observar el comportamiento de las peticiones correspondientes a los trimestres III y IV, evidenciando que, en cada uno de estos periodos, las solicitudes presentan un comportamiento cíclico, con variaciones propias de la dinámica institucional y de la demanda ciudadana.

De acuerdo con la información analizada, el tercer trimestre registra un total de **246 peticiones**, constituyéndose en el periodo con mayor volumen de notificaciones, mientras que el cuarto trimestre presenta **130 notificaciones**, lo que refleja una disminución significativa en comparación con el trimestre anterior. Estos resultados permiten identificar patrones de comportamiento y facilitan el análisis de la carga operativa asociada a la gestión de las peticiones.

La información se encuentra desagregada y representada mediante diferentes gráficas, las cuales permiten visualizar de manera clara y detallada el comportamiento de las notificaciones según los criterios establecidos para el análisis, tales como:

TIPO DE SOLICITUD	CANTIDAD	PORCENTAJE
CONSULTA	2	1%
CONSULTA TRATAMIENTO DE DATOS	8	2%
DENUNCIA	2	1%
DERECHO DE PETICION	161	43%
FELICITACION	64	17%

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIR062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6 VIGENCIA: 2025-09-25
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	PAGINA: 91 de 101

PETICION DE INFORMACION	76	20%
QUEJA	2	1%
RECLAMO	54	14%
SUGERENCIA	7	2%
TOTAL GENERAL	376	100%

Este análisis gráfico constituye un insumo relevante para la interpretación de los resultados, la identificación de oportunidades de mejora en la atención al ciudadano y la toma de decisiones informadas, en el marco del seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública y del fortalecimiento de la gestión institucional orientada al ciudadano.

PLANEACIÓN ESTRATEGICA DE SERVICIO AL CIUDADANO



Articular espacios dialógicos con la Alta Dirección constituye una acción estratégica orientada a fortalecer la toma de decisiones institucionales, a partir de la **analítica de datos** generada en el proceso de Servicio de Atención al Ciudadano. Estos espacios tienen como propósito socializar información clave que permita visibilizar **el impacto que puede generar una atención ciudadana deficiente**, tanto en la percepción institucional como en la confianza de la ciudadanía.

En este sentido, se busca presentar a la Alta Dirección los resultados de las encuestas de percepción ciudadana, en particular aquellos relacionados con la calidad, oportunidad y efectividad del servicio, así como resaltar la **importancia de la gestión de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS)** como un insumo fundamental para la mejora continua y la formulación de decisiones orientadas al ciudadano. El análisis de estos datos permite identificar tendencias, brechas en la prestación del servicio y oportunidades de fortalecimiento institucional.

Para dar cumplimiento a este propósito, se realizó la presentación del comportamiento de las peticiones, información que será socializada en la Comisión de Desempeño Institucional de la vigencia 2025. En dicho espacio se expondrán datos estadísticos consolidados, tanto a nivel general como de manera discriminada por tipo de petición, lo que permitirá una lectura integral del volumen, naturaleza y comportamiento de las solicitudes ciudadanas.

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIr062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6 VIGENCIA: 2025-09-25
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	PAGINA: 92 de 101

La información presentada facilitará a la Alta Dirección contar con elementos objetivos y verificables para la toma de decisiones estratégicas, la priorización de acciones de mejora y el fortalecimiento de la atención al ciudadano, en coherencia con los principios del Programa de Transparencia y Ética Pública y con el enfoque de gestión pública orientada a resultados y al servicio de la ciudadanía.

En conclusión, el presente seguimiento refleja el compromiso institucional con la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública, evidenciando el aporte del proceso de Servicio de Atención al Ciudadano al fortalecimiento de una gestión pública íntegra, transparente y orientada al servicio, en coherencia con la normatividad vigente y los objetivos estratégicos de la entidad.

1.7. MECANISMO PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO (PARTICIPACIÓN CIUDADANA).

Este componente tiene como objetivo garantizar que la ciudadanía reciba por parte de las entidades públicas un servicio digno, oportuno, de calidad, amable y confiable, fundamentado en los principios de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción. Lo anterior busca no solo atender de manera efectiva las necesidades y requerimientos de los ciudadanos, sino también fortalecer la confianza institucional, promover la participación ciudadana y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

Con el propósito de asegurar la participación activa de la comunidad académica y de la ciudadanía en general, la Universidad de Cundinamarca dispone de la **Oficina de Servicio de Atención al Ciudadano**, instancia responsable de facilitar el acceso a la información pública y de promover los mecanismos de interacción entre la institución y sus grupos de interés. Esta oficina tiene a su cargo la publicación de información de interés general, así como la divulgación de los canales y mecanismos disponibles para la presentación de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y demás solicitudes dirigidas a la autoridad competente.

Los mencionados mecanismos se encuentran debidamente habilitados y disponibles en la página institucional de la Universidad de Cundinamarca (**UCundinamarca**), garantizando el acceso oportuno, claro y transparente a la información, en concordancia con la normatividad vigente y los lineamientos del Programa de Transparencia y Ética Pública. De esta manera, la Universidad reafirma su compromiso con una gestión pública abierta, participativa y orientada al ciudadano,

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIR062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6 VIGENCIA: 2025-09-25
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	PAGINA: 93 de 101

fortaleciendo la relación con la comunidad y promoviendo una cultura institucional basada en la ética y la transparencia.

Enlace de acceso Público:

<https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/servicios2022/atencion-al-ciudadano>

El Chat interactivo en donde se atienden en tiempo real las inquietudes y peticiones de información que tiene la ciudadanía de una forma eficaz y eficiente solucionando los diferentes requerimientos, En la página institucional www.ucundinamarca.edu.co en el enlace de peticiones, quejas y reclamos el formulario online se encuentra dispuesto las 24 horas del día todos los días del año. Adicional, se cuenta con un chatbot interactivo “Habla con Luna”, mediante el cual se puede interactuar de manera oportuna y eficiente las diferentes solicitudes de la comunidad.

En la sede principal, seccionales y extensiones se cuenta con oficinas personalizadas de Servicio de Atención al Ciudadano donde se orienta y atienden las inquietudes verbales de la comunidad académica y demás partes interesadas, en cumplimiento al Decreto 1166 de 2016, de igual manera se tiene dispuesta las oficinas de correspondencia para radicar las peticiones escritas las cuales llegan a la oficina de servicio de atención al ciudadano para su respectivo trámite.

Actualmente se encuentra ubicada en las siguientes direcciones en el Departamento:

[Sede Administrativa:](#) Dg 18 No. 20-29 Fusagasugá | (+57 1) 828 1483

[Seccional Girardot:](#) Carrera 19 N° 24 – 209 | (+57 1) 833 5071

[Seccional Ubaté:](#) Calle 6 N° 9 - 80 | (+57 1) 855 3055

[Extensión Chía:](#) Autopista Chía - Cajicá | Sector "El Cuarenta" | (+57 1) 828 1483
Ext. 418

[Extensión Facatativá:](#) Calle 14 con Avenida 15 | (+57 1) 892 0706

[Extensión Soacha:](#) Diagonal 9 No. 4B-85 | (+57 1) 721 9220

[Extensión Zipaquirá:](#) Carrera 7 No. 1-31 | (+57 1) 851 5792

[Oficinas Bogotá D.C.:](#) Carrera 20 No. 39-32 Teusaquillo Bogotá | (+57 1) 744 8180

Notificaciones judiciales: Dirección Jurídica (+57 1) 828 1483 Ext. 115 |

e-mail: oficinajuridicaaunclic@ucundinamarca.edu.co

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIR062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA: 2025-09-25
		PAGINA: 94 de 101

Horarios y mecanismos de Atención: -

- Días de atención: lunes a viernes
- Hora de atención: 8:00 a.m. a 12:00 p.m. 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Otros canales de atención:

- Línea Gratuita Nacional: 01 8000 180 414
- Teléfonos Directos: (+57 1) 828 1483
- Página web: <https://www.ucundinamarca.edu.co/> link contáctenos
- Correo Electrónico: info@ucundinamarca.edu.co



Sistema de Atención e Información al Ciudadano

REPORTE DE LAS NOTIFICACIONES

Solicitud del reporte:

Fecha Inicial: 01-07-2025 Fecha Final: 31-12-2025

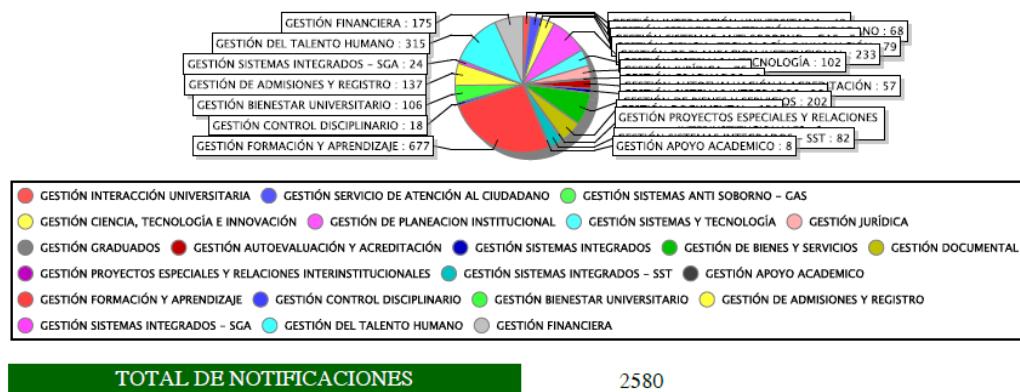


NOMBRE DEL PROCESO	CANTIDAD NOTIFICACIONES
GESTIÓN INTERACCIÓN UNIVERSITARIA	43
GESTIÓN SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	68
GESTIÓN SISTEMAS ANTI SOBORNO - GAS	5
GESTIÓN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	79
GESTIÓN DE PLANEACION INSTITUCIONAL	233
GESTIÓN SISTEMAS Y TECNOLOGÍA	102
GESTIÓN JURÍDICA	76
GESTIÓN GRADUADOS	8
GESTIÓN AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN	57
GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS	26
GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	202
GESTIÓN DOCUMENTAL	131
GESTIÓN PROYECTOS ESPECIALES Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	8
GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS - SST	82
GESTIÓN APOYO ACADEMICO	8
GESTIÓN FORMACIÓN Y APRENDIZAJE	677
GESTIÓN CONTROL DISCIPLINARIO	18
GESTIÓN BIENESTAR UNIVERSITARIO	106
GESTIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO	137
GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS - SGA	24
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	315
GESTIÓN FINANCIERA	175

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIR062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6 VIGENCIA: 2025-09-25
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	PAGINA: 95 de 101



Reporte de notificaciones Atención al Ciudadano II Semestre 2025.

Es importante resaltar que, gracias a la implementación y fortalecimiento del **sistema de notificaciones y alertas**, la institución ha logrado atender de manera oportuna y eficiente las solicitudes allegadas por la ciudadanía, permitiendo que estas sean direccionadas de forma inmediata a los funcionarios y procesos competentes. Este mecanismo ha contribuido significativamente a la optimización de los tiempos de respuesta y al mejoramiento de la gestión del Servicio de Atención al Ciudadano.

Para el segundo semestre de la vigencia 2025, se generaron un total de **2.580 notificaciones**, lo que evidencia un alto nivel de interacción y demanda de los servicios institucionales. Del análisis realizado, se identificó que los procesos que concentraron el mayor porcentaje de alertas fueron Gestión de Formación y Aprendizaje, con **677 notificaciones**, equivalente al **26,24 %** del total; Gestión del Talento Humano, con **315 notificaciones**, correspondiente al **12,20 %**; y Gestión de Planeación Institucional, con **233 notificaciones**, que representan el **9,03 %**.

Estos resultados permiten evidenciar cuáles procesos presentan una mayor recurrencia en la atención de solicitudes ciudadanas, constituyéndose en un insumo relevante para la toma de decisiones, la priorización de acciones de mejora y el fortalecimiento de la capacidad de respuesta institucional. Asimismo, la información generada a través del sistema de notificaciones se convierte en una herramienta clave para el seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública, en la medida en que promueve una gestión más transparente, articulada y orientada al ciudadano.

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIR062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6 VIGENCIA: 2025-09-25
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	PAGINA: 96 de 101

Lo anterior se soporta en el Reporte de Notificaciones del Servicio de Atención al Ciudadano correspondiente al II Semestre de 2025, donde se visualiza de manera gráfica la distribución y comportamiento de las alertas por proceso.

1.8. INICIATIVAS ADICIONALES (Reporte de Matriz ITA y Auditorías ISO e ICONTEC)

1.8.1. Presentación del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA) – Vigencia 2025

La Universidad de Cundinamarca, en concordancia con lo dispuesto en la Directiva N.º 009 de 2025, emitida por la **Procuraduría General de la Nación**, adopta y da cumplimiento a los lineamientos establecidos para el diligenciamiento del **Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA)**, en el marco de lo dispuesto por la **Ley 1712 de 2014**, que regula el derecho de acceso a la información pública.

Para el adecuado diligenciamiento del ITA correspondiente a la **vigencia 2025**, se tuvo como referente el **Comunicado N.º 005 de 2025**, emitido por la **Dirección de Planeación Institucional**, mediante el cual se socializaron a los directores y/o jefes de las diferentes dependencias los lineamientos, responsabilidades y fechas definidas para el reporte de la información requerida. Este comunicado permitió establecer una ruta clara de trabajo, garantizando la articulación interinstitucional y la responsabilidad compartida en la gestión de la información publicada en el portal web institucional.

En cumplimiento de lo anterior, se llevaron a cabo aproximadamente once (11) mesas de trabajo, desarrolladas de manera conjunta con los responsables de la información publicada en el portal web institucional, con el objetivo de orientar, verificar y consolidar el diligenciamiento del ITA. Dichas mesas se realizaron a través de reuniones virtuales en la plataforma Microsoft Teams, durante los meses de julio y agosto de 2025, facilitando el acompañamiento técnico, la resolución de inquietudes y el fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Este ejercicio permitió no solo avanzar en el cumplimiento de los requerimientos normativos asociados al ITA, sino también fortalecer la cultura de la transparencia, la articulación entre dependencias y el compromiso institucional con una gestión pública abierta, accesible y orientada a la ciudadanía.

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIR062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6 VIGENCIA: 2025-09-25
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	PAGINA: 97 de 101

Posterior a la fase de diligenciamiento, se lleva a cabo un proceso de verificación y validación de la información reportada, el cual es realizado de manera articulada por la Dirección de Control Interno y la Dirección de Planeación Institucional. Este ejercicio tiene como finalidad garantizar la consistencia, veracidad y suficiencia de la información, así como la correcta asociación de las evidencias requeridas para cada uno de los criterios establecidos en el Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA).

Una vez verificada y validada la matriz ITA, junto con sus respectivas evidencias, la Universidad de Cundinamarca procede a efectuar el registro oficial de la información correspondiente a la vigencia 2025. Este proceso implica el diligenciamiento y atención de un total de 246 preguntas, las cuales se encuentran directamente relacionadas con los componentes y subcomponentes del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en cumplimiento de la normatividad vigente.

Este procedimiento garantiza la trazabilidad del proceso, fortalece los mecanismos de control y seguimiento institucional, y contribuye al aseguramiento de una gestión transparente, responsable y orientada al acceso efectivo a la información pública, en concordancia con los lineamientos del Programa de Transparencia y Ética Pública y los requerimientos de los entes de control.

Una vez realizada la auditoría correspondiente, la Universidad de Cundinamarca obtuvo, para la vigencia 2025, un **Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA) de 100/100**, manteniendo de manera consistente el máximo puntaje alcanzado desde la vigencia 2022. Este resultado evidencia el cumplimiento integral de los criterios evaluados y refleja la solidez de los procesos institucionales orientados a la transparencia y al acceso efectivo a la información pública.

El puntaje obtenido confirma el cumplimiento de la normatividad vigente, así como la adopción de buenas prácticas en materia de gestión de la información, control interno y rendición de cuentas. Asimismo, ratifica el compromiso permanente de la Universidad de Cundinamarca con los principios de transparencia, integridad, legalidad y mejora continua, fortaleciendo la confianza de la ciudadanía y de los entes de control en la gestión institucional.

Este resultado se consolida como un referente institucional y constituye un insumo clave para la toma de decisiones estratégicas, la sostenibilidad del Programa de

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIR062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6 VIGENCIA: 2025-09-25
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	PAGINA: 98 de 101

Transparencia y Ética Pública y el fortalecimiento de una gestión pública abierta y orientada al ciudadano.

Por otra parte, la Dirección de Planeación Institucional adjunta el contrato correspondiente, identificado como Orden Contractual de Servicios **F-OCS-169-2025**, mediante el cual se contrató el servicio de auditoría de tercera parte para los sistemas de gestión en calidad, ambiental y seguridad y salud en el trabajo, así como la auditoría de antisoborno de la Universidad de Cundinamarca.

Específicamente, el contrato contempla la auditoría de certificación de las normas:

- **ISO 9001:2015** – Sistema de Gestión de Calidad
- **ISO 14001:2015** – Sistema de Gestión Ambiental
- **ISO 45001:2018** – Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
-

Adicionalmente, incluye la auditoría de seguimiento de antisoborno conforme a la ISO 37001:2016, abarcando la totalidad de la Universidad, incluyendo la sede principal, seccionales, extensiones, oficina Bogotá, unidades agroambientales y el Centro Académico Deportivo (CAD), según corresponda.

Este proceso se llevó a cabo de manera articulada con la auditoría de ICONTEC sobre Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo, garantizando un enfoque integral en la verificación del cumplimiento normativo, la gestión institucional y la implementación de buenas prácticas de transparencia, ética y control interno.

La ejecución de esta auditoría constituye un insumo estratégico para la mejora continua, la gestión del riesgo institucional y el fortalecimiento de la confianza de la ciudadanía y de los entes de control, complementando de manera efectiva los resultados obtenidos en el Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA) y consolidando la cultura de transparencia y ética pública en la Universidad de Cundinamarca.

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIr062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6 VIGENCIA: 2025-09-25
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	PAGINA: 99 de 101

2. Resultados:

RECOMENDACIONES:

Se recomienda implementar un sistema de clasificación y etiquetado de los documentos por tipo de riesgo y proceso, que permita una gestión documental más ordenada, facilite la revisión periódica y fortalezca el seguimiento de los riesgos asociados. Esto contribuirá a mejorar la transparencia, el control interno y la eficiencia en la administración de la información de los procesos.

Se recomienda ajustar los cronogramas de monitoreo y seguimiento para que contemplen los periodos completos de corte, asegurando que todas las evidencias estén disponibles antes de la revisión final. Esto permitirá que la Dirección de Planeación y Control Interno cuenten con información completa, precisa y oportuna, fortaleciendo la eficiencia del seguimiento de procesos y la gestión de riesgos.

Se recomienda estandarizar el registro de los controles en las carpetas de destino correspondientes, indicando claramente los riesgos a los que aplica cada control. De esta forma se asegura que la información sea completa, coherente y verificable, facilitando la labor de auditoría y fortaleciendo la gestión integral de los riesgos del proceso.

Se recomienda asignar un Oficial de Cumplimiento, o en su defecto, un responsable alternativo con claridad de funciones durante los periodos de seguimiento. Esto permitirá una verificación más ágil y confiable de los controles, facilitará la resolución de dudas y asegurará la disponibilidad de la información requerida para la elaboración de informes completos y oportunos.

Se recomienda establecer un sistema más robusto para la recopilación de evidencias y documentos que respalden de forma clara y suficiente la gestión de los riesgos. Asegurar que las muestras sean representativas y estén adecuadamente documentadas permitirá una mejor validación de los controles y contribuirá a una mayor transparencia y confiabilidad en los procesos de auditoría y seguimiento.

3. Conclusiones:

Se evidencia que, en algunos procesos, la carpeta correspondiente contiene documentos en formato PDF que no están clasificados o diferenciados según los riesgos asociados. Más bien, se observa una recolección general de evidencias relacionadas con los riesgos

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIr062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA: 2025-09-25
		PAGINA: 100 de 101

identificados en cada proceso, sin un criterio de organización que permita distinguirlos de manera clara.

Esta situación puede dificultar la trazabilidad de la información, la rápida identificación de riesgos específicos y la eficiencia en la gestión documental. Asimismo, limita la capacidad de realizar análisis precisos y generar informes confiables sobre el estado de los riesgos de cada proceso.

Se ha identificado que la fecha de corte utilizada para la recopilación de evidencias anticipa algunos documentos, mientras que otras evidencias, cuya fecha de corte finaliza al cierre del semestre —en esta ocasión el 31 de diciembre—, aún no se encuentran disponibles al momento del monitoreo realizado por la Dirección de Planeación y el seguimiento de Control Interno.

Esta situación genera una brecha temporal que puede afectar la evaluación completa del cumplimiento de los procesos y la identificación de riesgos asociados. Además, limita la capacidad de contar con información oportuna y actualizada para la toma de decisiones y el seguimiento efectivo de las acciones correctivas o preventivas.

Se evidencia que muchos de los controles implementados para mitigar un riesgo también resultan aplicables a otros riesgos dentro del mismo proceso. Sin embargo, estos controles no siempre se registran o copian en las carpetas de destino correspondientes, lo que puede generar confusión durante la auditoría.

Como resultado, un auditor podría asumir que un control ya ha sido revisado para un riesgo específico, cuando en realidad se aplica a varios riesgos, pero no se encuentra documentado de manera explícita en cada carpeta. Esta falta de registro uniforme puede afectar la trazabilidad, la transparencia del seguimiento y la percepción del cumplimiento de los controles implementados.

De acuerdo con el PM 1116, se resalta positivamente la gran labor realizada en el Sistema de Gestión Antisoborno, especialmente en lo que respecta a la actualización de las matrices de riesgos. En comparación con la versión anterior, se observa una notable mejora en la estructuración y presentación de la información. En la versión anterior, se encontraban muchos espacios en blanco y la información no se presentaba de manera bidireccional, lo que dificultaba su interpretación y análisis.

En la versión actualizada, se percibe una organización más clara y precisa de los riesgos, permitiendo una mejor visualización de los controles implementados y su correspondiente seguimiento. Esta mejora no solo optimiza la gestión de riesgos, sino que también facilita la revisión por parte de los auditores y otros responsables del control interno.

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIr062
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA: 2025-09-25
		PAGINA: 101 de 101

Nota: En caso de que en el ejercicio se hayan establecido hallazgos y a fin de lograr que se emprendan actividades de mejoramiento, X xx xxx xx xxx debe elaborar un Plan de Mejoramiento, que será presentado dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la asignación del mismo a través del aplicativo de Control Interno “*Acciones de Mejora*”, ingresando con el respectivo rol, a la plataforma institucional.

El Plan de Mejoramiento debe detallar la implementación de las acciones de mejoramiento que no podrá exceder una vigencia fiscal. En caso de que existan acciones con una duración superior, éstas deben ser justificadas plenamente.

CAROLINA GÓMEZ FONTECHA

Directora de Control Interno
Universidad de Cundinamarca

Elaboró: **Daniel Eduardo Soto Bernal**
Asesor Control Interno.
Universidad de Cundinamarca

Anexos: *Los anexos del presente informe reposan en el acervo documental digital de la Dirección de Control Interno y serán remitidos al proceso en caso de requerirlos mediante solicitud, lo anterior alineado a lo estipulado en el procedimiento SCIP04 “Auditoría interna.”*

17-30.